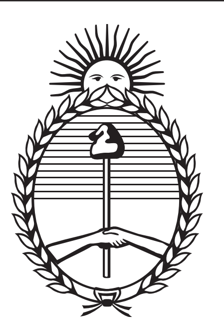
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 16
de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.595

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROLACTEA PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 05-02-09. Registro Notarial 585. Socios: Fernando Raúl VALENTE BUIDE, argentino, 22/02/67, soltero, Veterinario, D.N.I. 18.299.982, Humboldt 2357, 8º piso, departamento A, Capital Federal y Gonzalo Martín SANTILLAN, argentino, 21/08/69, Ingeniero Industrial, D.N.I. 20.989.298, casado, Ortega y Gasset 1738, 5º piso, departamento A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Adquisición, fundación, alquiler, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de establecimientos agrícola-ganaderos, campos, chacras, criaderos y establecimientos rurales en general, propios o de terceros, realizando todas las tareas tendientes a su mayor explotación y, en general, a la obtención o extracción de frutos, productos y subproductos de los mismos. INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, transformación, producción, preparación, industrialización, procesamiento, envasado y/o empaque de alimentos, materias primas, frutos, productos, subproductos y substancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria o de otro tipo, ya sean actividades propias o de terceros, para el consumo humano y/o animal. DEPOSITO: Adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, incluyendo bajo la modalidad de warrant, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de depósitos, establecimientos de almacenaje, silos, molinos, cámaras frigoríficas y otros establecimientos o instalaciones similares, propios o de terceros. TRANSPORTE: Prestación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de transporte por cualquier medio y/o vehículo para el transporte y/o distribución de las materias primas, ganados y haciendas, frutos, productos, terminados o en proceso. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión transferencia, aportación en especie o para constituir fideicomiso y toda otra clase de operaciones, de o con: (a) ganado, animales, derivados del ganado y animales como carne, crías, cuero, leche, cultivos, cereales, granos, frutos y otro productos y subproductos vegetales, miel y otras materias primas; (b) campos, fincas, chacras, establecimientos industriales o de depósito o almacenaje; (c) todo tipo de vehículos, automotores, rodados, tractores y todo tipo de maquinaria agrícola; y (d) mercaderías, bienes, artículos, maquinarias y equipos en general relacionados con las actividades antes citadas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares, por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gonzalo Martin Santillan. Director Suplente: Fernando Raul Valente Buide. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: 25 de Mayo 316, 4º piso, oficina 17, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 9 de fecha 5 de febrero de 2009, Alejandro N. Roca, Registro 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: 090210060173/3. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 16/02/2009 Nº 8724/09 v. 16/02/2009

ANGOSTURA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Estrella Guerrero, 46 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.795.343, Zapiola. 1822, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; María Rosa lantosca, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.461.431, Brikman 1152, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ANGOSTURA EMPRENDEMIENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Hotelería.: El alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería, apart hotel y tiempo compartido en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil y locación de edificios destinados a hotelería, apart hotel, hostería, hospedaje, alojamiento, tiempo compartido, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: María Estrella Guerrero., Director Suplente: María Rosa lantosca, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ancaste 3111, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Escritura Nº 11 del 20/01/09, Escribano Arturo E. M, Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8767/09 v. 16/02/2009

AUDIOESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

1.) José Oscar Erosa, 1/9/47, empresario, DNI 4705783, Av. Casares 3650/3690, piso 11, Cap. Fed. Héctor Andrés Petriz, Contador Publico LE 8113940 6/12/49, Los Ceibos 1388 Localidad La Yerba Buena, Pcia de Tucuman. Ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 4/02/09 3) AUDIOESTILO SA 4) Paraguay 660 Cap. Fed 5) Importación exportación y venta de todo tipo de productos y articulos de audio, imagen y sonido. Instalación, mantenimiento reparación y/o service todo tipo productos y articulos de audio imagen y sonido. 6) $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada acción. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente o 2 directores en forma conjunta. Prescindencia sindicatura. 9) Presidente Jose Oscar Prosa, Director Suplente: Héctor Andrés Petriz, quienes fija domicilio especial en Av. Casares 3650/3690, piso 11, Cap. Fed. 10) 31/12 cada ano. Autorizada por Escritura nro 159 del 44/02/09 al folio nro 426

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/02/2009 Nº 8600/09 v. 16/02/2009

BARRANCAS DEL LEZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/1/2009. 2) María del Carmen VILLARROEL FRANCKE, chilena, nacida el 26/8/1960, D.N.I. 92031388, casada, empresaria, y Natalio Enrique CHURBA, argentino, nacido el 22/12/12/1951, D.N.I. 10.196.082, casado, empresario, ambos domiciliados en Av. del Libertador 3702 piso 2º Cap. Fed. y Horacio Cristian FERRER, argentino, nacido el 8/4/1954, D.N.I. 11.045.365, casado, arquitecto, domiciliado en Jerónimo Salguero 2601 piso 17º Cap. Fed. 3) "BARRANCAS DEL LEZAMA S.A.". 4) Sede social: Arenales 1223 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La realización y construcción de edificios para toda clase de destinos, obras de ingeniería civil, públicas y privadas, obras viales y la producción fabricación, transformación o elaboración de productos o materiales relacionados con la construcción. 2) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, dación en pago, consignación, fraccionamiento, loteo, y toda otra forma de comercialización, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales ya sean propios o de terceros, incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal. 3) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, dación en pago, consignación y toda otra forma de comercialización, representación, comisión, cesión y mandato de materiales, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas. Máquinas y equipos para la industria e la construcción, obras civiles y viales y sus repuestos, accesorios, patentes de invención, licencias y diseños industriales. La importación y exportación. 4) FINANCIERO: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y créditos de toda clase y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Los trabajos y estudios que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 7) OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La re-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

presentación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María del Carmen VILLARROEL FRANCKE, Vicepresidente: Natalio Enrique CHURBA, Director Suplente: Horacio Cristian FERRER. Síndico Titular: Roberto Rubén NOLI, Síndico Suplente: Abrahan MARCHEVSKY. Los administradores fijan domicilio especial en Arenales 1223 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 21 del 29/1/2009 ante la Escribana Sandra Elizabeth Quiroga Registro 1922 Mat. 4241.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 12.

e. 16/02/2009 Nº 8640/09 v. 16/02/2009

BERGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) BERGUER S.A. 2) Escritura Nº 19 del 04-02-2009. 3) Yi Feng CHIEN, chino, nacido el 12-03-78, comerciante, DNI 92.701.356, CUIT 20-92701356-9, soltero; con domicilio real y especial en Félix Pagola 1475, Zarate, Pcia. de Bs. As.; Chiung Huang CHIEN, chino, nacido el 10-08-52, comerciante, DNI 92.701.359, CUIT 20-92701359-3, casado; con domicilio real y especial en Félix Pagola 1475, Zarate, Pcia. de Bs. As. y Alison Katerin GONZALEZ PEREZ, uruguaya, nacida el 06-01-85, comerciante, Pasaporte de la Republica Oriental del Uruguay Nº B956718, CDI 27-60360392-9, soltera; con domicilio real y especial en Azcuenaga 89, Piso 6º, Departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería, fotográficos, en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Azcuenaga 89, Piso 6º, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Alison Katerin GONZALEZ PEREZ; y Director suplente: Chiung Huang CHIEN. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 19 del Folio 46 del 04-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8689/09 v. 16/02/2009

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20, de fecha 6 de febrero de 2009, se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social a la suma de $ 1.727.206 (Pesos un millón setecientos veintisiete mil doscientos seis), reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721, del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 de fecha 06/02/2009.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 16/02/2009 Nº 8624/09 v. 16/02/2009

C.B.C. GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación 250048 del 18.12.08, **donde dice** 1 poso **debe decir** "primer piso", autorizada por instrumento Privado del 28.11.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 16/02/2009 Nº 9615/09 v. 16/02/2009

CABAÑA DEL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 11/12/08 se autorizó a Martín Esposito a suscribir el presente. Por Asamblea del 27/1/06 son designados Presidente Ernesto Eduardo Salvia, DNI 28729675, Director Suplente Ángel Salvia, DNI 24569234; Por Asamblea del 10/12/08 Renuncian Presidente Ernesto Eduardo SALVIA y Director Suplente Ángel Salvia, Asumen Presidente: Raúl Eduardo Morales, DNI 11250870; Director Suplente: Nora Viviana Ponce, DNI 17659356 todos domicilio especial en la sede legal que se traslada a Díaz Colodrero 2708, Piso 1, Departamento A CABA; Modificación Artículo 1: Denominación Nueva "CEFERAL SA" continuadora de la antes denominada Cabaña Del Federal SA; Modificación Artículo 3 Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: 1) Publicidad Y Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda publica o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 2) Empresa De Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones, consignaciones y representaciones. 3) Campañas Masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. 4) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, publica o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Todas las actividades que así lo requieran serán levadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/02/2009 Nº 8638/09 v. 16/02/2009

CALLBI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/11/08 se aprobó una reforma al Art. 4 del Estatuto Social, fijándose el capital social en la suma de $ 47.080 representado por cuarenta y siete mil ochenta acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso cada acción. Tomás M. Fiorito, autorizado por Acta de Asamblea del 20/11/2008 DNI 22.675.292.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 16/02/2009 Nº 8614/09 v. 16/02/2009

COMBUSTIBLES ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta. de Asamblea Extraordinaria. Nº 32 del 24/11/08, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Hugo Oscar Giachello y Daniel Heraldo Francisco Giachello respectivamente, se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Oscar Giachello, con domicilio especial en Rosario 183, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; Director Suplente: Daniel Heraldo Francisco Giachello, con domicilio especial en Sarmiento 62, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Se cambió la Sede Social a la calle Riobamba. 739, Planta Baja, C.A.B.A. Se cambió la denominación y el objeto social, reformando los artículos 1º, 3º y 10º así: 1º) Denominación: "AMIGOS DEL SOL S.A." y es continuadora de "Combustibles Entre Ríos S.A.". 3º) Objeto: La inversión, y/o explotación de centros de actividades turísticas y deportivas, tales como balnearios, playas y campings privados, ya sean propios o de terceros. Como servicios complementarios a su clientela, podrán brindar hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas, como ser: carpas, cabañas, bungalows, apart hotel, turismo rural, y establecimientos hoteleros en general; organizar espectáculos públicos o privados; actividades turísticas, deportivas y recreativas relacionadas con la naturaleza y el tiempo libre, tales como caza, pesca, excursiones, paseos, safaris fotográficos, turismo de aventuras cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; instalar y/o explotar kioscos, restaurantes, parrillas, bares, cafeterías, confiterías, construir y explotar las instalaciones complementarias que sean necesarias para brindar un servicio óptimo a los turistas y visitantes como lo referente a la explotación gastronómica. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la actividad turística. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria. Nº 32 del 24/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8759/09 v. 16/02/2009

CULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6/06/08 y Escritura del 31/12/08 aumentó el capital social a $ 525.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 100 y 1 voto por acción. Con reforma Articulo 4 Estatutos. Autorizado por Escritura del 31/12/08 Fº 5297 Nº 1779.

Escribano – Esteban E. A. Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 090209058845/B. Matrícula Profesional Nº: 2341.

e. 16/02/2009 Nº 8599/09 v. 16/02/2009

DAN ' GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Alberto Lopez, argentino, nacido 25/10/84, soltero, DNI 31281814, Cuil 20312818141, comerciante, domicilio Chaco 5425 Bernal Oeste Pcia Bs A; y María Rosa Lopez, argentina, nacida 3/9/77, soltera, DNI 26114920, Cuit 27261149201, comerciante, domicilio Quintana 2911 Lomas del Mirador Pcia Bs As; fecha 28/1/09; denominación: Dan'Gas S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Instalación, construcción, compra, venta, explotación, conservación, administración, armado y montaje de Estaciones de Servicio para el suministro y venta de toda clase de carburantes, lubricantes, productos y subproductos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuféros y minerales. Así como también la fabricación, compra, venta, reparación, mantenimiento y repuestos de surtidores y compresores de GNC, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: María Rosa Lopez; Director Suplente: Gustavo Alberto Lopez, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 21 del 28/1/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 065.

e. 16/02/2009 Nº 8958/09 v. 16/02/2009

DEGLAR LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 13/12/2009 Recibo 0076-00134197. **Donde dice:** Sede social Tacuarí 1208, piso 9, depto "B" CABA **debe decir:** Avda Belgrano 1494, piso 4, depto "B" CABA. **Donde dice:** cierre ejercicio 31/12 **debe decir:** 30/6. Autorizada por esc. 55, Reg. Not. 1246. 11/2/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/02/2009 Nº 9659/09 v. 16/02/2009

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA S.A.C.I.F.I.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/1/09, se resolvió por unanimidad: (a) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social a fin de establecer la misma el 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, reformar el artículo 15º del Estatuto Social; y (b) aumentar el capital social de la suma de $ 1.815.000 a $ 2.252.500, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Vanina M. Veiga. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 30/1/09. Tomo 66 Folio 626.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 16/02/2009 Nº 8751/09 v. 16/02/2009

ESTADO DE ISRAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Nº 123-15416 de fecha 09/01/09. Se cambio la denominación por la de 4380 S.A. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 45 DEL 03/02/09 ANTE LA ESCRIBANA LORENA S. GIL PERUZOTTI.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 27.

e. 16/02/2009 Nº 8639/09 v. 16/02/2009

FRAVIDISTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de noviembre de 2008 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: El capital social es de $ 1.850.200 (un millón ochocientos cincuenta mil doscientos pesos), representado por 18.502 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme los establece el artículo 188 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372 según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de noviembre de 2008.

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 16/02/2009 Nº 8622/09 v. 16/02/2009

GRUPO AUDIOVISUAL MERIDIANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Darío Luis Sabina, argentino, nacido 5/9/70, divorciado primeras nupcias con Gladys Patricia Calviño, DNI 21831598, Cuit 20218315985, director audiovisual, domicilio Holguera 2757 piso 2 dpto. 5 CABA, y Sergio Alejandro Fassi, argentino, nacido 20/6/62, divorciado segundas nupcias con Adriana Corti, DNI 16343248, Cuit 20163432480, empresario, domicilio Montevideo 1773 La Orqueta Partido Boulogne Pcia Bs As; fecha 5/2/09; denominación: Grupo Audiovisual Meridiano Argentina S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: la creación, adquisición, producción coproducción, postproducción, edición, rodaje, grabación, reproducción, emisión, difusión, distribución, comercialización y, en fin explotación de cualquier forma de cualesquiera obras o grabaciones audiovisuales, escritas o informáticas, así como de los derechos re-

lativos a tales obras. Como así también la explotación y producción de contenidos audiovisuales para televisión, cine e internet y cuantas actividades sean precisas para la emisión de todo tipo de programas y obras audiovisuales, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Darío Luis Sabina; Director Suplente: Sergio Alejandro Fassi, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/09 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 32 del 5/2/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 065.

e. 16/02/2009 Nº 8955/09 v. 16/02/2009

GRUPO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de septiembre de 2008 la Sociedad ha resuelto modificar las cláusulas 3 y 9, las que ha quedado redactadas de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) IMPRENTA: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con o sin membrete, fabricación de cuadernillos, de hojas sueltas y/o encuadernadas, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos; b) DISEÑOS Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexa con las artes gráfica e imprenta, incluyendo en éstas, computación gráfica, diagramación, armado, corrección, y diseño de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones, periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario; c) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA GRÁFICO: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, de insumos para computación, así como a la comercialización, distribución, importación y/o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de bienes relacionados con la actividad; d) PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS: Producción, filmación, fotografía, sonido, edición, digitalización y demás actividades tendientes a la producción de contenidos para televisión, cine, radio, telefonía y demás medios masivos de comunicación; e) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organizar y llevar a cabo eventos, promociones, publicidades y cualesquiera otros tipos de actividades sociales, artísticas, culturales, políticas o deportivas, sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor; pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales, agencias, participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresaria."; "ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles." A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según Acta General Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 19 de septiembre de 2007.

Abogado/Autorizado - Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 16/02/2009 Nº 9555/09 v. 16/02/2009

HEADCOMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 26/07/07 y 11/07/08 y Escritura del 10/12/08. Designó por 2 ejercicios Presidente: Gabriel Arnaldo Cáliz Director Suplente: Miguel A. Piaggio. Quienes fijan domicilio en Ayacucho 933 Cap. Fed. Estableció Representación: A cargo del Presidente y/o 2 directores en forma conjunta. Con reforma Articulo 8 Estatutos. Autorizado por Escritura del 10/12/08 Fº 4901 Nº 1647.

Escribano – Esteban F. A. Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 090209058846/C. Matrícula Profesional Nº: 2341.

e. 16/02/2009 Nº 8601/09 v. 16/02/2009

HONDA MOTOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/12/08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 286.281.310 a la suma de $ 486.281.310, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Adela Alicia Codagnone, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 9/12/08.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 16/02/2009 Nº 8748/09 v. 16/02/2009

INCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Humberto GENTILINI, divorciado, LE. 4825173, Santo Tomas 15, Temperley, Prov. Bs. As, PRESIDENTE; Jorge Rolf BASSET, casado, DNI. 5610709, Paraná 378, 1º CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Paraná 378, 1º piso CABA. 1- 99 años. 2- Prestación del servicio de transporte, flete, mudanza, depósito, guardamuebles, dentro y fuera del país, de personas, mercaderías, maquinarias, semovientes, ganados y toda clase de bienes, sea con medios propios o de terceros, por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 10-2-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 54.

e. 16/02/2009 Nº 8791/09 v. 16/02/2009

INFOSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/2/2009, al folio 22, del registro 297, se constituyó la sociedad "INFOSERV S.A.". Socios: Carlos Alvarez, casado, argentino, empresario, nacido el 31/5/1955, DNI 11.594.551, domiciliado en Hualfin 915, Cap. Fed. y Diego Horton, casado, argentino, abogado, nacido el 13/5/1964, DNI 16.730.283, domiciliado en Alto Perú 340, San Isidro, prov. de Buenos Aires. Domicilio legal de los socios y sede social: Avenida Corrientes 545, piso 7º, contrafrente, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive a traves de uniones transitorias de empresas, a la prestación de servicios de informática y computación en general, auditoría de sistemas de informática, consultoría, mantenimiento y asesoramiento en sistemas informáticos, ejercicio de representaciones y/o licencias comerciales de empresas y sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto y servicios de asesoramiento contable e impositivo, a través de profesionales habilitados. Capital $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de $ 1 c/u. Administración: 1 a 5 directores con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alvarez. Director suplente: Diego Horton. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Samanta Susana Paz, DNI 32.195.427, apoderada por escritura del 5/2/09, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, Nº 9, fº 22, registro 297, Cap. Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 11.

e. 16/02/2009 Nº 8802/09 v. 16/02/2009

INVERSORA DAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 5 de septiembre de 2007, la sociedad resolvió: 1º) Trasladar la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y adecuar los estatutos, conforme al artículo 124 de la Ley 19.550. Socios: Juana Myriam SUJOY, argentina ,nacida el 2 de mayo de 1933, casada, DNI 3.178.646, domiciliada en Tucumán 540 piso 24, C.A.B.A. y Edgardo Enrique PETTIT, argentino, nacido el 19 de octubre de 1948, L.E. 5.395.576, domiciliado en Ruiz Huidobro 3935, piso 15º, departamento C C.A.B.A. Denominación: INVERSORA DAER SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede social: Tucumán 540, piso 24º, departamento 24, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, administración, locación y/o leasing de bienes inmuebles, y transacciones inmobiliarias en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doscientos nueve mil ($ 209.000.-). Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Carlos PONIEMAN, argentino, nacido el 8 de agosto de 1955, casado, DNI 11.528.803, con domicilio especial en Espiro 794, Acassuso, Pcia Bs As y Director suplente: Juana Myriam SUJOY, con domicilio especial en Tucumán 540, piso 24, CABA Acto público del 24/07/2008. AUTORIZADO: Dra. Maria Gabriela Quatrócolo

Abogada – Ma. Gabriela Quatroccolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 46. Folio: 661.

e. 16/02/2009 Nº 8813/09 v. 16/02/2009

LICK

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA. Const.: Escritura Nº 12 del 09/2/09, ante Esc. Alejandro Martín NIETO. Accionistas: Valeria VANUFFELEN, argentina, comerciante, nacida el 21/12/82, DNI 29.959.879, C.U.I.L. 27-29959879-4, soltera, hija de Héctor Pedro Vanuffelen y Lydia Noemí Acosta, con domicilio en la calle en Lisandro de La Torre 6456, José León Suarez, Partido de General San Martín, provincia de Bs. As., Vanesa Alejandra BALBUENA, argentina, comerciante, nacida el 11/06/79, DNI 27.048.417, C.U.I.L. 23-29959879-4, soltera, hija de Aldo Mario Balbuena y Silveria Cristina Gomez, con domicilio en la calle Florencio Varela 2678, Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Bs. As., Paola Andrea BALBUENA, argentina, comerciante, nacida el 9/01/82, DNI 29.134.280, C.U.I.L. 27-29134280-4, soltera, hija de Aldo Mario Balbuena y Silveria Cristina Gomez, con domicilio en la calle Florencio Varela 2678, Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Bs. As., constituye domicilio especial en la Avenida San Martín 3507, C.A.B.A., Christian Ariel ALVAREZ, argentino, comerciante, nacido el 11/02/85, DNI 31.464.864, C.U.I.L. 20- 31464864-2, soltero, hijo de Roberto Nelson Alvarez e Ilda Cristina Edith Tilcara, con domicilio en la calle Campana 4637, de la C.A.B.A y Silvana Soledad GONZALEZ, argentina, comerciante, nacida el 15/01/79, DNI 27.002.282, C.U.I.L. 27-27002282-6, soltera, hija de Ermelinda Gonzalez, con domicilio en la calle en Santa Fe 5690, Carapachay, Partido de Vicente Lopez, provincia de Bs. As., constituye domicilio especial en la Avenida San Martín 3507, C.A.B.A.. Denominación: LICK S.A. Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Importación, comercialización y distribución, consignación, depósito, compra, venta, permuta y almacenamiento de todo tipo de productos relacionados con la marroquinería y regalería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente, Duración del mandato: 2 años. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Silvana Soledad Gonzalez; Director Suplente: Paola Andrea Balbuena. Sede Social: Avenida San Martín 3507, C.P. C1416CSK de la C.A.B.A. Alejandro Martin NIETO. Autorizado Esc. 12 del 09/2/09.

Notario – Alejandro Martín Nieto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: FAA03453586.

e. 16/02/2009 Nº 8666/09 v. 16/02/2009

PAMPA FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/08 se resolvió el cambio de denominación de PAMPA FUTUROS S.A. por BAIRES FUTUROS S.A. Y se reformó el articulo 1º: DENOMINACIÓN: BAIRES FUTUROS S.A. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 28/1/09 folio 26 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: 090211062846/2. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 16/02/2009 Nº 8873/09 v. 16/02/2009

PARANA MINING RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2008 la sociedad resolvió la composición del actual directorio: Presidente: José Santiago MONTT VICUÑA DNI: 93.925.568, Directora Suplente: María Josefina LIRA CAMPINO DNI: 93.925.570. Ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Paraná 830 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/01/2009, la sociedad resolvió modificar el artículo primero de sus estatutos por cambio de denominación social: "AMC REFLEX ARGENTINA S.A.", continuadora de "PARANÁ MINING RESOURCES S.A.". Marta Liliana BOSCH DNI 12.719.423, apoderada general según poder general amplio de administración y disposición otorgado por escritura 140 Fº 403 el 20/10/2005, Registro Notarial 122 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 016.

e. 16/02/2009 Nº 8786/09 v. 16/02/2009

PARANA MINING RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31-5-2006, la sociedad modificó el artículo cuarto por aumento del capital social fijándolo en $ 73.000. Marta Liliana BOSCH DNI 12.719.423, apoderada general según poder general, amplio de administración y disposición otorgado por escritura 140 Fº 403 el 20/10/2005, Registro Notarial 122 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 016.

e. 16/02/2009 Nº 8780/09 v. 16/02/2009

PROYECTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 18/01/08 se aumentó el capital social a la suma de $ 803.996.- y se modificó el artículo 4º del estatuto social. Nº Correlativo IGJ: 1.749.382. Ana Isabel Victory. Autorizada por Instrumento Privado del 18/01/08 sobre aumento de capital y modificación estatutos.

Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 16/02/2009 Nº 8854/09 v. 16/02/2009

PUSH COMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PUSH COMUNICATION S.A. 2) Escritura Nº 23 del 09-02-2009. 3) José Maria JAROSLAVSKY, argentino, nacido el 03-06-51, empresario, DNI 8.615.462, CUIL 20-08615462-6, casado; con domicilio real y especial en Alagón 127, CABA; Jorge Alberto GIORNO, argentino, nacido el 03-01-55, contador publico, DNI 11.534.843, CUIL 20-11534843-5, casado, con domicilio real y especial en General Artigas 825, CABA; y Sebastián Daniel CABRERA, argentino, nacido el 18-09-84, empresario, DNI 31.208.461, CUIL 23-31208461-9, soltero, con domicilio real y

especial en Fernández 244, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de todo tipo de componentes electricos y/o electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos, en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Tomar representaciones de distintas empresas telefónicas, con servicios en forma directa o subcontratando agentes o representantes. La intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas relacionados con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) Florida 656, Planta Baja, Oficina 3, CABA. El primer directorio: Presidente: Sebastián Daniel CABRERA; Directores Titulares: José Maria JAROSLAVSKY y Jorge Alberto GIORNO; Director suplente: Norberto Daniel CABRERA, argentino, nacido el 18-04-54, empresario, DNI 11.154.503, CUIL 20-11154503-1, casado; con domicilio real y especial en Lanus 3194, CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 23 del Folio 59 del 09-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8695/09 v. 16/02/2009

REPUESTOS DDR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 23-1-09 rec 133048 la fecha del instrumento es 19-1-09 Autorizado Escritura Pública 19-1-09 Reg 555 Const SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 16/02/2009 Nº 8649/09 v. 16/02/2009

TALENI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 23-1-09 rec 133035 la fecha del instrumento es 19-1-09 Autorizado Escritura Pública 19-1-09 Reg 555 Const SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 16/02/2009 Nº 8651/09 v. 16/02/2009

TAUREAN GLOBAL ARGENTINA RURAL DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/02/09 se constituyó la sociedad. Socios: Jerónimo Ferrer, 29/08/73, D.N.I. 23.453.622, Soltero; domiciliado en Felipe de Nevreze 2161, San Rafael, Mendoza, Pedro Damian Bernacchi, 10/11/62, casado, D.N.I. 16.248.621, domiciliado en Avenida Iselin 457, San Rafael Mendoza, ambos, argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la Republica Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Agricultura y Ganadería: Explotación de la agricultura y ganadería - en campos propios, arrendados o ajenos. Producción, procesamiento industrial y comercialización de ganado, semillas, plantas, cereales, hortalizas, y aceites vegetales y animales. En general, producción, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, industrialización, acopio y transporte de productos, sub-productos y derivados de la agricultura y la ganadería. Asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, comercialización, industrialización, y distribución de todo tipo de productos alimenticios, maquinarias e implementos industriales, relacionados con dichos productos. B) Mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en el apartado anterior. D) Financieras: realización de aportes e inversiones a terceros, otorgamiento de prestamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro publico, y, en general, realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes descrito y que, de común acuerdo, fijen los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. La Sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y que se relacionen con los fines sociales; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Jerónimo Ferrer. Directores Titulares: Pedro Damián Bernacchi. Andrea Thiessen. Director Suplente: Douglas Thiessen, todos con domicilio especial en la sede social; Sede: Av. Del Libertador 602, Piso 8; CABA. Firmado Francisco José Raffaele, autorizado por escritura Nº 33 del 02/02/09 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 43-87714.

e. 16/02/2009 Nº 8839/09 v. 16/02/2009

TECNICA Y SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 20 del 11-02-09, pasada ante el folio 43 del Registro Notarial 1575 se constituyó TECNICA Y SEGURIDAD S.A. Socios: Daniel Arturo Brown, argentino, casado, 10/10/53, ingeniero, DNI 10.960.604, domiciliado en Suipacha 724, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Edgardo Riveros, argentino, divorciado, 03/02/67, ingeniero, DNI 18.142.263, domiciliado en Echeverría 870, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Juan Contreras, argentino, casado, nacido el 21/08/28, contador, DNI 5.557.624 domiciliado en Adolfo Alsina 2391, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TECNICA Y SEGURIDAD S.A. Sede Social: Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "11", CABA. Objeto: a) Ensamblado y armado de fuentes swiching monitores, cámaras de video, controles de acceso, centrales de incendio, grabadores de video, software, sistemas de proximidad y posicionamiento global (GPS). b) Ensamblado de balastos de alumbrado público, iluminación de emergencia e importación y exportación de los mismos. Venta y distribución con marca propia y para terceros de toda otra maquinaria y equipamiento que tenga relación con el objeto social y c) Construcción, instalación y montaje en comunicaciones y telecomunicaciones, grupos electrógenos y tableros de transferencia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31/01 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Arturo Brown, Vicepresidente: José Edgardo Riveros y Director Suplente: Guillermo Juan Contreras. Todos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "11", CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 ley 19550. Alejandra Silvia López López, autorizada en Escritura Nº 20 del 11-02-09

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 16/02/2009 Nº 8916/09 v. 16/02/2009

VIA PREBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 304, folio 991, del 13/11/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Alberto DOLGIEJ, argentino, 16/5/36, empresario, LE. 4.184.569, casado y Gloria RAZNOSZCZYK de DOLGIEJ, argentina, 25/3/38, empresaria, DNI 2.731.160, casada, ambos domiciliados en Potosí 3854, Quinto Piso, departamento "A", de CABA.; b) "VIA PREBOX S.A." c) Mercedes 255, 7º piso, departamento "H", CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Alberto DOLGIEJ; Directora Suplente: Gloria RAZNOSZCZYC de DOLGIEJ, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 304, folio 991, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/02/2009 Nº 8612/09 v. 16/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD-ASISTENCIA DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AD-ASISTENCIA DOMICILIARIA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 06-02-2009.- 3) Héctor Ricardo SOGGETTI, argentino, nacido el 04-06-53, comerciante, DNI 10.868.036, CUIL 23-10868036- 9, casado, con domicilio real y especial en Pasaje Amberes 1055, CABA; y Beatriz Mónica GEON, argentina, nacida el 28-06-53, empleada, DNI 10.754.630, CUIL 27-10754630-3, casada; con domicilio real y especial en Villegas 1860, Piso 1º, Departamento B, Williams Morris, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, como además atención domiciliaria, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Pasaje Amberes 1055, CABA.- Se designan gerentes a Héctor Ricardo SOGGETTI y Beatriz Mónica GEON.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8685/09 v. 16/02/2009

ALTO LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renuncia Sergio Gustavo Azcarraga al cargo de Gerente y se modifica la cláusula 4º. Se designa Gerente al Sr. Sergio Adolfo Raices, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2646/50, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acto Privado del 7/10/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8739/09 v. 16/02/2009

CASER GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 29/12/2008, Luisa Amalia CASABONA vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee o sea 666 cuotas, al socio Carlos Daniel QUINTANA y renuncia al cargo de gerente.- Por la cesión se modifica artículo 4º. Cambio de sede social: Pasaje Estanislao Zeballos número 430, C.A.B.A. C.P. C1419 AFD. Rosa Teresa PALAZZO, DNI 13.980.393, autorizada en instrumento privado del 29/12/2008.-

Abogada – Rosa Teresa Palazzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 66. Folio: 866.

e. 16/02/2009 Nº 8662/09 v. 16/02/2009

COLEGIO DEL ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 16-04-08, se resolvió: 1) Cambiar de Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, 2) Fijar la sede social en Malvinas Argentinas 1154, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y 3) Reformar el artículo 1º (jurisdicción). Autorizado por instrumento privado de fecha 16 de abril de 2008, Jose Luis Galati, tomo XLV, folio 261. Abogado.

Abogado – José Luis Galati

Certificación emitida por: Juan Pablo Almagro. Nº Registro: 461. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 98. Nº Libro: 9.

e. 16/02/2009 Nº 8714/09 v. 16/02/2009

D.O.F.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 40 del 06.02.2009, Folio 90, Registro 670, C.A.B.A., se constituyó "D.O.F.A. CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Omar Bernardino HERRERA, argentino, 11.04.62, casado en primeras nupcias con Herminda Fausta Rubio, constructor, DNI 14.581.578, C.U.I.T. 23-14581578-9, y Omar Enrique HERRERA, argentino, 29.11.86, soltero, constructor, DNI 32.724.280, C.U.I.L. 20-32724280-7, ambos domiciliados en calle 502 número 698, Centro Agrícola el Pato, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Duración: 10 años contados desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y asimismo la intermediación en la compraventa, arrendamiento, administración y explotación de dichos bienes inmuebles, propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o, indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.- Capital Social: $ 60.000.- dividido en 60 cuotas de $ 1.000 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración: todo el plazo de la sociedad. Gerentes: gerente titular al señor

Omar Bernardino Herrera, quien acepta su designación y constituye domicilio especial en el indicado para la sede, y gerente suplente a Omar Enrique Herrera, quien podrá asumir el cargo para el caso de ausencia del titular.- En garantía de sus funciones, el gerente titular cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto en la Resol. Gral. 07/2005 de la I.G.J., Sede Social: Paraguay 964, 1º piso, oficina E, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Apoderada por escritura 40 del 06.02.2009, Folio 90, Escribano Martín A. Rivero, Registro 670, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 1.

e. 16/02/2009 Nº 8874/09 v. 16/02/2009

DACAR LUBRIFIANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 8 del 12.01.2009 Folio 16 ante Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., Carlos Eduardo SEMERIA e Isaac David LIPNIK cedieron la totalidad de sus 20.000 cuotas sociales que tienen en la sociedad, a razón de 10.000 cuotas cada uno, a Luciano TARLOWSKI, argentino, 16.11.68, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Lejtman, comerciante, DNI 20.404.683, CUIT 20-20404683-3, domicilio: Av. del Libertador 2374, 14º piso, C.A.B.A., y Alejandro Martín KISCHINEFSKY, argentino, 04.10.68, casado en primeras nupcias con Karin Amelia Picot, comerciante, DNI 20.404.254, CUIT 20-20404254-4, domicilio: Alvarez Jonte 3727, 10º piso dpto. A, C.A.B.A., quienes adquieren en la proporción de 10.000 cuotas cada uno. Carlos Eduardo Semería e Isaac David Lipnik renunciaron a sus cargos de gerentes y se designan en su reemplazo a los socios Luciano TARLOWSKI y Alejandro Martín KISCHINEFSKY, quienes aceptaron el cargo. La administración y representación de la sociedad queda a cargo de los señores Luciano TARLOWSKI y Alejandro Martín KISCHINEFSKY quienes actuarán en forma indistinta. Ambos gerentes constituyen, domicilio especial en Alvarez Jonte 3727, 10º piso, dpto. A, C.A.B.A. Los gerentes cumplirán en tiempo y forma con lo establecido en la resolución general 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 8 del 12.01.2009, Fº 16, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen de Vicenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 72.

e. 16/02/2009 Nº 8870/09 v. 16/02/2009

DELTA FORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/2/09. 1) Daniel Alejandro SOZZI, argentino, soltero, comerciante, DNI 18058837, nacido el 17/7/66, Av. Triunvirato 4135, CABA; 2) Astrid Mariana DI SARIO, argentina, soltera, comerciante, DNI 23878890, nacida el 30/7/74, Av.Triunvirato 4135, 1º piso, departamento 24, CABA. Sede: Av. Triunvirato 4135, 1º piso, departamento 26, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.- B) Mantenimiento: mediante la realización de todo tipo de trabajos, destinado a la refacción y mantenimiento de construcciones existentes; pintura y cualquier tipo de trabajo inherente a la conservación de la construcción y existente, tanto en obras publicas como en privadas; C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizado por acto privado del 6/2/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/2/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 16/02/2009 Nº 8756/09 v. 16/02/2009

DISEÑOS CONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11-02-09. Socios: Jorge Ernesto Cañete, nacido el 31-3-1955, D.N.I.11.589.688 y Mirta Eva Hosein, nacida el 18-7-1958, D.N.I. 12.254.425 Argentinos, casados, Comerciantes, domiciliados en Defensa Nº 2167 El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Diseños Conosur S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación y Comercialización de todo tipo de artículos de cuero, marroquinería, camperas, carteras, accesorios como cinturones pasamanería y demás artículos inherentes al ramo y de indumentaria en telas, artículos de punto, sintéticos y/o en cualquier materia prima, sus accesorios y la importación y exportación, de los mismos, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos, susceptibles de ser importados o exportados, siempre que sean consecuentemente relacionados con su actividad y objeto, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1. V/n c/u. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular: Jorge Ernesto Cañete. Suplente: Mirta Eva Hosein, Domicilio especial y Sede Social: Balbín 2469 piso 1º Departamento "A". C.A.B.A. Cierre de Ejercicio:- 31-12. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento 11-2-09. CABA. 11-2-09.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 16/02/2009 Nº 8910/09 v. 16/02/2009

EDIFICADORA FAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro TRANI, casado, argentino, arquitecto, 17/05/68, DNI: 20.416.007, domicilio Fernandez Blanco 2087 Departamento B Cap. Fed.; Patricia TRANI, soltera, argentina, comerciante, 30/08/79, DNI: 27.627.982, domicilio Fitz Roy 1682 piso 2º departamento E Cap Fed., ambos domicilio especial en Gualeguaychú 2989 departamento 4 Cap. Fed.- 2) 30/01/09. 3) Gualeguaychu 2989 departamento 4 Cap. Fed. 4) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; la compra venta de terrenos a su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) CONSTRUCCION: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos, edificios, barrios privados, incluyo bajo el régimen de Propiedad Horizontal y c) FINANCIERAS: La realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la participación en Fideicomisos, la compra y venta de títulos, acciones, y de toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7y8) GERENTE: Alejandro TRANI, en forma individual e indistinta. 9) 31/07 de cada año. – AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 20 DEL 30/01/09 ANTE MI EL ESCRIBANO ANGEL BLACHER. Interinamente a cargo del Registro 1991.- El Autorizado lo hace en representación de "EDIFICADORA FAM SRL".

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 44.

e. 16/02/2009 Nº 8643/09 v. 16/02/2009

ESTUDIOS ÑANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victor Alejandro Tendler, 39 años, DNI: 20.654.860, Cucha Cucha 1.155, Capital Federal; Gaspar Scheuer, 37 años, DNI: 23.428.377, Nuñez 3.680, 8º Piso, Departamento "42", Capital Federal, argentinos, solteros y sonidistas; Guido Ariel Berenblum, 39 años, divorciado, DNI: 21.093.443, Potosí 4.164, Planta Baja, Departamento "15", Capital Federal; Diego Martinez, 42 años, soltero, DNI: 18.146.623, Concepción Arenal 3.869, Capital Federal, argentinos y sonidistas. Denominación: "ESTUDIOS ÑANDU S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de producción integral para medios audiovisuales, mediante la organización, dirección, grabación, montaje, distribución y alquiler de equipos de sonido para eventos, alquiler de salas de grabación, contratación de técnicos, y cualquier otro elemento relacionado, conexo y vinculado con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Victor Alejandro Tendler, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cap. Gral. Ramon Freire 329, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/2/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8770/09 v. 16/02/2009

EXPO-ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/01/09 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y Sebastián Dario GRILLO cede 334 cuotas a Lorena Liliana DI IORIO, DNI 25.107.194. Renuncia Gerente Sebastián Dario GRILLO, asume Lorena Liliana DI IORIO y fija domicilio especial en Avenida del Libertador 4592 piso 12 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 16/02/2009 Nº 8634/09 v. 16/02/2009

GAYGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonora Renee Goñi, 43 años, Nutricionista, DNI: 17.594.558, Rivera Indarte 188, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Adalberto García, 52 años, Maestro Mayor de Obras, DNI: 11.994.942, Rivera Indarte 188, Haedo, Provincia de Buenos Aires, argentinos y casados. Denominación: "GAYGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, relacionada con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Leonora Renee Goñi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Del Barco Centenera 334, 5º Piso, Departamento "a", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/1/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8764/09 v. 16/02/2009

GIUDECCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Mario ARDIZZI, casado, empresario, dni: 12982351, Gualeguaychu 3366 piso 2 CABA., GERENTE con DOMICILIO en SEDE SOCIAL: Simbron 3222 CABA.y Luis Oscar CAMPOS, soltero, comerciante, dni: dni: 4126180, Tinogasta 3168 piso 3 dpto. E CABA., ambos argentinos mayores de edad. 1) 50 años. 2) construcción/venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción todo tipo inmuebles, negocios relacionados con construcción todo tipo de obras públicas/privadas, contrataciones directas/licitaciones, para construcción viviendas y otros trabajos ramo ingeniería o arquitectura. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles urbanos/rurales inclusive Ley Propiedad Horizontal, urbanización, loteos, inter mediación en compraventas, administración/explotación bienes inmuebles propios/ terceros/mandatos. FINANCIERAS: aportes de capital para operaci ones realizadas/realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios/crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación sociedades por acciones, UTE., agrupaciones colaboración, joint ventures, consorcios y compraventa/ negociación títulos, acciones y valores mobiliarios/ papeles de crédito en cualquier sistema. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras/concurso publico. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) socios gerentes socios o no por duración sociedad. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 16/05.02.09.

Certificación emitida por: Patricia María Fórmica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta:184 . Nº Libro: 6.

e. 16/02/2009 Nº 8619/09 v. 16/02/2009

GRANADA 1665

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 2509 del 19-12-2008, Folio 7641, Registro 284 Cap.Fed. y complementando aviso 14878 del 821-11-08, se modifica el: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y administración de los mismos. Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse al ramo de construcciones; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros.Podrá también realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Apoderada por Escritura 2083, del 10-11-08, folio 6468, registro notarial 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 38. Nº Libro: 84.

e. 16/02/2009 Nº 8711/09 v. 16/02/2009

IDENEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jaime Ruben COHEN KICHIK, casado, argentino, nacido 2/11/41, comerciante, LE 4386881, domiciliado en Martín García 759, piso

2, A, CABA y Saul Gabriel SUTTON DABBAH, casado, argentino, nacido 9/08/72, comerciante, DNI 22808722, domiciliado Av. Pueyrredon 950, piso 2 CABA. Duracion: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o en participación con terceros, utilizando medio propios o ajenos en el país o fuera de él: Comprar, vender, importar, exportar, cortar confeccionar y distribuir indumentaria masculina, femenina, de adultos, jóvenes, niños, ropa deportiva, ropa interior, prendas para dormir y para playa, remeras, camisería y blusas para damas. Capital: $ 10000. Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duracion de Sociedad. Gerente: Jaime Ruben Cohen Kichik. Domicilio especial: Avenida Regimiento Patricios 374 CABA, Ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Regimiento Patricios 374 CABA. Mónica Teresa Radan autorizada en escritura de constitución Nº 9 del 30/1/09, Folio 22, Registro 452 CABA.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 46.

e. 16/02/2009 Nº 8742/09 v. 16/02/2009

INGEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/2/09, se instrumentó lo resuelto por Acta de Reunión de Socios Nº 19, de fecha 28/11/08. Se decidió aumentar el Capital Social, reformando el artículo Quinto del Contrato Social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Actual: $ 600.000.- Ezequiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado mediante escritura número 28, del 9/2/09.

Escribano – Ezequiel Darío Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2009. Número: 090211062898/C. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 16/02/2009 Nº 9228/09 v. 16/02/2009

LA RETRUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 09-02-2009, se resolvió: 1) Jorge Luis MIGLIORA y Fernando Agustín PRIEGO RUIZ CEDIERON a Juan Manuel ANTÍN 5.000 cuotas; 2) Jorge Luis MIGLIORA renunció al cargo de gerente y se designó Gerente a Juan Manuel ANTÍN, domicilio especial en La Pampa 1940, piso catorce, departamento "A", C.A.B.A.; 3) Modificar el artículo 5º (administración) del Contrato Social y 4) Trasladar la sede social a La Pampa 1940, piso catorce, departamento "A", C.A.B.A. Mariana Panczuch, Autorizada por instrumento privado del 9 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 007.

e. 16/02/2009 Nº 8928/09 v. 16/02/2009

LA VIRTUD AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 9/02/09, Fº 114, Registro 2069, Sergio Daniel CAÑETE cedió la totalidad de sus 1.200 cuotas a Lyha Susana CONDE, argentina, viuda, 12/02/1931, DNI 862.709, CUIL 27-00862709-1, domicilio real Belgrano 3590, Saladillo, Pcia. Bs. As. y domicilio especial Florida 253, 7º "B", Cap. Fed. modificándose el artículo 4º: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en Doce Mil cuotas de un Peso ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan José Conde: 10.800 cuotas, y Lyha Susana Conde: 1.200 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.". Y queda como Socios Gerentes: Lyha Susana CONDE, argentina, viuda, 12/02/1931, DNI 862.709, CUIL 27-00862709-1, domicilio real Belgrano 3590, Saladillo, Pcia. Bs. As. y domicilio especial Florida 253, 7º "B", Cap. Fed. y/o Juan José CONDE, argentino, 4/11/86, productor agropecuario, soltero, DNI 32.757.626, CUIT 20-32757626-8, domicilio real Estrada 3059, Saladillo, Pcia. Bs. As. y domicilio especial Florida 253, 7º "B", Cap. Fed. Tomás Antonio MIRA, Apoderado por escritura 58, del 9/02/09, Registro 2069, Escribano Cristián Vasena Marengo.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 46.

e. 16/02/2009 Nº 8783/09 v. 16/02/2009

LABELS & TAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS: Por Esc 21 del 3.2.09 (Reg 91 CABA) Rosa Alba Farías y Joaquín Uriel Origlio CEDIERON 4000 cuotas que tenía Oscar Angel Origlio, en porporciones iguales, a Héctor Damián Boga, nacido el 05.11.62, casado 1ra nupcia con Marcela Patricia De Santo, arg, DNI 16.009.902, domicilio en Juan Agustín García 1537 CABA; a Isaac Claudio Markowicz, arg, nacido el 12.9.61, casado 1ra nupcia con Mariana Emilia Sassón, DNI 14.731.748, domicilio en Quesada 2331 7mo piso CABA. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc 21 del 3.2.09 Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2009. Número: 090210059466/2. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 16/02/2009 Nº 8806/09 v. 16/02/2009

LEALTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LEALTEK S.R.L.- 2) Instrumento privado del 09-02-2009.- 3) Alberto BOTTERO, argentino, nacido el 28-01-55, comerciante, DNI 11.766.037, CUIT 20-11766037-1, casado, con domicilio real y especial en Lisandro Medina 2179, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Nicolás PACE, argentino, nacido el 19-04-79, comerciante, DNI 27.202.929, CUIL 20-27202929-7, casado, con domicilio real y especial en la Garay 2665, Departamento 3, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, transformación, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipos de productos de la industria metal-mecánica, brindar a terceros servicio de diseño y/o matriceria de la industria metal-mecánica. Ello, en todas sus aspectos y procesos; corte, fraccionamiento, acondicionamiento, transporte y conservación de dichos materiales. Además la comercialización de maquinarias y materias primas destinadas para dicha actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000.7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.-9) Garay 2665, Departamento "3", CABA.- Se designan gerentes a Alberto BOTTERO y Leandro Nicolás PACE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8681/09 v. 16/02/2009

LIBERJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Gabriel Montaldo, 54 años, argentino, casado, Empresario, DNI: 10.365.224, José Ingenieros 5.886, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Susana Silvia Barral, 46 años, argentina, casada, Empresaria, DNI: 14.897.828, José Ingenieros 5.886, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Denominación-: "LIBERJU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y remodelación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.- FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Gustavo Gabriel Montaldo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Humberto 1º 1425, 3º Piso, Departamento "b", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8782/09 v. 16/02/2009

LOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas Nº 44, de fecha de 01.10.2007, y Nº 45 y 46 de 01.04.2008 de Asamblea General respectivamente se resolvió: Cambiar el domicilio de la sede social a Larrea 203 Piso 5 Departamento i C.A.B.A; Aumentar el capital social a Doce mil pesos ($ 12.000) y la emisión de ciento veinte cuotas de Diez pesos valor nominal cada una; y la sección de cuotas del socio Claudio G. Rey a favor de Sandra Rey 20% y Guillermo Alejandro Sánchez 20%. Autorizado: Jani Uribe, D.N.I. 32.153.448, Abogada, Acta Nº 46 de fecha 01.04.2008, Folio 36 Libro de Asambleas.

Abogada – Jani Uribe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 101. Folio: 196.

e. 16/02/2009 Nº 8717/09 v. 16/02/2009

LUMIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 28 F* 60 del 10-2-09, Bernardo Braverman DNI 4.173.775, titular de 9500 cuotas de $ 1. c/u, cedió 4500 a Luis Mario Tula, DNI 12.925.015, titular de 500 cuotas, ambos con domicilio especial Roque Saenz Peña 1219. Luis Mario Tula, actúa como Socio Gerente según surge del Contrato Social de Constitución del 4 de Diciembre de 2007, por duración de Contrato Social.

Socio Gerente – Luis Mario Tula

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 143.

e. 16/02/2009 Nº 8647/09 v. 16/02/2009

MANEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/01/2009: 1) Adnan Kassab, DNI 18.666.835, argentino, 10/12/56, divorciado, comerciante, Cochabamba Nº 2668 CABA; Zoraida Kassab, argentina, DNI 13.102.875, 28/01/57, divorciada, comerciante, Montiel Nº 4744 CABA 2) Alberti 1343 CABA 3) 99 años. 4) Fabricación y venta de artículos relacionados con polietileno, polipropileno y derivados del plástico. 5) $ 10.000 6) 31/12 6) Gerente: Zoraida Kassab fija domicilio especial en Alberti Nº 1343 CABA. Gabriel Groisman autorizado por instrumento privado de 20/01/2009.

Contador – Gabriel Pedro Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2009. Número: 131306. Tomo: 0240. Folio: 228.

e. 16/02/2009 Nº 8818/09 v. 16/02/2009

MOMERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MOMERI S.R.L.- 2) Instrumento privado del 09-02-2009.- 3) Bruno Darío MORAN, argentino, nacido el 02-12-72, comerciante, DNI 24.734.645, CUIL 20-24734645-8, soltero, con domicilio real y especial en Julián Álvarez 2814, Piso 5º, Departamento C, CABA; Silvia Adriana RIVERO, argentina, nacida el 10-02-66, comerciante, DNI 17.752.880, CUIT 27-17752880-9, divorciada, con domicilio real y especial en San José 382, Piso 3º, CABA; y Pablo Gerardo MERIGHI, argentino, nacido el 02-10-76, comerciante, DNI 25.544.990, CUIT 20-25544990-8, soltero, con domicilio real y especial en Julián Álvarez 2814, Piso 5º, Departamento C, CABA.-4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 28-02 de cada año.- 9) Julián Álvarez 2814, Piso 5º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Pablo Gerardo MERIGHI.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8674/09 v. 16/02/2009

MURROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 727 del 18/12/08. SOCIOS: Luciana KUKS, argentina, 11/2/77, casada, DNI 25646726, CUIL 27-25646726-2, domicilio real y especial Petrona Eyle 450, Depto. 709, CABA, PORTEÑO 8/9, LLC sociedad que gira en el Estado de Delaware 2711, Canterville Road, Suite 400, Ciudad de Wilmington, con domicilio real y especial en la República Argentina a los efectos del Artículo 123, Ley 19550 en Petrona Eyle 450, Séptimo Piso, Departamento 709, dura 99 años, OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital: $ 20000. Gerente: Luciana KUKS, cierre 30/6 cada año. SEDE: Petrona Eyle 450, Departamento 709, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 727 DEL 18/12/08, REGISTRO 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/12/2008. Nº Acta: 129. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8628/09 v. 16/02/2009

PASEO 602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución–Instrumento Privado de fecha 10/02/2009 – Socios: CARLOS ALBERTO ABRAHAM, Documento Nacional de Identidad Nº 7.642.684, CUIT 20 07642684 9, argentino, nacido el 15 de Enero de 1949, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Avenida Salvador María del Carril 4379, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, HUGO ALFREDO VELASQUEZ, D.N.I. Nº 16.034.403, CUIT 20 16034403 3, argentino, nacido el 20 de Noviembre de 1962, de estado civil casado, comerciante, con domicilio real y especial en Avenida Independencia 1227, Planta Baja, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y FRANCISCO MIGLIACCIO, D.N.I.

Nº 18.653.848, CUIL 20 18653848 0, argentino, nacido el 4 de Abril de 1941, de estado civil casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Donovan 1451,Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires – Denominación: PASEO 602 S.R.L. – Domicilio: Av. Belgrano 602 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia – Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros de negocios del rubro gastronómico consistentes en servicios de comidas elaboradas en restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones de té y cafetería, con y sin espectáculo y el expendio de bebidas en los mismos. Incluye dentro del mismo rubro el servicio de entrega. – Capital social: $ 40.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto por cada cuota – Administración, representación legal y uso de la firma social: indistintamente a cargo de los Socios Gerentes CARLOS ALBERTO ABRAHAM, D.N.I. Nº 7.642.684 y HUGO ALFREDO VELASQUEZ, D.N.I. Nº 16.034.403– Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre – JOSE LUIS ABRAHAM, autorizado por instrumento privado de fecha 10/02/2009.

Contador – José Luis Abraham

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 0159. Folio: 164.

e. 16/02/2009 Nº 9670/09 v. 16/02/2009

PLAZA ASTURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5/2/09, la socia CARMEN TERESA LORENCES, DNI 11.726.470, con domicilio especial en Jose L Cantilo 5434 , Cap. Fed, ha cedido 150 cuotas sociales al Sr. NICOLAS ADRIAN TROZZI DIAZ, DNI 27.934.155, con domicilio especial en Pasaje Vicente de Echeverría 5459, Planta Baja Capital Federal. Dra Claudia Mabel Gutierrez, autorizada por instrumento privado de fecha 5/2/09.

Abogado – Claudia M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 37. Folio: 484.

e. 16/02/2009 Nº 8613/09 v. 16/02/2009

PROMOMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 03/02/09 que me autoriza a publicar. Socios: Patricia Juana Fantína, argentina, divorciada, comerciante, 01/10/61, D.N.I. 14.652.683, Paso 917, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Jorge Roberto González, argentino, casado, empleado, 14/2/58, D.N.I. 12.317.927, Entre Ríos 676, Capital Federal; Denominación: "PROMOMEL S.R.L."; Objeto: Elaboración, fraccionamiento y venta de caramelos y golosinas en forma separada y también como parte de artículos promocionales, juguetes plásticos, o envases del mismo material. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Patricia Juana Fantín con domicilio especial en el real consignado; Cierre: 31/12; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, Piso 7°, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/02/2009 Nº 9508/09 v. 16/02/2009

REFRIGERACION LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por acto privado del 09/04//08 ALCIDES HUGO PEYNETTI DNI 17.595.219, cede, vende y transfiere a DANIEL OMAR HABER DNI 10.092.344 por el precio de $ 370.000 (pesos trescientos setenta mil) las 12.000 (doce mil) cuotas partes sobre REFRIGERACIÓN LOPE DE VEGA SRL (Sociedad Inscripta en la IGJ bajo Nro. Correlativo 909040, con domicilio en la calle Alcaraz 5476 Planta Baja Dto. 1 de Capital Federal) le pertenecen. Fdo. Daniel Omar Haber DNI 10.092.344 Socio Gerente designado por Acta de Reunión de Socios Nº 18 celebrada en fecha 15 de junio de 2007 obrante al Fo.17 del libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 186. Nº Libro: 157.

e. 16/02/2009 Nº 8618/09 v. 16/02/2009

SAN ANTONIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de gerencia de fecha 4 de febrero de 2009 y reunión de socios de fecha 4 de febrero de 2009, se resolvió aprobar la modificación del artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de $ 17.417.500 (pesos diecisiete millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos), representado por 1.741.750 (un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; totalmente suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Armadillo Drilling Services LLC 87.088 (ochenta y siete mil ochenta y ocho) cuotas, por la suma de $ 870.880 (pesos ochocientos setenta mil ochocientos ochenta), y Besot SL 1.654.662 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos) cuotas, por la suma de $ 16.546.620 (pesos dieciséis millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte)". Se autoriza a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante reunión de socios del 4 de febrero de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado - Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 16/02/2009 Nº 9579/09 v. 16/02/2009

SAN BLAS 2800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 40 del 6/02/09, Escribano Alejandro G. SAJNIN, Registro 1624 CABA se constituyó "SAN BLAS 2800 S.R.L." Socios: Leonardo Aurelio PEREZ, 10/01/69, casado en primeras nupcias con Selva Aceval Salim, DNI 20.572.402, CUIT 20-20572402-9, domiciliado en Paysandu 2105, Capital; Raúl Alberto BERTINOTTI, 26/03/60, casado en primeras nupcias con Liliana Noemí Guzman, DNI 13.799.871, CUIT 20-13.799.871-9, domiciliado en Pujol 1186 Capital y Ana María FARFAGLIA, 21/09/59, casada en segundas nupcias con Daniel Enrique Arias, DNI 14.564.252, CUIT 27-14564252-9, domiciliada en Fresco 250, Haedo, Pcia. de Bs.As, todos argentinos, comerciantes. Plazo: 2 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: la construcción y venta de un edificio por el régimen de propiedad horizontal y su posterior comercialización y administración por todos los medios autorizados. Capital: $ 30.000 (3000 cuotas nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Gerente 1 o mas con mandato por todo el termino de duracion de la sociedad. Representación: Gerente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social y domicilio especial de gerente: calle San Blas 2800, CABA. Gerente: Raúl Alberto BERTINOTTI. Alejandro G. SAJNIN - ESCRIBANO. Autorizado esc. 40 del 06/02/09.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2009. Número: 090212064734/E. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 16/02/2009 Nº 9140/09 v. 16/02/2009

SML CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-01-2009: 1) El socio Alejandro Jorge SCARFO vende, cede y transfiere 1.200 cuotas a Nicolas DEMEY, argentino, nacido el 02-07-79, soltero, DNI 27.286.795, CUIL 20-27286795-0, comerciante, con domicilio real y especial en Av. Rivadavia 5525, piso 1º departamento A, CABA.- 2) Se reforma el articulo cuarto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-01-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8701/09 v. 16/02/2009

THAMES 2160

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 04/02/2009, por instrumento privado, Carmen Bravo cedió sus 1800 Cuotas y Darío Gustavo Varela cedio 4200 cuotas a Gabriel Alejandro Varela DNI 31.380.841, Se fija sede social y domicilio especial en Thames 2160 C.A.B.A. Fernando Rubén Ferrari autorizado por Instr. privado cesión de cuotas de fecha 04/02/2009.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: 417835. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 16/02/2009 Nº 8665/09 v. 16/02/2009

TOROS DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TOROS DESIGN S.R.L.- 2) Instrumento privado del 05-02-2009.- 3) Rubén FERNÁNDEZ de CORDOBA, argentino, nacido el 06-02-56, comerciante, C.I. 12.286.202, CUIT 20-12286202-0, casado, con domicilio real y especial en Saavedra 3508, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; e Iris Dahlia SARGUCKIS, argentina, nacida el 27-06-65, comerciante, DNI 17.453.777, CUIT 27-17453777-7, soltera, con domicilio real y especial en Arcos 1860, Piso 24º, Departamento B, CABA.- 4)99 años contados a partir de su inscripción.-5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 1126, Local 31, CABA.- Se designa como gerente a Rubén FERNÁNDEZ de CORDOBA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 30.

e. 16/02/2009 Nº 8757/09 v. 16/02/2009

TU TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 278 de fecha 11/02/2009, pasada al Folio 930 del Registro Notarial 453, se elevó el capital a $ 452.000 y se modificó el artículo 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "CUARTA: El capital social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 452.000.-), dividido en cuatro mil quinientas veinte (4.520) cuotas de CIEN pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios" Autorizado por escritura 278 de fecha 11/02/2009, pasada al Folio 930 del Registro Notarial 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2009. Número: 090212065504/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 16/02/2009 Nº 9709/09 v. 16/02/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

M.E.C.NEXT GENERATION LLC

La sociedad extranjera M.E.C. GENERATION LLC constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América con fecha 20 de diciembre de 2006 por MELISSA FRISCHLING, ELISA FRISCHLING y CRAIG FRISCHLING con domicilio social en 245 Chesnut Drive East Hills, Nueva York siendo su objeto social: a) adquirir, poseer, operar y disponer de inversiones, b) en primer lugar, operar inversiones, derivar el crecimiento de capital proveniente de las mismas mediante cualquier combinación de valuación de capital y reinversión de ingresos y en segundo lugar, percibir ingresos de las mismas siempre que dicha recepción no sea inconsistente con la derivación del crecimiento del capital, c) ofrecer una herramienta para inversiones opcionales y continúas de los Miembros de tal forma que se puedan implementar diversidad de inversiones y economías de escala, d) eximir de responsabilidad a aquellas partes que sean gerentes y e) llevara a cabo todo acto necesario o apropiado para cumplir con los objetos precedentes; el plazo de vigencia es a perpetuidad, salvo finalización anterior conforme los términos del Acuerdo Constitutivo u otra forma legal. El capital de la sociedad asciende a u$s 639.099; la administración está a cargo de Melissa Frischling, Elisa Frischling y Craig Frischling en calidad de gerentes, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad salvo renuncia o remoción, a cargo de la representación legal, con fiscalización a cargo de los socios, con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año,; resolvió con fecha 25 de agosto de 2008 designar al señor Douglas Ricardo Elespe, Documento Nacional de Identidad Nº 93918382 como Representante de la sociedad en la República Argentina para que inscriba y registre la sociedad en la Inspección General de Justicia, sin establecimiento de sucursal ni asignación de capital a los fines de los artículos 118 y 123 de la ley 19.550. El Representante designado aceptó el cargo mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 piso 1º Ciudad de Buenos Aires y fijando la sede de la representación en Carlos Pellegrini 961 piso 1º Ciudad de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky ha sido autorizada por el Representante mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 16/02/2009 Nº 8705/09 v. 16/02/2009

MANYA HOLDINGS LP

La sociedad extranjera MANYA HOLDINGS LP constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América con fecha 22 de diciembre de 2006 por la sociedad MANYA MANAGEMENT LLC, sociedad de responsabilidad limitada de Delaware, con domicilio en 160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Delaware 19904, como Socio General y los señores MARILYN FRISHLING y LOUIS B. FRISHLING, ambos con domicilio en 502 Jorgen Street, Lawrence, New York 11559, como Socios Limitados, con domicilio social en 160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Delaware, 19904, Condado de Kent, siendo su objeto social: a) adquirir, poseer, operar y disponer de inversiones, b) en primer lugar, operar inversiones, derivar el crecimiento de capital proveniente de las mismas mediante cualquier combinación de valuación de capital y reinversión de ingresos y en segundo lugar, percibir ingresos de las mismas siempre que dicha recepción no sea inconsistente con la derivación del crecimiento del capital, c) ofrecer una herramienta para inversiones opcionales y continúas por los Socios de tal forma que se puedan implementar diversidad de inversiones y economías de escala, d) eximir de responsabilidad a aquellas partes que no ocupen puestos gerenciales y e) llevara a cabo todo acto necesario o apropiado para cumplir con los objetos precedentes; el plazo de duración es hasta el 31 de diciembre de 2096 o hasta su disolución; mediante Memorando de Transferencia de Cuotas de la Sociedad a partir del 22 de enero de 2007 los socios limitados MARILYN FRISHLING y LOUIS B. FRISHLING cedieron sus cuotas a favor de M.E.C. NEXT GENERATION LLC, una sociedad de responsabilidad limitada del Delaware. El capital de la so-

ciedad asciende a u$s 6.391.000; la administración está a cargo de Manya Management L.L.C., con mandato por el plazo de duración de la sociedad, salvo reemplazo, a cargo de la representación legal, con fiscalización a cargo de los socios, con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, siendo sus actuales socios MANYA MANAGEMENT LLC y M.E.C. NEXT GENERATION LLC; resolvió con fecha 25 de agosto de 2008 designar al señor Douglas Ricardo Elespe, Documento Nacional de Identidad Nº 93918382 como Representante de la sociedad en la República Argentina para que inscriba y registre la sociedad en la Inspección General de Justicia, sin establecimiento de sucursal ni asignación de capital a los fines de los art. 118 y 123 de la ley 19.550. El Representante designado aceptó el cargo mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 piso 1º Ciudad de Buenos Aires y fijando la sede de la representación en Carlos Pellegrini 961 piso 1º Ciudad de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky ha sido autorizada por el Representante mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 16/02/2009 Nº 8709/09 v. 16/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARFEX - MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARFEX - Mercado Argentino de Futuros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/08.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/08. Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/08. Consideración de la remuneración de los síndicos.
6º) Consideración de la Reforma del Estatuto sobre los siguientes puntos: art. 12, art. 15, art. 16, art. 18 y art. 19.
7º) Designación por el período de un mandato y por clase, de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/08.
10) Designación de contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/09.

Adelmo Juan José Gabbi, designado por Acta de Asamblea del 14/03/08 y por Acta de Directorio Nº 18 del 14/03/08.

Presidente - Adelmo J. J. Gabbi

NOTA: Los Textos del Proyecto de modificación del Estatuto se hallan a disposición de los señores socios en la sede social, sita en Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 60.

e. 16/02/2009 Nº 9684/09 v. 20/02/2009

“D”

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo dentro de los treinta días de celebrada la Asamblea de Accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante.
8º) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2009.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio Nº 192 del 12/03/08.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 17.

e. 16/02/2009 Nº 8738/09 v. 20/02/2009

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. Nº 7/2005 IGJ—. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo dentro de los treinta días de celebrada la Asamblea de Accionistas. Integración de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. Nº 7/2005 IGJ—.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTAS: A partir del 20 de febrero de 2009, de 10:00 a 17:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
— Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 9 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
— El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 12/03/08 y del Acta de Directorio Nº 192 del 12/03/08.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 17.

e. 16/02/2009 Nº 8754/09 v. 20/02/2009

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.

Presidente – Eduardo Kovalivker

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 756 del 07/03/2008.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 066.

e. 16/02/2009 Nº 8747/09 v. 20/02/2009

“E”

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cenado el 31 de diciembre de 2008, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2009, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los cdmprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

José Maria Zuliani. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clases A y B de fecha 03/06/2008. Tomo 41 Folio 387.

Síndico Titular – José María Zuliani

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 81.

e. 16/02/2009 Nº 8880/09 v. 20/02/2009

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE AFICIONADOS AL BILLAR

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a desarrollarse el día 19 de Febrero de 2009 a las 10 horas en el local sito en calle Moreno Nº 2583, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los poderes de los delegados de los clubes e instituciones afiliadas;
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta;
3º) Consideración de memoria e informe del estado financiero;
4º) Tratamiento de renuncias de miembros de la Comisión Directiva
5º) Elección de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas
6º) Fijar las cuotas mensuales y de ingreso;
7º) Tratamiento de la documentación legitimadora de la entidad y de sus libros.

Jorge Eduardo Valle Presidente designado por Escritura 246 del 04/12/2004, Registro 1284.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/12/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 16/02/2009 Nº 9635/09 v. 16/02/2009

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Foncap S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Elección de los miembros del Directorio.
PUNTO DOS: Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
PUNTO TRES: Honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo H. Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2.008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 14.

e. 16/02/2009 Nº 9535/09 v. 20/02/2009

"G"

GEARVEL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convocan los accionistas de GEARVEL S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Marzo de 2009 a las 9.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en General Hornos 1548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de cuatro Directores y Distribución de cargos.

El señor Juan José Chaves ha sido designado Vicepresidente por el acta de Asamblea del 05/08/2008, a fs. 12/13 del libro rubricado el 01/08/2002 bajo el número 40755-02, a cargo de la Presidencia por fallecimiento del titular según acta de Directorio de fecha 05/02/2009 a fs. 10/11 rúbrica 40756-02 del 01/08/2002.

El Presidente

Certificación emitida por: María Martha Ferme-pin. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 93.

e. 16/02/2009 Nº 9696/09 v. 20/02/2009

"M"

MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO Nº 10, 1º DE JULIO DE 2007 AL 30 DE JUNIO DEL 2008

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 18 de Marzo de 2009 a las 10:00. horas, en la Sede Social, calle Gascón Nº 3145 de la Ciudad de Mar del Plata provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008:
a) Memoria del Consejo Directivo
b) Informe de la Junta Fiscalizadora
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General
4º) Tratamiento de modificación de cuota social.
La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después la hora establecida en la Convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto. Cdor. Pablo Vittar Marteau - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de. Abril de 2007.

Presidente – Pablo Vittar Marteau

Certificación emitida por: Roberto O. Pagni. Nº Registro: 71, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 30/01/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 49.

e. 16/02/2009 Nº 9644/09 v. 16/02/2009

"P"

PEIXEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo por lo establecido en el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas de PEIXEL S.A. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs. en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 in. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 2006, 31 de enero de 2007 y 31 de enero de 2008.
4º) Consideración del destino de los resultados de los Balances al 31 de enero de 2006, 31 de enero de 2007 y 31 de enero de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Elección de nuevo Directorio;

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 a fin de ejercitar sus derechos.

Presidente – José Andrés Campaña

Presidente José Andrés Campaña designado por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2005 a folio 20 del libro de Actas de Asambleas y Directorio.

Certificación emitida por: Nélida Carmen Calvo. Nº Registro: 497. Nº Matrícula: 3130. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 8.

e. 16/02/2009 Nº 8848/09 v. 20/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ignacio Adrian Sisro, abogado, tomo 69, folio 628 C.P.A.C.F. con estudio en Quesada 2147 piso 2 C.A.B.A comunica que la señora Vivian Alicia Fried, DNI Nº 21.173.900 transfiere fondo de Comercio Telecentro ubicado en avenida Cabildo 4289 C.A.B.A. libre de gravámenes al señor Aldo Andrade, DNI Nº 7.836.860. Oposición y Reclamos de ley en Quesada 2147 piso 2, departamento "D" C.A.B.A. conforme ley 11.867.

e. 16/02/2009 Nº 8646/09 v. 20/02/2009

El Dr. Silvio León Notari, contador publico, Oficinas en Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Izquierda, C.A.B.A.- Avisa que Mariana Dabini, con domicilio real en Juramento 5812, C.A.B.A., propietaria de la escuela infantil (superficie habilitada: 130.65 m^2, por expte. Nº 6224/02, superficie a habilitar cubierta: 45.31 m^2, superficie a habilitar descubierta: 201.18 m^2, superficie total: 377.14 m^2.- Rubro habilitado: jardín de infantes por expte. Nº 6224/02, ampliación de rubro a: escuela infantil, se otorga una capacidad máxima de treinta y tres (33) niños en jornada completa y cinco (5) cunas. Deberá cumplir ley Nº 1346 (B.O. Nº 1070) ref. plan de evacuación.- Sujeto al cumplimiento de lo establecido en el decreto Nº 1089 B.O: Nº 1519, reglamentario de la ley Nº 621, siendo la D.G.E.G.P la autoridad de aplicación en la materia de su competencia) ubicada en Altolaguirre 2140, planta baja, de la localidad de Villa Urquiza, C.A.B.A. Nomenclatura Catastral 16-51-19-37 – Partida Nº 351308 cede a DF GROUP SRL, con domicilio legal en Viamonte 1336, piso 5º, OF 28, C.A.B.A, el mencionado establecimiento.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/02/2009 Nº 8820/09 v. 20/02/2009

Jose Mauricio STROIA; domicilio en san Lorenzo 389 CABA avisa que transfiere a Ramiro Horacio RODRIGUEZ ETCHELET con mismo domicilio; el fondo de comercio del local sito en la calle SAN LORENZO 389 SOTANO, PLANTA BAJA, Y ENTRE PISO, CABA; que funciona como COMERCIO MINORISTA DE: Productos alimenticios en General; Productos alimenticios envasados; Helados (sin elaboración); Bar lácteo; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria; Confiteria; por expediente 49976-2006.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/02/2009 Nº 8615/09 v. 20/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 10-12-2008 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión del Sr. Gerardo Ascarrunz Caballero como Director Titular y Vicepresidente. En la misma fecha se designó para dicho cargo a José Antonio Méndez, el cual constituye domicilio especial en Alem 822, 9no piso. Queda el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Cayetano Rossi; Vicepresidente: José Antonio Mendez; Director. Titular: Alejandro Simón Hunko; Director Suplente: Mauricio D'addio; Director Suplente: Christian Newton. Firmado: Mauricio Cayetano Rossi. Presidente. Autorizado por escritura nro. 118, folio 291 del 23-12-2008 otorgada por el Escribano Diego Asenjo.

Apoderado – Mauricio Rossi

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 22.

e. 16/02/2009 Nº 8912/09 v. 16/02/2009

ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS BELLAMAR S.A.

Comunica que la asamblea del 15/12/2008 resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad; 2) designar Liquidador al Sr. Carlos Marcelo Braun quién constituye domicilio especial en la calle Lavalle 310, 5º piso, C.A.B.A., y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/02/2009 Nº 8606/09 v. 16/02/2009

ALTERLPLAN SOLUTIONS S.R.L.

Ampliando aviso del 27/6/07 recibo 91503. El nombre correcto del gerente designado es Damián Alejandro Piccini, y fija domicilio especial en Salvador María Del Carril 3177, piso 2 Dto B Ca. Fed. Autorizada por Ins. Pdo del 7/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/02/2009 Nº 8598/09 v. 16/02/2009

AUGUSTA TORINO S.A.

Acta de Directorio Nº 10 del 26-01-09, fíjase nuevo domicilio social en la calle Diego Fernández Espiro 2471 CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de Febrero de 2009 Dra. Natalia G. Mazzei Tomo 78 Folio 484 C.P.A.C.F.

Abogada – Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 16/02/2009 Nº 8620/09 v. 16/02/2009

"B"

BESOL S.A.A.I. Y C.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/02/08 se eligieron autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Morgan; Director Suplente: Carlos Valdivieso; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. José L. Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/02/08.

Abogado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 16/02/2009 Nº 8578/09 v. 16/02/2009

BINGOS SUDAMERICANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores los Sres. Jaime Molina Herrera, Antonio Cabo Lobo y Norma Esther De Leo; se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 27/04/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Cabo Lobo, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1417, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Directorio del 27/04/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8746/09 v. 16/02/2009

BNY ARGENTINA S.A.

Hace saber: que por Asamblea Ordinaria del 7/05/07 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Iglesias de Ussel a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Adela Alicia Codagnone, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 7/05/07.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 16/02/2009 Nº 8744/09 v. 16/02/2009

BOMAGRA S.A.

(Expte. IGJ 170.120). Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 9 de diciembre de 2008, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Director Titular, José Eduardo Jorge Born, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/02/2009 Nº 8913/09 v. 16/02/2009

"C"

CABLEPOST S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed, Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 234 del 6/2/09 pasada al folio 1240 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 126.

e. 16/02/2009 Nº 8699/09 v. 16/02/2009

CABLEVISION S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 151 del 2/2/09 pasada al folio 880 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 126.

e. 16/02/2009 Nº 8690/09 v. 16/02/2009

CALYX TIERRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5.08.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ciro Eschesortu; Directores titulares: Axel Matías Hinsch, Fabián Alejandro de Paul; Directores Suplentes: Juan Andrés Cowan, Silvia Alejandra Taurozzi. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5.08.08.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 16/02/2009 Nº 8736/09 v. 16/02/2009

COLONIA CENTRO S.A.

Inscripta bajo Nº 1149, Libro 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales el 16/4/1979. Informa que Asamblea General Ordinaria del 21/8//2007 eligió autoridades y Directorio 155 del 4/9/2007 distribuyó cargos así: Presidente: Miguel del Carril, domicilio especial Av. Coronel Díaz 2769, 2º piso C.A.B.A. Director Suplente: Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen, domicilio especial Paraná 1295, 8º piso C.A.B.A sin reforma de estatuto. Dicha resolucion se elevó a escritura número 29 del 11/2/2009, Registro 352 C.A.B.A. El Escribano. Carlos María

Baraldo. Registro 352. C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura número 29 del 11/2/2009.
Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2009. Número: 090212065821/9. Matrícula Profesional Nº: 3211.
e. 16/02/2009 Nº 9605/09 v. 16/02/2009

COMPAÑIA DE RECREATIVOS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de directores los Sres. Jaime Molina Herrera, Norma Esther De Leo y Adriana Elizabeth Tagliavini; se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 29/04/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Antonio Cabo Lobo, Director Titular: Maria Sofía Gagna; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba. 1417, Piso 4º, Departamento “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Directorio del 29/04/08.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/02/2009 Nº 8763/09 v. 16/02/2009

COMUNICACIONES, COMANDO, CONTROL COMPUTACION E INFORMACION S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 38 del 16/04/2007 ser renuevan las autoridades y los cargos: Presidente: Hugo Alberto Donadello (hijo), DNI. 17.572.775; Vicepresidente: Carmen Beatriz Velazquez, DNI. 4.447.301; Director Titular: Hugo Alberto Donadello (padre), LE 4.875.945; Directora Suplente: María Laura Donadello, DNI. 17.899.663. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 222, piso 6, departamento “B”, C.A.B.A. Hugo Alberto Donadello DNI. 17.572.775 Presidente designado en Acta de Asamblea del 16/04/2007.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 88.
e. 16/02/2009 Nº 9671/09 v. 16/02/2009

CONSTRURED S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 233 del 6/2/09 pasada al folio 1237 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 059.
e. 16/02/2009 Nº 8708/09 v. 16/02/2009

CONSTRURED S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinería y Reunión de Directorio del 9/4/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Alberto Urricelqui. Vicepresidente Carlos Alberto Moltini. Directores Titulares Jorge Carlos Rendo y Sebastián Sanchez Sarmiento. Directores Suplentes Juan Martín Vico, Horacio E. Quirós, Martín Etchevers y Santiago Enrique Dellatorre, quienes fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Alejandro A. Urricelqui, Carlos A. Moltini, Jorge C. Rendo, Juan Martín Vico, Horacio E. Quirós y Martín Etchevers en Piedras 1743 Cap. Fed. y Sebastián Sanchez Sarmiento y Santiago Enrique Dellatorre en Bouchard 680 P. 14º Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 164 del 3/2/09 pasada al folio 963 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 059.
e. 16/02/2009 Nº 8680/09 v. 16/02/2009

CORRIENTES 1865/67 S.A.

Por escritura 1 del 29/01/09 y su complementaria 5 del 06/02/09, Registro 588, CABA, se transcribieron: las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 02/03/2008, de las que resulta: 1) Elección de autoridades: Directores titulares: Presidente: Carlos Adolfo Chomer; Vicepresidente: Diego Fabián Dick; Suplente: Daniel Carlos Rachilevitch. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Florida 670, Piso 1º, Of. 42, CABA. 2) El cambio de sede social a Florida 670; Piso 1º Of. 42, CABA. Autorizada por Esc. 1 del 29/01/09 Fº 1. Registro 588 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 27 - int. 88374.
e. 16/02/2009 Nº 8845/09 v. 16/02/2009

COSTEC S.R.L.

Por Acto Privado del 26/01/09 con efecto retroactivo al 31/12/08, se resolvió la disolución de la sociedad y nombrar liquidador a la Sra. Antonia. Rodríguez, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 1º Piso, Departamento A, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acto Privado del 26/01/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/02/2009 Nº 8776/09 v. 16/02/2009

CUARTEL DEL PONIENTE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/2007 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 14/11/07 se resolvió la elección del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Entelman; Vicepresidente: Eduardo Entelman; Director Titular: María Entelman; Directora Suplente: Flora Schwartzman. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 8º piso, Cdad. de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/08 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 21/07/08 se resolvió la elección del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carmelo Miguel Nini y Director Suplente: Romina Nini. Ambos directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Directorio del 22 de julio de 2008.
Abogada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 16/02/2009 Nº 9560/09 v. 16/02/2009

CUATRO RIOS S.A.

Por instrumento Privado Reunión unánime de Directores del 26/12/2008 se aprobó: cambio de sede social en Fragata Presidente Sarmiento 621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 26/12/2008. Autorizada por instrumento privado del 26/12/2008.
Contadora – Liliana Silvia Agresta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2009. Número: 065218. Tomo: 0188. Folio: 168.
e. 16/02/2009 Nº 8710/09 v. 16/02/2009

CVI GVF ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 26/9/08 y Reunión de Gerencia del 9/10/08 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Juan José Quiroga. Vicepresidente María Laura Krauss. Gerente Titular Elisa Schaer y Gerente Suplente Raúl Adrián Rodríguez, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 2 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 223 del 5/2/09 pasada al folio 1172 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 059.
e. 16/02/2009 Nº 8675/09 v. 16/02/2009

“D”

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Se comunica que mediante: La Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2007, se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Francisco Botas García: Vicepresidente: Juan Ignacio Bueno Aguilera; Director Titular Clase “A”: Rafael Genoud; Directores Titulares Clase “B”: Santiago Soldati y Jorge Morón; Director Titular Clase “C”: Luis González; Directores Suplentes Clase “A”: Santiago Botas Ratera y Pablo Esteban Tossi; Directores Suplentes Clase “B”: Matías Brea y Juan Pablo Ardohain; Director Suplente Clase “C”: Bernardo Menéndez. Los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ha cesado en su cargo Luis Galli (Director Suplente Clase “B”). Se deja constancia que ningún integrante del directorio ha cesado en su cargo. Fdo: Lucas Miguez, abogado, autorizado en Acta de Directorio del 20 de Noviembre de 2007.
Abogado – Lucas Miguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 78. Folio: 587.
e. 16/02/2009 Nº 8698/09 v. 16/02/2009

DIAXON S.A.

Comunica que por A) Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/12/2008 y Reunión de Directorio de fecha 10/12/2008 se resolvió: 1) aceptar la renuncia como Presidente de José Luis Issi, y 2) designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Bettes; Vicepresidente: Eduardo Jorge Paoletta y Director Suplente: Enrique Jorge Gazzotti. Domicilio especial de los directores Avenida Chorroarín número 965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por escritura pública número 104 de fecha 28 de enero de 2009, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo LUACES.
Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: 090211062213/6. Matrícula Profesional Nº: 3663.
e. 16/02/2009 Nº 9573/09 v. 16/02/2009

DISTRIBUIDORA PIRAMIDE S.A.

Por acta del 31/7/08 se designó Presidente: Christian Hernán Savransky Director Suplente: Rodolfo Enrique Trebino, ambos con domicilio ESPEcial en tres Arroyos 1055 2º piso departamento E CABA.- Autorizado en acta del 31/7/08.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 16/02/2009 Nº 8611/09 v. 16/02/2009

DISTRIBUIDORA SERTRAN S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 10.07.08, renuncian Sandra Monica Aguero Carla Andrea Novoa al cargo de Presidenta y Directora Suplente respectivamente. Designan Presidente Jose Antonio Farsoni y Director Suplente: Gustavo Aldo Perotti, tres ejercicios, domicilio especial directorio designado - sede social: Rojas 1215, 3 piso, departatamento A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 10.07.08.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 16/02/2009 Nº 9611/09 v. 16/02/2009

DON BENJAMIN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2008 resolvió aumentar el capital social de $ 28.081.689 a $ 65.129.331, representado por 65.129.331 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 56 del 09/02/2009, folio 172, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 114.
e. 16/02/2009 Nº 9221/09 v. 16/02/2009

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 07/02/09: 1* Premio: 605 - 2* Premio: 310; 3* Premio: 113 4* Premio: 232, 5* Premio: 467.- Buenos Aires, 11 de febrero de 2009. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.
Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 36.
e. 16/02/2009 Nº 8859/09 v. 16/02/2009

“E”

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Comunica que resolvió modificar el domicilio social de la calle Bouchard 547, Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Tucumán 1, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Salvador M. Harambour Palma, Representante Legal. Designado por Acta de Directorio de fecha 02/05/2007 inscripta ante IGJ bajo el Nº 378, Libro 58 Tomo B.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 126.
e. 16/02/2009 Nº 8657/09 v. 16/02/2009

ENAP SIPETROL S.A.

Comunica que resolvió modificar el domicilio social de la calle Bouchard 547, Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Tucumán 1, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Salvador M. Harambour Palma Representante Legal Designado por Acta de Directorio de fecha 20/07/2007 inscripta ante IGJ bajo el Nº 366, Libro 58 Tomo B.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 16/02/2009 Nº 8663/09 v. 16/02/2009

EQUIPO HARMOS S.R.L.

Complementa Aviso del 15/12/08. Por vista de la IGJ se comunica el domicilio especial de las Socias Gerentes en la calle Paraná Nº 774 3º A C.A.B.A. - Autorizada a publicar según instrumento privado de fecha 27/11/2008. Dra. María Aurora Zoratti, abogada. CPACF Tº 45 Fº 37.
Abogada – María Aurora Zoratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 45. Folio: 37.
e. 16/02/2009 Nº 8750/09 v. 16/02/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BEST CONSUMER FINANCE SERIE II

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 30 de enero de 2009, Credilogros Compañía Financiera S.A., en su carácter de único tenedor (el “Tenedor”) de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero “BeST Consumer Finance Serie II” (el “Fideicomiso”), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 1 de noviembre de 2007 y que fuera modificado mediante la firma de la adenda al contrato de fideicomiso celebrada con fecha 26 de noviembre de 2007, entre Credilogros Compañía Financiera S.A. en su carácter de fiduciante (el “Fiduciante”) y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal (el “Fiduciario”), ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder a la aceptación de la propuesta de cesión de los Activos Fideicomitidos realizada por Banco de Servicios Transacciones S.A. (“BST”) al Fiduciario con fecha 30 de enero de 2009 (la “Propuesta de Cesión de los Activos Fideicomitidos”), así como al rescate anticipado de los Certificados de Participación en tenencia del Fiduciante y a la liquidación del Fideicomiso Financiero. En virtud de la aceptación de la Propuesta de Cesión de los Activos Fideicomitidos, el Fiduciario procedió a entregar a BST los Créditos detallados en el Anexo I de la Propuesta de Cesión de los Activos Fideicomitidos (según calificación y valuación con que se encontraron registrados contablemente por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2008 menos la cobranza realizada durante enero de 2009 y el pago realizado con fecha 20 de enero de 2009 a los Beneficiarios

en virtud de las Fechas de Pago de Servicios bajo el Contrato del Fideicomiso). La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Créditos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I de la Propuesta de Cesión de los Activos Fideicomitidos. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de Créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 122/2007. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martin Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura número 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martin Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Jorge I. Sodano/Luis Gustavo Vernet

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 311.

e. 16/02/2009 Nº 8918/09 v. 16/02/2009

EXOTIX LIMITED

Por instrumento privado del 11/02/09 se resolvió trasladar la sede social de la Oficina de Representación de Av. Libertador 602, Piso 17 B, Ciudad de Buenos Aires a Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 3, Of 309, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Patricia María Ordóñez, Tomo 78, Folio 589, ha sido apoderada por instrumento privado del 11/02/09.

Apoderada – Patricia María Ordóñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2009. Tomo: 78. Folio: 589.

e. 16/02/2009 Nº 9117/09 v. 16/02/2009

"F"

FERRAGAMO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12/1/09 y Escritura del 29/1/09 aumentó el capital social a $ 6.174.750 en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 1 y 1 voto por acción. Autorizada por Escritura del 29/1/09 Fº 123 Nº 40.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/02/2009 Nº 8596/09 v. 16/02/2009

FERROMEL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 04/08/2008 designó a Gustavo MANGIARDI como director titular Clase B, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. Cesa en su cargo de director titular Rodolfo Eduardo AFELTRA. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 47 del 06/02/2009, folio 140, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 114.

e. 16/02/2009 Nº 9216/09 v. 16/02/2009

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Enero de 2.009 realizado por botillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 721 (siete- dos- uno)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 158 de fecha 11/05/2007.

Presidente - Rubén R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 52.

e. 16/02/2009 Nº 9718/09 v. 16/02/2009

FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A.

Por Asamblea del 16/9/09 y Escritura del 2/2/09, Designó por 1 año Presidente: Richard Alfred Watt Flueler, Videpresidente Javier Enrique Esteban Crotto, Directores Titulares: Alejandro Blaquier, Eduardo Hugo Poyard, Directores Suplentes: Santiago Blaqüier, Rodolfo Antonio Roballos, Mario Eduardo Zapico y Horacio Massinelli. Quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 2/2/09 Nº 43 Fº 135.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/02/2009 Nº 8602/09 v. 16/02/2009

"G"

GE CONSUMER & INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 3/12/08 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Luis Bottán a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 03/12/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el señor Alejandro Luis Bottán a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) fijar en 3 el Nº de directores titulares, y designar a los Sres. Miguel Eduardo Romero Carranza y Fabiano Benedito de Siqueira Bento como directores titulares por el período que resta para cumplir el mandato del directorio saliente, y (iii) distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Eduardo Rafael Gainsborg Martínez; Vicepresidente: Miguel Eduardo Romero Carranza; y Director Titular: Fabiano Benedito de Siqueira Bento. El director electo Miguel Eduardo Romero Carranza constituyó domicilio especial en Cerrito 1574, piso 4º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Fabiano Benedito de Siqueira Bento constituyó domicilio especial en Pasaje Ingeniero Butty 240, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 03/12/08.

Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 16/02/2009 Nº 8682/09 v. 16/02/2009

GUENAKEN S.A.

Que por Asamblea del 29/8/08 se designaron los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos, quedando el mismo conformado de la siguiente forma.- Presidente: Silvia Liliana Guil y como Director Suplente: Alejandro Omar López. Domicilio especial de los Directores: Carlos Antonio López 2855, piso 11, CABA.- Presidente: Silvia Liliana Guil según Asamblea del 29/8/08.

Presidente – Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 140. Nº Libro: 76.

e. 16/02/2009 Nº 8644/09 v. 16/02/2009

"H"

HEALTH ADVISERS S.A.

Asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/8/08 aumentó el capital Social en $ 48000 con aportes en dinero en efectivo por artículo 188 ley 19550, elevándose de $ 12000 a $ 60000. Emitió 48000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 c/u y 1 voto c/u. Suscripción 100% y se mantuvieron las teneancias accionarias actuales Por resolución de la misma asamblea y acta de distribución de cargos de fecha 14/8/08, el directorio queda así constituido: Presidente: Carlos Alberto López; Director suplente: Gabriela Marisa Maccarini, Estableciendo domicilio especial en Avenida Independencia 2105, piso 5, departamento 71, CABA. Analia Carriles. Abogada. Autorizada por Acta Nº 3 del 28/8/08.

Abogada – Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 16/02/2009 Nº 8828/09 v. 16/02/2009

HERRENKNECHT AG.

HERRENKNECHT AG., aclara Factura número 0059-00027919 publicada el día martes 27 de enero de 2009, en la cual se omitió designar como representante legal en la República Argentina, en los ténninos del artículo 118 de la Ley 19.550, al Señor Sebastián Adolfo Sucri fijando domicilio en calle Bartolome Mitre número 921, piso 2, oficina 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Adolfo Sucri, apoderado mediante Acta del 03/11/08.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 265.

e. 16/02/2009 Nº 8654/09 v. 16/02/2009

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 236 del 2/2/09 pasada al folio 1249 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 126.

e. 16/02/2009 Nº 8702/09 v. 16/02/2009

HOME CITY INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 07/05/2007 designa Director Titular: Norma Olga Esperanza RICO SORIA, DNI 92.470.020, Director Suplente: Marco Antonio BIGOTTI, DNI 27.681.181, ambos fijan domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 548 piso 10º dpto. B CABA. Duración 2 ejercicios. Facundo RIGGI. Abogado Tº 74 Fº 928 CPACF. Autorizado en acta del 07/05/07.

Abogado – Facundo Francisco Riggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/2/2009. Tomo: 74. Folio: 928.

e. 16/02/2009 Nº 8805/09 v. 16/02/2009

"I"

IBERO ASISTENCIA S.A.

Nº IGJ 1.528.975. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Febrero de 2009 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 12.540.015 a la suma de $ 13.866.810. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2009.

Autorizada – María Galíndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 87. Folio: 845.

e. 16/02/2009 Nº 8858/09 v. 16/02/2009

INLEX S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 31-1-08 renuncia el Vicepresidente Daniel Maria Desidato designando en su cargo a Juan Ignacio Gonzalez Blanco con domicilio especial en Pasaje Daguerre 4829 Cap Fed y Por Acta de Directorio del 2-12-08 se cambia sede social: ANTERIOR: Pavon 2262, PB "C" Cap. Fed. ACTUAL: Pasaje Daguerre 4829 Cap. Fed. Aut. Esc. 13 del 9-2-09, reg. 1113 de esta Ciudad.

Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 6.

e. 16/02/2009 Nº 8921/09 v. 16/02/2009

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria. Nº 12 del 20/11/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Hedor Edgardo Vela y Andrea Marina Patricia Carli: respectivamente; se designó al nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Pablo Gibaut, Director Suplente: Lucila Vanesa Tennant; ambos con domicilio especial en Paraguay 880, 8º piso, Departamento '58', C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 12 del 20/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8777/09 v. 16/02/2009

"K"

K- M.I. S.A.

Asamblea 22-9-08 asume como Presidente Francisco Paternó CI 6417953 y como Director Suplente Eduardo Daniel Castro DNI 8649844 Se fijo domicilio especial en Otamendi 455 Piso 6 Oficina 19 CABA Autorizado Instrumento Privado del 22-9-08 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 16/02/2009 Nº 9564/09 v. 16/02/2009

"L"

LA COSTURA S.A.

Por esc. 75 del 27/6/2006 del registro 988 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 11/1/2006 por la que se aumentó el capital de $ 20.000.000 a $ 40.000.000. Esc. Felipe Bilbao, autorizado por esc. 75 del 27/6/2006, Registro 988.

Escribano – Felipe Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2009. Número: 090212064342/A. Matrícula Profesional Nº: 3026.

e. 16/02/2009 Nº 9203/09 v. 16/02/2009

LA COSTURA S.A.

Por escritura 21 del 06/02/2009, Folio 62, Escribana María Josefina BILBAO, Registro 988 C.A.B.A. y se designa Presidente: Juan Carlos MILBERG, L.E. 4.289.660, Vicepresidente: Cecilia Teresa DETRY, DNI 4.775.625, Directores Titulares: Juan Carlos MILBERG (h), D.N.I. 17.902.417 y José AYERZA, D.N.I. 4.258.225, Sindico Titular: Esteban Ramón LAMARCA, DNI 14.636.304 y Sindico Suplente: Norberto Carlos PASSUNI, DNI 7.618.958, por elección de Directores. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 778, cuarto piso, C.A.B.A. Escribano Felipe BILBAO, Autorizado por escritura 21 del 06/02/2009, Registro 988 de CABA.

Escribano – Felipe Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2009. Número: 090212064341/A. Matrícula Profesional Nº: 3026.

e. 16/02/2009 Nº 9207/09 v. 16/02/2009

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

Comunica que: por Asambleas Generales Ordinarias del 8/10/2008 pasadas a escritura pública, Nº 19 del 26/1/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro BACHRACH, Vicepresidente: Cayetano Ricardo BECCACECI, Directores Titulares: Horacio Julio REPPUCCI. Miguel Angel CALABRO y, Guillermo PAATS, Directores Suplentes: Miguel Mario TETTAMANTI y Ana María RODRIGUEZ. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1506 piso 6º of. "25" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 19 del 26/1/2009 al folio 35 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Mat. 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 135.

e. 16/02/2009 Nº 8637/09 v. 16/02/2009

LONGSELLER S.A.

La sociedad que recibió los aportes irrevocables se denomina "LONGSELLER S.A.", con sede social en Av. San Juan 775, CABA, inscripta en IGJ el 16/6/2000, con el Nº 8480, libro 11, tomo A de Sociedades por acciones; fecha de realización: 30/9/2002 y 31/12/2002; montos: $ 727.181,84 y $ 856.385,00; asamblea que no aprobó su capitalización fue del: 31/5/2006; A la fecha de aprobación de capitalización, la valuación del activo fue de $ 9.926.079,96 y la del pasivo $ 706.860,45, mientras que los resultados devengados entre el cierre del ejercicio anterior del 30-09-02 y la fecha de aprobación fueron de 1.165.330,10. Así el Patrimonio Neto, sin el resultado del periodo posterior a la fecha de cierre de balance, y a la fecha de aceptación del aporte capitalizado en la citada Asamblea, ascendía a $ 10.384.549,61 computándose

el aporte irrevocable.” Autorizada por escritura del 20/12/2006 Registro Notarial 1116.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 16/02/2009 Nº 8692/09 v. 18/02/2009

“M”

MADERO II S.R.L.

Se informa que la Sociedad ha decidido no continuar con el trámite de inscripción del Contrato Social iniciado ante la Inspección General de Justicia a cargo del registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, motivo por el cual se desiste del referido tramite de inscripción. Julieta Cascallar, autorizada en el Contrato Social de fecha 28 de septiembre de 2007.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 31.

e. 16/02/2009 Nº 8907/09 v. 16/02/2009

MARBOT S.A.

Por Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 18 del 13/10/08, renunciaron Liliana Patricia Bottacchi y Pablo Angel Bottacchi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Torres Aguem, Director Suplente: Pablo Calderon; ambos con domicilio especial en calle José Hernández 2045, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 13/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8771/09 v. 16/02/2009

MATERIALES VILLA MITRE S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 11/12/08, los Sres. Carlos Roger y Hugo Nuñez renunciaron a sus cargos de Presidente y de Director Suplente. Asimismo, por Asamblea del 11/12/08, el Directorio quedó conformado; Presidente: Celso Muñoz Saavedra, Director Suplente: Rosalía Andrasnik, ambos con domicilio especial en la sede social calle José Gervasio Artigas 1453, CABA. El autorizado, por instrumento privado del 18/12/08.

Abogado – Ariel D. Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 16/02/2009 Nº 8652/09 v. 16/02/2009

“P”

PAMPA BUSINESS S.A.

Por acta del 3/1/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslado la sede social Federico Lacroze 1658, piso 2, oficina A, CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/02/2009 Nº 8633/09 v. 16/02/2009

POLIARS S.A.C. E I.

Inscripta 14/10/1965, Nº 2402, Fº 375, Lº 60, Tº A de Estatutos Nacionales, HACE SABER que: Por reunión del Directorio de fecha 23/10/08 se trasladó la sede de la sociedad al domicilio sito en Av. de los Incas Nº 3588, piso 5º, CABA. El suscripto está autorizado por escritura Nº 24, del 4/02/2009, Registro 1875.

Presidente – Sergio Arslanian

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 23.

e. 16/02/2009 Nº 8616/09 v. 16/02/2009

POLIARS S.A.C. E I.

Inscripta 14/10/1965, Nº 2402, Fº 375, Lº 60, Tº A de Estatutos Nacionales, HACE SABER que: Por Asamblea de fecha 27/5/08 se eligieron a los directores de la sociedad, y se designó Sindico Titular: Carlos Elias Alvaro, L.E. 7.594.245 y Sindica Suplente: Graciela Beatriz Feres, D.N.I. 11.069.739, ambos por 1 ejercicio. Por reunión del Directorio del 27/5//08, se distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio ARSLANIAN, L.E. 7.592.813; Vicepresidente: Guillermo ARSLANIAN, D.N.I. 32.236.705; y Director Titular: Andres ARSLANIAN, D.N.I. 30.495.266, todos por 3 ejercicios. Los nombrados directores y los síndicos electos constituyeron domicilio especial en la Av. de los Incas Nº 3588, piso 5º, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura Nº 23, del 4/02/2009, Registro 1875.

Presidente – Sergio Arslanian

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 23.

e. 16/02/2009 Nº 8617/09 v. 16/02/2009

PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, con domicilio en calle L. N. Alem Nº 619 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 20 de Enero de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 Piso 2º de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: OP 39844 PALLERES FIDELA ALICIA 27-5178493-1 11-12-2008, OP 39845 BALBOA OLGA 27-4174573-3 11-12-2008, OP 39846 CUBILLA NICOLASA 27-5169495-9 11-12-2008, OP 39848 MIRANDA MARIA ESTHER 27-4102902-7 11-12-2008, OP 39849 MERCADO ELIO GUADALUPE 20-6772552-3 11-12-2008, OP 39850 BUSTAMANTE ADELA ESMILZA 27-3135510-4 11-12-2008, OP 39851 CANO ALBA ANGELA 27-4616703-7 11-12-2008, OP 39852 VALENZUELA EMMA LIDIA 27-2532397-7 11-12-2008, OP 39853 GOMEZ JULIO CESAR 23-4581042-9 11-12-2008, OP 39854 VIDELA JULIO ELIBERTO 20-6734700-6 11-12-2008, OP 39855 BARROS ALCIRA DE JESUS 27-5435325-7 11-12-2008, OP 39856 FLORES TRINIDAD BLANCA 27-4284498-0 11-12-2008, OP 39857 FREITES NELIDA JOSEFA 27-2726135-9 11-12-2008, OP 39858 TEODORO FERNANDEZ 20-7429391-4 11-12-2008, OP 39859 LUNA DIONISIO EUSTAQUIO 20-5814698-7 11-12-2008, OP 39861 LOPEZ CANDIDA 27-9986701-4 11-12-2008, OP 39863 FUNES DELIA 27-9796743-7 11-12-2008, OP 39864 CAJAL JUANA DOLORES 27-5213548-1 11-12-2008, OP 39866 HEREDIA MIGUEL ANGEL 20-6640591-6 11-12-2008, OP 39867 REYNOSO HAYDEE RAMONA 27-1797552-3 11-12-2008, OP 39868 ZAMORANO LIDIA ROSA 27-6250641-0 11-12-2008, OP 39869 FLORES LAURA RAMONA 23-5810846-4 11-12-2008, OP 39870 GIMENEZ LUIS MANUEL 20-6919662-5 11-12-2008, OP 39871 GOMEZ LUIS BERNARDO 20-5742112-7 11-12-2008, OP 39872 PEREZ CELESTINA CARMELA 27-4485090-2 11-12-2008, OP 39873 GORENA CARLOS 20-8192692-2 11-12-2008, OP 39874 ROBLEDO CUSTINO FELI 20-5740965-8 11-12-2008, OP 39876 SANTINI BRUNA ALICIA 27-3341004-8 11-12-2008, OP 39877 RUIZ TOMASA 23-2634613-4 11-12-2008, OP 39878 ARIAS MARIO DELIO 20-5828884-6 11-12-2008, OP 39879 GALDAME FAUSTINO 20-6935410-7 11-12-2008, OP 39880 SANSALONE MARIA DE L 27-13221060-3 11-12-2008, OP 39881 DIDIER MARIA ROSA 27-1605425-4 11-12-2008, OP 39882 DEBESA ELSA HAYDEE 27-1665774-9 11-12-2008, OP 39884 MAZO DALMACIA 27-5089922-0 11-12-2008, OP 39885 ALBELO JORGE FLORENTINO 23-7647021-9 11-12-2008, OP 39886 AVILA RAMONA ROSA 27-4943805-8 11-12-2008, OP 39887 RODRIGUEZ EMILIA NORA 27-5686407-0 11-12-2008, OP 39889 SANTANDER MIGUEL 20-8021392-2 11-12-2008, OP 39891 FARIAS DELIA YOLANDA 27-2642301-0 11-12-2008, OP 39893 GIMENEZ ANA GLADYS 27-14349048-9 11-12-2008, OP 39894 SANTIVAÑEZ HECTOR LEONCIO 20-6891187-8 11-12-2008, OP 39895 CARRIZO LAURA DEL CARMEN 27-209504-7 11-12-2008, OP 39896 GEREZ SAUL ELIAS 20-7161689-5 11-12-2008, OP 39899 CABRAL DIEGO ALFREDO 23-12186285-9 11-12-2008, OP 39900 GUTIERREZ MAXIMA 27-3338756-9 11-12-2008, OP 39901 VARGAS PEDRO 20-7918732-2 11-12-2008, OP 39902 JARA AGUSTINA 27-5382514-7 11-12-2008, OP 39903 LIMIA ROBERTO MANUEL 20-7763927-7 11-12-2008, OP 39904 BRAUN DANIEL ALBERTO 20-7750318-9 11-12-2008, OP 39905 GOMEZ LUCIANO 20-5736566-9 11-12-2008, OP 39906 DI GIORGIO MARIA ANGELA 27-2151111-6 11-12-2008, OP 39907 FERNANDEZ ANA MA 27-10549024-6 11-122008, OP 39909 SALAZAR HAYDEE DEL CARMEN 27-93965413-0 11-12-2008, OP 39910 FERNANDEZ MARIA ANTONIETA 27-4437881-2 11-12-2008, OP 39911 ROMERO MARIA ROSAURA 27-1738834-2 11-12-2008, OP 39912 ESCUDERO BERNARDINA 27-2242838-7 11-12-2008, OP 39913 CICCOLALLO GABRIELA 27-93705976-6 11-12-2008, OP 39914 ROMERO RAMONA FELICIANA 27-3277167-5 11-12-2008, OP 39915 PINO OSVALDO JACOBO 24-4842426-7 11-12-2008, OP 39916 HANAK INES 27-4159002-0 11-12-2008, OP 39917 VELAZQUEZ SOFIA 27-93477579-7 11-12-2008, OP 39918 GUEVARA ELBA GLADIS 27-3704550-6 11-12-2008, OP 39919 LOPEZ RAUL A 20-4059733-7 11-12-2008, OP 39920 AGUILAR RITA F 27-4694185-9 11-12-2008, OP 39921 BOUZA ELDA NEOMI 27-5318263-7 11-12-2008, OP 39922 ZARATE ANTONIA TEODOSA 27-1945379-6 11-12-2008, OP 39923 TELLECHEA TERESA IGNACIA 27-1742981-2 11-12-2008, OP 39924 PEREZ FLORENCIO 20-6701562-3 11-12-2008, OP 39925 SEGOVIA ROSA MARGAR 27-4648424-5 11-12-2008, OP 39926 PIZZI MARGARITA NORMA 27-3786095-1 11-12-2008, OP 39927 COLMAN EDUARDO EUSEBIO 20-10230290-8 11-12-2008, OP 39928 LEDESMA LUISA MARGARITA 27-5080328-2 11-12-2008, OP 39929 DIAZ MARIA TERESA 27-3889450-7 11-12-2008, OP 39930 ALDERETE HECTOR RAUL 20-7082618-7 11-12-2008, OP 39931 LUCIANO LIDIA MABEL 27-6544464-5 11-12-2008, OP 39932 AGUILERA JOSE 24-6038382-7 11-12-2008, OP 39933 MENDEZ DELIA DEMETRIA 27-5712673-1 11-12-2008, OP 39934 ROJAS MARIA BAC 27-3456397-2 11-12-2008, OP 39935 PELLEGRINI NELDA ROSA 27-3738340-1 11-12-2008, OP 39938 AGUERO JUAN GILBERTO 23-6711348-9 11-12-2008, OP 39939 VALENTI AMBROSIO EMILIO 20-3090095-3 11-12-2008, OP 39940 ANTUNEZ VICTORIA 27-5116751-7 11-12-2008, OP 39943 ARAGON MARTA TERESA 27-8079226-9 11-12-2008, OP 39944 VILLALBA OLGA MARCELINA 27-6845620-2 11-12-2008, OP 39945 ACOSTA ANDRES 20-6753010-2 12-12-2008, OP 39946 GARCIA OFELIA 27-5206144-5 12-12-2008, OP 39948 LOIZU ANGELA ROSA 23-4082284-4 12-12-2008, OP 39949 MOLINI REMBERTO NICOLAS 20-6759396-1 12-12-2008, OP 39950 CASTRO TERESA EMILIA 27-4074406-7 12-12-2008, OP 39951 CABRERA LUISA ROMUALDA 27-4773361-3 12-12-2008, OP 39952 CRUDO PEDRO FRANCISCO 20-4808994-2 12-12-2008, OP 39953 MOLINA TEODORA 27-8067063-5 12-12-2008, OP 39954 LIOI JUANA MARIA 27-2916524-1 12-12-2008, OP 39955 RODRIGUEZ HAYDE CANDELARIA 27-3612575-1 12-12-2008, OP 39956 ALI CARMELO 20-1743815-9 12-12-2008, OP 39957 VITALE MARIA CARMELA 23-2925158-4 12-12-2008, OP 39958 PANIAGUA JOSEFINA 27-2059244-9 12-12-2008, OP 39959 OLMOS RAMON ROSAS 20-6750990-1 12-12-2008, OP 39960 CABALLERO RAMONA 27-5249103-2 12-12-2008, OP 39961 MARTINEZ ROSARIO NELIDA 27-940151-8 12-12-2008, OP 39962 LUZ SIXTA ROSA A 27-2716514-7 12-12-2008, OP 39963 CANDIA VELKYS PABLA 27-5593434-2 12-12-2008, OP 39964 MUÑOZ VAZQUEZ JULIA RUTH 27-93655832-7 12-12-2008, OP 39965 LUNA RAMON LEANDRO 20-7103597-3 12-12-2008, OP 39966 FLEITAS EVANGELISTA 27-4198348-0 12-12-2008, OP 39967 DIAZ SATURNINO RAMON 20-5914193-8 12-12-2008, OP 39968 ANTUÑA ELVA NORMA 27-5310405-9 12-12-2008, OP 39969 SANTANDER MIGUEL 20-8021392-2 12-122008, OP 39970 IBARRA DELIA BEATRIZ 27-4741106-3 12-12-2008, OP 39971 MIRANDA ANGELA EDELMIRA 27-779753-8 12-12-2008, OP 39973 CARRANZA CARLINA 27-3051722-4 12-12-2008, OP 39974 SZUKAILO JUAN 20-93353076-1 12-12-2008, OP 39976 ZOGARAY REMIGIA 27-2326291-1 12-12-2008, OP 39977 MALIZIA ERIO OMAR 20-6235644-9 12-12-2008, OP 39978 RODRIGUEZ MARTA IRENE 27-6471839-3 12-12-2008, OP 39979 DUARTE ROSA NATIVIDAD 23-1681996-4 12-12-2008, OP 39980 BELFORTE HILDA RENE 27-3489995-4 1 2-1 2-2008, OP 39981 BELFORTE HILDA RENE 27-3489995-4 12-12-2008, OP 39982 ROJAS ESTELA IS 27-2805676-7 12-12-2008, OP 39983 RANALI LILIA ARGENTINA 27-3224815-8 12-12-2008, OP 39984 PIZARRO JOSE ERNESTO 20-93791456-4 12-12-2008, OP 39985 FERNANDEZ RAMON TOR 20-3011460-5 12-12-2008, OP 39986 ROJAS ESTELA IS 27-2805676-7 12-12-2008, OP 39988 SAUCEDO SARA RAMONA 23-5457931-4 12-12-2008, OP 39989 MASELLI VICTORIA 27-93914014-5 12-12-2008, OP 39990 PERALTA JUAN CARLOS 20-6896669-9 12-122008, OP 39991 AGUERO PETRONA MARTINA 23-6576254-4 12-12-2008, OP 39992 ARAGON FRANCISCO 20-4490205-3 12-12-2008, OP 39993 TRIAY JORGE MARCIAL 20-7715650-0 12-12-2008, OP 39994 BARRAZA JORGE MARTIN 20-7119263-7 12-12-2008, OP 39996 HUMERE MIRTA SARA 27-5971856-3 12-12-2008, OP 39997 BARRIOS MARCELO ALBERTO 20-4741336-3 12-12-2008, OP 39998 BONOMI LIDIA 27-4511253-0 12-12-2008, OP 39999 MICHELOUD ROSA RELICIA 27-4635916-5 12-12-2008. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Dario Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario, Sta. Fe. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 74.

e. 16/02/2009 Nº 8687/09 v. 16/02/2009

PROCONSUM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/11/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Omar Amado. Vicepresidente Hugo Daniel Krajnc. Director Titular Gerardo Augusto Soula y Directores Suplentes Alberto Pacinotti y Florencia Lucila Misrahi, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 191 del 4/2/09 pasada 31 folio 1069 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 059.

e. 16/02/2009 Nº 8704/09 v. 16/02/2009

PROPIM S.R.L.

Por Acta. de Reunión de Socios Nº 4 del 23/12/08, se cambió la Sede Social a la calle Tímoteo Gordillo 1181, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 23/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8772/09 v. 16/02/2009

PUERTOS, AMBIENTE Y GEOTECNIA S.A.

Comunica la renuncia de su Director Titular Juan Carlos Calo, DNI 5.083.769; y la designación de su Director Titular Ricardo Héctor Rebagliati, DNI 12.086.174, con domicilio especial en Av. Belgrano 2079, 8º, “30”, C.A.B.A.; ambas aprobadas mediante Asamblea General Ordinaria del 26/06/2008 y Reunión de Directorio Nro. 10 del 26/06/2008. Karina Alejandra Oliveto. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2008.

Abogada – Karina A. Oliveto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 60. Folio: 232.

e. 16/02/2009 Nº 8830/09 v. 16/02/2009

“R”

RED SOCIEDAD COMERCIAL S.A.

Por acta del 3/1/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslado la sede social a Federico Lacroze 1724 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/02/2009 Nº 8636/09 v. 16/02/2009

RESIDENCIAL PUSSY CAT S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio del 23 de Diciembre de 2008 designó al Directorio por 1 año. Presidente: Miguel Angel Alvite Arcos (D.N.I. 23.509.732) Vicepresidente: Alberto Oscar Tiocrito (D.N.I. 11.734.291) Director Suplente: Sergio Gustavo Orsi (D.N.I. 16.298.267) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Peron 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público autorizado en Acta de Directorio Nº 141 del 23 de Diciembre de 2008, libro rubricado I.G.J. Nº 2 Nº B-23773 de fecha 21/09/1988 al folio 70.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2009. Número: 065404. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 16/02/2009 Nº 8752/09 v. 16/02/2009

RUDAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/12/08, se acepta la renuncia de Sr. Omar Darío Gauna al cargo de Director Suplente, se designa nueva autoridad; Director Suplente: Guillermo Joaquín Caia, argentino, nacido 18/03/55, DNI 11.517.930 CUIT 20-11517930-7, comerciante, domicilio Ecuador 328, Cap. Fed. fijando domicilio especial en la sede (Lucio Mansilla 2850 piso 6º of. C, Cap. Fed.). Marta Tissot presidente por asamblea general extraordinaria Nº 3 del 21/10/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 18.

e. 16/02/2009 Nº 8758/09 v. 16/02/2009

"S"

SABELIA S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 20-03-2007 se designó presidente a Fernando Daniel FIAMBERTI y directora suplente a María Esther TORRADO, todos con domicilio especial en Aguero 1261 piso 9º depto. "A" CABA y se cambio el domicilio social a Aguero 1261 piso 9º depto. "A" CABA. Angel Enrique Moreira autorizado por esc. pub. del 11/02/2009.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 038. Libro Nº: 58.

e. 16/02/2009 Nº 9651/09 v. 16/02/2009

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 10/12/08 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 500.000 a $ 850.000. Silvina Marques Da Silva. Apoderada por escritura 21 del 02/02/09, Folio 81, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 72.

e. 16/02/2009 Nº 8623/09 v. 16/02/2009

SIRO S.A.

Protocolizacion 4/02/09 pasada al folio 34 del Registro 603 de acta de asamblea del 24/10/08, donde se elige directorio PRESIDENTE: Sr. Dante Lionel Álvarez. VICEPRESIDENTE: Juan Antonio Lopreiato. DIRECTORA TITULAR: Lic. Adriana Graciela Fernández Díaz. DIRECTORA TITULAR: Lic. Marina Constanza Álvarez. DIRECTORA TITULAR: Sr. Ignacio Martín Fabbio. DIRECTOR TITULAR: Sr. Ramiro Ignacio Alvarez todos con domicilio especial en Av. Cabildo 1411 CABA. EL que suscribe en su carácter de autorizado por la escritura otorgada el 4/2/09 pasada al folio 34 del Registro 603.

Escribano – Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: 090206055820/C. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 16/02/2009 Nº 8650/09 v. 16/02/2009

"T"

T- SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 31/10/08 se: (i) aceptó la renuncia de Martín Denari como Director Titular; y (ii) designó como Presidente a David Andrews, Vicepresidente a Julio Mesquita da Cruz, Directora Titular a Susana Julia Ripoll y Directora Suplente a Martha Alonso. Los Directores Andrews, Mesquita da Cruz y Alonso fijaron su domicilio especial en Thames 144, Martinez, Prov. de Bs. As. y la Sra. Ripoll en Ingeniero Butty 275, piso 10, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Directorio del 31/10/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 16/02/2009 Nº 9584/09 v. 16/02/2009

TAIKISHA DO BRASIL LTDA.

AMPLIANDO el edicto publicado el 30/10/08 por de la inscripción Art. 118 Ley 19.550, instrumentada por escritura 624 del 27/10/2008 pasada ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 2064, Registro 322, Cap. Fed, hace saber que la Sociedad matriz tiene su sede y domicilio legal en Rua Apeninos Nº 930, piso 16, conjunto 161, Paraíso, Ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, CEP 04104-020, República Federativa del Brasil, siendo sus accionistas TKS INDUSTRIAL COMPANY, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, con sede en 901 Tower Drive, suite 250, Ciudad de Troy, Estado de Michigan, 48098-2817, inscripta en el CNPJ con el Nº 05.723.601/0001-4, quien detenta 335.026 cuotas, con un valor nominal de un real cada cuota, totalizando 335.026,00 reales, y TAIKISHA CANADA INC., con sede en Suite 2500, Commerce Court West, Toronto, M5L 1A9, Canadá, detenta I cuota, con un valor nominal de un real. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon según escritura citada

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2009. Número: 090212065043/8. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 16/02/2009 Nº 9596/09 v. 16/02/2009

TELEDIGITAL CABLE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 238 del 2/2/09 pasada al folio 1255 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 126.

e. 16/02/2009 Nº 8686/09 v. 16/02/2009

TELEVISORA LA PLATA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30/1/09 resolvió trasladar su sede social a la calle General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 232 del 6/2/09 pasada al folio 1234 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 126.

e. 16/02/2009 Nº 8694/09 v. 16/02/2009

TINELCO S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de marzo de 1988 bajo el Nº 900 del libro 104, tomo A de sociedades anónimas, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Enero de 2006: Presidente: Mariana COLOMBO, Documento Nacional de Identidad 25.659.945, argentina, divorciada, empresaria, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 1732, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. Vicepresidente: Hugo César COLOMBO, Libreta de Enrolamiento 8.334.600, argentino, divorciado, empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 1735 de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad.- Directorio saliente: no hay directores salientes. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Directorio del 15/06/2007.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2009. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 16/02/2009 Nº 8584/09 v. 16/02/2009

TORK S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 29 del 15/10/08, se cambió la Sede Social a la calle Francisco Acuña de Figueroa 719, 10º Piso, Departamento "53", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 29 del 15/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8749/09 v. 16/02/2009

"W"

WENLEN S.A.

Por Acta de Asamblea. Ordinaria, y Extraordinaria Nº 54 del 02/05/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los Sres. Jorge Manuel Gligo, Juan Carlos Gligo, Loreley Gligo y Wenceslao Salvador Jorge Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 265 del 05/05/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Gligo, Vicepresidente: Jorge Manuel Gligo, Directores Suplentes: Loreley Gligo y Wenceslao Salvador Jorge Gligo; todos con domicilio especial en Gral. Urquiza 2129, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Directorio Nº 265 del 05/05/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8753/09 v. 16/02/2009

WENLEN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 261 del 18/04/07, se cambió la Sede Social a la calle Gral. Urquiza 2129, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Directorio Nº 261 del 18/04/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/2/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2009 Nº 8766/09 v. 16/02/2009

ZEITER S.R.L.

Por Escritura Nº 15 del 16/01/2009, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Reunión de socios Nº 12 del 4/11/2008 donde se fija nuevo domicilio social en Suipacha 1310, Planta Baja, CABA. La gerente Fortunara Scarpelli constituye domicilio especial en Suipacha 1310, Planta Baja, CABA. Alejandro G. SAJNIN - ESCRIBANO. Autorizado escr. 15 del 16/01/2009.-

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2009. Número: 090205053797/C. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 16/02/2009 Nº 8667/09 v. 16/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., comunica por un día, que el martillero Horacio Nahuel Onganía, subastará por su cta. y orden, los siguientes bienes: Chatarra de hierro, Material no ferroso, Cobre, Bronce, Plomo, Acero Inoxidable, Grúa Telescópica PPM cap. 18 tns., con averías, Autoelevadores hasta 3 tns., Tractor Deutz, Grupos Electrógenos y Motocompresores, Transformador 2500 Kva., 2 Casillas Andariega, Cantidad de CPU, Laptops y Monitores - Todo en el estado que se encuentra y en condición de Rezago determinada en informe técnico, ubicados en: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Al contado, Garantía de oferta 20%, Comisión 10% más IVA s/comisión - Sujeto a Aprobación de AySA, a efectuarse el 20/03/09, a las 15; 30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Solicite Informes en nuestras oficinas: Rojas 1638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4583-9652 y 011-4584-0707 - info@onganiaygimenez.com.ar.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Horacio Nahuel Onganía, martillero.

e. 16/02/2009 Nº 8576/09 v. 16/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "MAZARIEGO, Guillermo Rafael; SALGADO, Rodolfo; ARRIOLA, Carlos Alberto s/ley 23.737", expte. Nº 330/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CARLOS ALBERTO ARRIOLA para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 5 d febrero de 2009
Mauricio José Donati, secretario federal

e. 16/02/2009 Nº 9661/09 v. 20/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo E. Noya, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a la sra. María del Rosario Benítez Delgado la providencia dictada en autos: "BENITEZ, JUAN DAVID S/ PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nº 1165/2008) que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, marzo 31 de 2008... Y VISTOS: ... RESUELVO: I. – Decretar el estado de adoptabilidad del menor Juan David Benítez, D.N.I. 48.316.080, en los términos del art. 317, inc. a) "in fine" del Código Civil, y, en consecuencia, proceder a su entrega en guarda con fines de adopción. Notifíquese a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces en su público despacho, a cuyo fin, córrasele vista de las actuaciones y a la progenitora personalmente...". – Fdo. G. Adriana Carminati, Juez. "Buenos Aires, Diciembre 4 de 2008... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa solicitando que las publicaciones se realicen sin cargo por tratarse el presente de un expediente que tramita de oficio.... Confecciónense por secretaría.

Buenos Aires, febrero 6 de 2009.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 16/02/2009 Nº 8426/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 77 Secretaria Unica de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Sarmiento Pablo Demian c/Davies Patricia s/Impugnación de paternidad" - Expediente Nro. 18558/08 - se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de Diciembre da 2008. ...... II. Atento las constancias de autos y lo requerido por la Sra. Agente fiscal en el dictamen de fs. 60, publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial, citando por quince días computados desde la última publicación, a quienes quieran formular oposición al cambio de nombre del actor pablo Demian Sarmiento. Firma: Adriana Carminati. Juez A mérito de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 20668 publíquense los edictos de ley una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación quienes se consideren con derecho a ello respecto de la modificación del apellido SARMIENTO del Sr. Pablo Demian DNI Nro 31.119.939 por el de GULARTE.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
La secretaria interina.

e. 16/02/2009 Nº 8832/09 v. 16/02/2009

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. GOMEZ ALSINA, Secretaría única a cargo del Dr. Félix G. De IGARZABAL, sito en Lavalle 1212, piso 7º Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE JOSÉ REBOIRAS, DNI 4.516.195 para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "EHRENBOLGER, MARCELA IRMA ANA c/REBOIRAS ENRIQUE JOSÉ s/divorcio art. 214 inc. 2º Cód. Civ." Expte. Nº 16.759/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 16/02/2009 Nº 8743/09 v. 17/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo interinamente por el Dr. Carlos H. Alvarez Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili sito en Libertad 731, 4 piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LAZCANO MARIA DOLORES S/PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 756/2006, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz conforme fuera ordenado el 07 de diciembre de 2007, a fin de que la demandada MARIA DOLORES LAZCANO DNI 13.802.357, comparezca a los fines dispuesto en fs. 25 "..(Líbrese mandamiento de intimación de pago contra MARIA DOLORES LAZCANO, hasta cubrir la suma de $ 4.367,08 con más la de $ 1.000.- que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hágase saber al ejecutado que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día...)" en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL POR DOS DIAS.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado
e. 16/02/2009 Nº 7441/09 v. 17/02/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. –Capital Federal–, informa que el Sr. KOLTCHINE, NIKOLAI de nacionalidad, rusa, D.N.I. Nro. 93.658.725, CHOFER, ha iniciado los trámites para tener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 16/02/2009 Nº 8641/09 v. 16/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, de la Cap. Fed., hace conocer que en los autos caratulados: "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S.A. S/Quiebra" (Expte. Nro. 50.915), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/02/2009 Nº 8528/09 v. 17/02/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 10/12/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de INTELACTION SERVICES ARGENTINA S.A., CUIT 30-70824618-9, con domicilio en Juan B. Justo 637, Piso 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos contadora Mónica Graciela AQUIM, sito en Uruguay 662, Piso 4º, "D", Capital Federal, hasta el día 16/03/09. Se han fijado los días 04/05/09 y 17/06/09 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 03/12/09, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 16/02/2009 Nº 8577/09 v. 20/02/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "ANGELETTI FERNANDO AUGUSTO S/QUIEBRA" expediente Nº 087364, con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2008 se ha declarado la quiebra de ANGELETTI, FERNANDO AUGUSTO DNI 10127068, que el síndico es el Ctdor. OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, PISO 1 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE MARZO DE 2009. El día 20 DE MAYO DE 2009, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 3 DE JULIO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 05 de febrero de 2009
Jorge Medici, secretario
e. 16/02/2009 Nº 8441/09 v. 20/02/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaria Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, C. de Bs. As., hace saber a los Sres. Acreedores que en autos caratulados "CASTEL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 79.235, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementario haciendo saber que los interesados tienen diez días para realizar observaciones y que los honorarios regulados no se encuentran firmes a la fecha. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 16/02/2009 Nº 8570/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Grabar S.R.L s/ Quiebra" Expte Nº 091.318, comunica por el término de dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, poniendo en conocimiento de los interesados que tendrán diez días para formular sus observaciones y, que los honorarios regulados no se encuentran firmes.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 13/02/09.
e. 16/02/2009 Nº 8366/09 v. 17/02/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica que en los autos: "CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 35.024), se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el boletín oficial, sin previo pago de arancel, el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/02/2009 Nº 8571/09 v. 17/02/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de ICA INVERSIONES SA (cuit 30-67856628-0) con domicilio en la calle Tucumán 1 PB de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de Abril del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/5/2009 y 13/7/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ICA INVERSIONES SA s/ Quiebra" Expediente Nº 53732, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria
e. 16/02/2009 Nº 8546/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 piso 3º de esta Ciudad, cita por dos días a Regina Raquel Lazewicki DNI 10.893.410 y Analía Teresa Balas DNI: 29.076.677 a fin de que las demandadas tomen la intervención que les corresponden en los autos caratulado "ZBAR AGUSTIN Y OTROS C/BALAS ANALIA TERESA Y OTRA S/EJECUTIVO" Expte. Nro. 050738, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/02/2009 Nº 8693/09 v. 17/02/2009

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P:3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 27/11/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GANINO, ANTONINO DNI 93.187.481" designándose Síndico al contador Roberto E. Vogliotti, con domicilio en Córdoba 1309 4º A, teléfono 4813-6931, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/3/09; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 8/5/09 y 22/6/09, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/11/09 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2008
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina
e. 16/02/2009 Nº 7902/09 v. 20/02/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LA LAIDA EDITORA SRL., inscripta en la I.G.J. el día 26 de diciembre de 2002 bajo el Nº 345 del libro 117 de Sociedades con Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-70842278-5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica A. Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 23 de marzo de 2009. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 11 de mayo de 2009 y 23 de junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 16/02/2009 Nº 8435/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/09/08 se ha decretado la quiebra de JUAN HUMBERTO SIGNORELLI D.N.I. 13.220.937, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/04/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 29/05/09 y el general el día 13/07/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009
Rafael F. Bruno, secretario
e. 16/02/2009 Nº 8434/09 v. 20/02/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 5 De Diciembre de 2008, la apertura del Concurso Preventivo de la firma CONISEHT S.R.L. CUIT 30-64178163-7, designándose como Síndico a Salomón Simon Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 11º, Oficina 1109, Tel.: 4382-3847, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de Abril de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-05-2009 y 25-06-2009. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2008...Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dra. Matilde E. Ballerini, Juez" OTRO "Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2008. Habiéndose incurrido en un error material en el punto III, del auto de apertura de concurso preventivo de fs 166/168; corríjase el mismo como sigue, donde dice "2 de Abril de 2009" debe leerse "3 de Abril de 2009" corra conjuntamente con el decreto aludido y hágase constar en los edictos allí ordenados. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/02/2009 Nº 8863/09 v. 20/02/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.961, caratulados: "C/Chirino, Miguel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "/// Juan, 11 de diciembre de 2008.- Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a Miguel Alejandro Chirino, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.-Fdo. Carlos Héctor Tacca-Juez Federal Subrogante".

San Juan, 5 de febrero de 2009

Carlos Héctor Tacca, secretario

e. 16/02/2009 Nº 8437/09 v. 20/02/2009

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA NRO. 3 SECRETARIA UNICA GENERAL PICO-LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº UNO, Secretaria Unica, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, cita a los Sres. Ignacio BAIGORRIA, Roberto BAIGORRIA, Cirilo BAIGORRIA y/o a sus herederos, para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio, en los autos rotulados: "SANTILLAN DELFIN PORFIRIO C/SUCESORES DE FELIPE BAIGORRIA Y OTRO S/POSESION VEINTEAÑAL" Expte. Nº E-30684/07. El auto que ordena la medida dice: "//neral Pico, 4 de diciembre de 2008.-...- Habiéndose efectuado la manifestación establecida por el art. 137 C.Pr. cítese a: IGNACIO BAIGORRIA, ROBERTO BAIGORRIA, CIRILO BAIGORRIA y/o a sus herederos, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (1 publicación), en el de la Nación (2 publicaciones), y propaganda adicional en un diario de circulación nacional (dos publicaciones) (art. 325 C.Pr.), para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio.- Dr. José Francisco RODRIGUEZ Juez".- Profesional interviniente: Dr. Ariel Eduardo GARCIA, con domicilio al solo efecto legal en la calle 11 Nº 1336, de la ciudad de General Pico.

General Pico, Secretaría, 10 de diciembre de 2008.

Rodolfo Fabián Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/12/08.

e. 16/02/2009 Nº 27038/08 v. 16/02/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 SECRETARIA UNICA MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única de la 2da Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, cita y emplaza a HILARIO L. CANTO – SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA AGROPECUARIA Y FORESTAL, y/o quien resulte titular de dominio del inmueble individualizado como Lote 5 Sección C de la división del Lote 5 ubicada en la fracción B-1 la que a su ves es parte del Lote F Colonia Montecarlo, Municipio de San Vicente, Misiones, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "EXPTE. Nº 893/05 – PAYESKA, CARLOS ALBERTO Y OTROS c/ HILARIO L. CANTO Y OTROS s/DEMANDA DE ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente (art 343 del CPCyC).- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Oberá, 24 de septiembre de 2007.

Florencia Panza, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8856/09 v. 17/02/2009

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL DE 1º NOMINACION de FRIAS.- JUEZ: DRA. EVA LUZ RAMOS DE ORTIZ. SECRETARIA: DRA. SILVIA VELLONE DE STANLEY.- AUTOS: "PEREZ MIGUEL FLORENTINO C/EVANGELISTRIA S.C.A. Y DEGRA FERNANDO MIGUEL Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL (ORDINARIO) EXPTE: 15.390/2008", cita y emplaza a la Empresa EVANGELISTRIA S.C.A. Y O TITULARES DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCION un inmueble compuesto de 2.030 hectáreas 43 Ar y 91 Cen.- denominado Campo El Tapso, que linda al Norte con camino Ancaján (Ruta Vecinal Nº 71) al Sur con la Alborada al Este con Sucesores de Pedro Ibanoff y al Oeste con Ruta Nacional Nº 157 Inscripto R.G.P. Inmueble M.T.R. Nº 09-1184 Tomo 70 Nº 175 F. 433 que se encuentra dentro de una Superficie mayor que tiene 2181 hectáreas 75 As. 45 Cas. a nombre de Degra Fernando Miguel que linda al Norte con camino Ancajan (Ruta Vecinal Nº 71) al Sur con La Alborada al Este con sucesores de Pedro Ibanof y al Oeste con Ferrocarril General Belgrano inscripto en el registro de planos D.G. Catastro a nombre de Evangelistria S.C.A.- Registro de Planos Nº 1161 Legajo 09 Expte; Nº 860-28-08- Sección Registro Grafico y Archivo 20-08-08, ubicado en Tapso departamento Choya Provincia de Santiago del Estero.- Para que en el termino de Quince (15) días que se amplían en veintún (21) días mas, contados de la ultima publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente en él. PUBLICAR DOS (2) VECES BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN.

Secretaría, diecinueve (19) de diciembre del 2008.

Silvia Bellone de Stanley, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8862/09 v. 17/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/12/2008	ANTONIO ENRIQUE RIBAUDO	8266/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/02/2009	PEDRO POGGI	8439/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/12/2008	JUANA ALMIRON	8482/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/12/2008	ELSA NILDA RODRIGUEZ	8400/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/12/2008	BARONI SOLMIRIA FRANCISCA	8414/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/02/2009	AMANDA DORA GRECO	8308/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/02/2008	VOSA VICENTA	8494/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2008	PIRONE CARMEN	8264/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/12/2008	DELIA VIVERO	8477/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/11/2008	ROSARIO GALUCHO	8399/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/02/2009	ROBERTO FRANCISCO COPPOLA	8355/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2008	JORGE RAUL GARGIULO	8393/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/12/2008	AVELINO GARCIA CHENEL	8430/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2009	SILVIA GONZALEZ	8298/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/02/2009	IBAÑEZ MIRIAM NOEMI	8250/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/12/2008	SALVADOR EITHEL LOFORTE	8388/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/02/2009	MARIA ANGELICA BARCOS	8265/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2008	MANUEL PEREZ PERALTA	8326/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/02/2009	JOSE POLITI	8470/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/12/2008	JORGE ALBERTO ALVAREZ	8290/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/02/2009	OLGA YABALE	8804/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2009	CECILIA ROSCIANI	8398/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/02/2009	HECTOR BOTTERO	8529/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	KENDELMAN NAVARRO	8468/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/12/2008	JULIAN JAVIER CHARNEJOVSKY	8349/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/02/2009	OLIVERA IVAN DOROTEO	8418/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2008	RICARDO OSVALDO GARRIGA	8328/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2008	FLORA MERCEDES ALVAREZ	8442/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/12/2008	EDITH DEL PILAR PRIMOGERIO AMICO	8316/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2008	FLAVIO ALEJANDRO MAGANUCO	8359/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/11/2008	CARLOS MATEO BRUSTOLON	8237/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/10/2008	ROMUALDO GUILLERMO SCHEERLE	8331/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/06/2007	CORNEJO ALBERTO OSCAR	8416/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2009	PILEGI ANTONIO HORACIO	8395/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/02/2009	EDUARDO HECTOR CACACE	8249/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/02/2009	CASTRO ELENA NELIDA Y DABRESCIA LEONARDO ARNALDO	8299/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2008	QUINTELA EMILIA	8516/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/12/2008	BELDERRAIN ANA	8385/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/11/2008	MARCÉLO UZAL	6676/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/12/2008	DORA NATIVIDAD BARCOS	8255/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/11/2008	BRINER, ADOLFO	8462/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/10/2008	MANUELA CASADO	8336/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	09/02/2009	ANGELA DE GUENECHEA	8241/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	09/02/2009	ANGEL GOMETZ	8425/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	ALBERTO RAMON RAMOS	8454/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2009	EDGARDO ANGEL LABORATO	8474/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/12/2008	ADELA GHIO, AMELIA MARIA GHIO Y OLGA GHIO	8403/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2008	ISABEL ENRIQUETA GINIEIS	8257/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/12/2008	ESTELA MARIA BELLOTTI	8362/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/12/2008	ABRAHAM KAWON	8522/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2009	DATTOLI HECTOR FABIAN	8283/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2009	ROBERTO DE BILBAO	8475/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	05/12/2008	ANGELINA LUISA GARRONE	8247/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2009	MARCELO HUMBERTO FAIN	8509/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/12/2008	MIGUEL ANGEL SINISCALCHI	8311/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	VITO PEZZOLLA	8360/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/02/2009	FRANCISCO AZABAL	8515/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2009	DELFINA GONZALEZ DE GONZALEZ	8259/09

e. 16/02/2009 Nº 1283 v. 18/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 80

El Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil Nº 80, secr. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 -6to. Cap. Comunica por (2) dos días en los autos caratulados "CURCI HECTOR OSCAR Y OTRO C/RODRIGUEZ DARIO JORGE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" 114905/00, que el Martillero Alberto G. HEREDIA, rematará el 20/02/2009 a las 8,45hs. en punto En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, un lote de terreno ubicado en Monte Grande - Pdo. De Esteban ECHEVERRIA - Pcia. de Bs. As. designado en el plano que cita su título con el Nº 12 de la manzana 2, con frte. a la calle 5 (Hoy LOZANO) esquina a la calle 2 (Hoy ROBERTSON) Nº 1196.- Según constatación se encuentra construido en el mismo una casa tipo chalet, se ingresa a un Hall, gran L/C con hogar, 3 dormitorios y baño principal, pasillo de distribución y sobre el otro ala tiene, cochera cubierta para 3 vehículos, cocina comedor con lavadero incorporado, baño auxiliar, patio, terreno libre con piscina cercada con protección de cerramiento de alambre, parrilla y cuarto de depósito más baño anexo.- Ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, con mal mantenimiento.- Sup. terreno 750 mts^2 Nom. Cat: Circ. I; Sec B; Quinta 10; Manz. 10 a; Parc. 5; Matrícula 75.947.- Deudas: Rentas $ 7.120,50 al 30/11/06 fs. 166; Aguas Argentinas $ 299,28 al 13/12/06 fs. 170; Aysa $ 191,93 al 13/12/06 fs. 171; O.S.N. fuera del radio 4/02/04 fs. 74; Municip., Esteban ECHEVERRIA: Por pavimento no posee deuda al 10/09/03 fs. 66; por alumbrado $ 4.373,41 al 08/09/03 fs. 63/64; por obra de infraestructura no registra deuda al 11/09/03 fs. 67; Base U$S 31.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, sellado de Ley 1%, que se abonará en el acto del remate, y será a cargo del comprador, quien deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio Ley; dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Arg. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta, el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio.- Hágase saber al ejecutante que deberá practicar liquidación, la que se tendrá en cuenta ante un eventual pedido de suspensión de remate.- Hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá depositar el importe de la liquidación.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc.7º del cod. proc. T.O. por la Ley 24.441, no procede la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233 Cod.Com.) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado como definitivo.- Atento la doctrina plenaria de fecha 18/02/1999 el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión (Autos "Serv. Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac y otros S/ Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 18 y 19 de Febrero de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, trece de febrero de 2009.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 16/02/2009 Nº 9567/09 v. 17/02/2009

Nº 91

Jugado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. del los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "LIBERMAN ERNESTO ISAAC C/DUNAND OSCAR ARMANDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 56.019/2002, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 27 de febrero de 2009 a las 12,15 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Nazca Nº 2051/2053/2061 y 2063, esquina José Ingenieros Nº 2875/2877/2879/2881/2889 y 2891, Unidad Funcional Nº 22, 1º piso, Dpto. "A", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 67, Manzana: 47b, Parcela: 15a. Matrícula: 15-79069/22. La Unidad Funcional Nº 22 cuenta con entrada común por la calle José Ingenieros 2.891. Superficie total: 103,41m2. Según informe producido por el martillero a fs.602 se trata de un departamento a la calle y que consta de dos entradas (principal y de servicio), living-comedor con salida a balcón corrido a la Av. Nazca, dos dormitorio con placard (uno a la calle), baño completo, cocina con comedor diario, patio cubierto con lavadero, habitación y baño de servicio. El departamento se encuentra totalmente desocupado, libre de bienes y ocupantes. Las condiciones generales del inmueble son buenas, con deterioros propios del uso y el tiempo. Deudas: A.B.L. (fs.197) al 23/6/04 $ 1.764,55; Aguas Argentinas (fs.631) al 27/10/08 $ 46,64; O.S.N. (fs.244) al 11/11/04 no registra deuda. AYSA (fs.632) al 27/10/08 no registra deuda. Expensas al 5/2/09 $ 5.936, siendo las expensas de enero de 2009 de $ 346. Base: $ 140.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos, ni el pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del termino de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alanzaran a cubrirlos. Se hace saber que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheque ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2009 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, Febrero 9 de 2009.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 16/02/2009 Nº 8664/09 v. 17/02/2009

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LIMANSKA, SARA S/SUCESION AB INTESTATO"; Expte. Nº 128052/1998, que el martillero Ana A. Figueroa (Tel: 154-044-9559) rematará: el día 20 de Febrero de 2009 a las 12:15 hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenabar Nº 2235/2237, U.F. Nº 3; Planta Baja y 1er Piso, entre las de Olazabal y Mendoza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Mza. 92, Parc. 6; Mat. 16-7284/3. Superficie total 232 m2 y 43 dm2. Se trata de un departamento al fondo; En planta alta se accede por una escalera, donde se encuentra un hall de distribución que lleva a Tres (3) Dormitorios (dos con placard) y Dos (2) Baños ubicados en cada uno de los extremos, posee también un balcón. En Planta Baja se encuentra un Living Comedor, Toillet; cocina con recibidor y amplio jardín al fondo. Cuenta también con un cuarto de servicio con Toillet y ducha, se compone de una superficie 232 metros; 43 dm2, de los cuales 175 metros 9 dm, se desarrollan en la Planta Baja; de los que a su vez 66 m 19 dm2 son cubiertos; 8m y 4 dm2 semicubiertos y 100 m 6 dm2 descubiertos y 57 m 34 dm2 se desarrollan en el Primer Piso, de los que a su vez 49 m 45 dm2 son cubiertos y 7 m 89 dm2 corresponden al balcón. Es de destacar que el Departamento cuenta con detalles de Mármol, en muy buen estado de uso y conservación; como así también posee diversos medios de transporte y excelente ubicación. Se encuentra ocupado por el Señor Oscar Leon Saidman (DNI: 4.087.210) en calidad de propietario. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus.- Base: U$S 120.000; o su equivalente en pesos al momento de la venta en subasta. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada Nº 24/00 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio Procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el termino dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días, contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: O.S.N. sin deuda 05/03/08 (fs. 393); Aguas Argentinas SA (fs. 394) sin deuda al 05/03/08; AYSA (fs. 404/406) sin deuda al 23/04/08; ABL (fs. 375) sin deuda al 17/12/07 y Expensas (fs. 403) $ 12.345,03 al 10/4/08; última expensa $ 1.195 al mes de Marzo de 2008 (fs. 403) Exhibición días 18 Y 19 de Febrero de 2009, en el horario de 11 a 13 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 16/02/2009 Nº 9233/09 v. 17/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 200, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 2º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ALBARISTO, JORGE ANTONIO (DNI: 25.326.036) s/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 020.191, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 25 de febrero de 2009 —10:10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 X-LINE 1.4 3P /2006, tipo Sedan 3 puertas, motor Peugeot Nº 10FSV95515933, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU7G037216; domino FVZ 486. BASE: $ 22.000.- Comisión 10% + I.V.A. Arancel CJSN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador como, asimismo, el alta del vehículo en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda y los gastos que ello irrogue, el rodado no se encuentra inscripto a los fines tributarios. Exhibición: 20, 23 y 24 de febrero de 2009 a 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

En Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8866/09 v. 16/02/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial 8, Secretaria 16, sito en la Diagonal Roque S. Peña 1211, Pta. Baja. de la Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "BASILIO PARISI S.A. S/QUIEBRA (VENTA DE RODADOS) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES AUTOMOTORES" Expte. Nº 88561; Y "BASILIO PARISI Y CIA. SAIC S/QUIEBRA (VENTA DE MARCAS) S/INCIDENTE (VENTA DE MARCAS)" Expte. Nº 079892, que el Martillero Adolfo O. Siciliano. Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día 25 de Febrero de 2009, a las 10,00 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes marcas de agenda: "Olleo Color" (C 1668360); "Timbre Azul" (C 1948443): "Succes Senior" (C 1959190); "Agenda Succes" (C 195191); "Succes Pocket" (C 1999496); "Succes"; "Timbre Rojo"; "Cien Colores Matizados" y "Succes Play", en los mismos términos y condiciones que las dispuestas a Fs. 137. La venta se realiza conforme surge del informe emitido por el Instituto de la Propiedad Industrial de Patentes, obrantes a Fs. 162 y 178 de estos autos, con la BASE $ 3.750.-, SEÑA 30%, COMISION 10% + IVA, y el 0,25% del arancel según la acordada 10/99, de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, como así también la cesión de boleto de compra venta. Publicar dos días en "Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8394/09 v. 17/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS S/LIQUIDACIÓN – INCIDENTES DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE SITO EN SOLER 129, P.B., BAHÍA BLANCA, PROV. DE BS. AS.", CUIT 30-50004465-5, Expte. Nº 096810, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que declaran conocer y admitir los compradores. Se rematará el 100% del local y cochera en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Por el MARTILLERO MARIO ARAUJO - CUIT 23-04042131-9, el DÍA 12 DE MARZO DE 2009 a las 10:30 hs. "AD-CORPUS", el local y la cochera en la calle SOLER 125/131, U.F. 1, U.C. sótano "E" (Polígono I-05; Polígono I-09), Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Sec. A; Manz. 32; Parc. 3ª; Subparcela 1, IE; Matrícula 53749/1/I/E.- El bien se enajena en el estado en que se encuentra, siendo que el mismo ha sido exhibido adecuadamente, no se admiten reclamos de ningún tipo. Se trata de un amplio local con cochera, DESOCUPADO, el mismo tiene piso marmolado color negro; EN BUEN ESTADO EN GENERAL, teniendo una gotera ocasionada por un departamento en el piso superior, al fondo del local nos encontramos con una escalera tipo de mármol negro, dando a una hall revestido en madera, donde se desprende la entrada a una gran oficina revestida en madera y con salida a un patio perteneciente a la unidad.- Asimismo del mismo hall se comunica con las dependencias de dicho local, dos baños, una cocina con mesada, cocina dos hornallas y heladeras, encontrándose en el hall interior un equipo de aire marca CARRIER y un calefón de gas para distribución de agua caliente en baño y cocina. En general falta pintura, encontrándose el local en muy buenas condiciones a pesar de los años, con un estructura moderna y funcional, sirviendo el mismo para comercio en general y/u oficina, siendo único local de categoría en la cuadra de la calle Soler donde se encuentra ubicado. Superior total de acuerdo a títulos: Polígono 00-01; superficie cubierta de 126 m 68 dm2 y descubierta de 73 m 57 dm2, haciendo un total de 200 m 25 dm2. Porcentual: 5,507%, más Unidad Cómplementaria "E" integrado por el polígono I 05 con una superficie total de 13 m 67 dm2 (Cochera).- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 560.000, al contado y mejor postor; SEÑA 30%; COMISIÓN 3%, SELLADO 1%; 0,25 de Acordada 10/99. El saldo de precio debe ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales — a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirientes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de postores remisos (art. 584 Código Procesal). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización de saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doct. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo procedente. En cuanto a los gastos de la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán se soportados exclusivamente por el adquirente. DEUDAS: Fs. 217 Consorcio de Propietarios no posee, deudas al 26/08/2008; fs. 219 Rentas $ 577. - al 12/02/2003; fs. 220 Municipalidad de Bahía Blanca $ 1.895,55 al 02/09/2008; fs. 221 $ 1.738,70 al 02/09/2008 y de fs. 222 a 227 $ 793,38 al 02/09/2008; a fs. 229/232 y 234 ARBA $ 7.692,50 AL 31/07/2008; Expensas fs. 279/280 $ 530,80 al 21/10/08.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, la que corresponda al período anterior al decreto falencial, deberán se objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes.- En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ). Aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo

instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta hasta las 11 hs. EXHIBICION: Día 27 de febrero de 2009 en el horario de 15 a 17:30 hs. y el día 28 de febrero de 2009, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Juan Pablo Sala, Secretario Interino.

e. 16/02/2009 Nº 8566/09 v. 20/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Secretaría Nº 17, con asiento en Marcelo T. de Alvear nº 1840, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, en autos "GIACHETTI FEDERICO EDUARDO C/ SCAMPRESS S.R.L..- (CUIT 30-69637425-9) S/ EJECUTIVO" (Expdte. Nº 94891), que el martillero ANGEL EDUARDO FRAVEGA (4745-1506) (CUIT 20-10111338-9), rematará el dia Viernes 20 de febrero del año 2009, a las 11,15 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en Paraguay Nº 201, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.: NOM. CATASTRAL: CIRC. II- SECC. L - MANZANA 109 – Parcela 16 - Matrícula 26947; según acta de constatación de fjs. 156 (vuelta) "ocupado", por la firma "Plaza Dorrego Editores S.A.", en virtud del contrato de alquiler suscripto el 3/11/2003, se encuentra construido en esquina, con dos plantas. Títulos fjs. 127/35. DEUDAS: fs.73/81 Municipalidad de Avellaneda al 19/4/06 $ 499,52; fjs.84/9 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/4/06 $ 461; fjs.123/4 Aguas Arg. al 9/11/06 sin deuda; fjs.118/19 AySa al 15/11/06 $ 80,93. BASE: $ 195.000.-; SEÑA 10% – COMISION 3% y el 0,25% en concepto de arancel acord. Nº 10/99 C.S.J.N., AL CONTADO DINERO EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (conf. Köllikers Frers Alfredo, "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" Ed., T184, pág.1341). Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. Nº 133 del Código Procesal. EXHIBICION 17 y 18 de febrero de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 días del mes de febrero del año 2009.

Juan Pablo Sala. secretario interino.

e. 16/02/2009 Nº 8829/09 v. 17/02/2009

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACOSTA NORBERTO RUBEN sobre quiebra", (expte. Nº 68.862/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 24 de febrero de 2.009, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la ¼ porción indivisa de la unidad funcional Nº 1, planta baja y piso 1º, ubicada en la calle Fragata La Argentina Nº 1.533/1.535, entre las de Ulrico Schmidl y Ercilla, de la Capital Federal. Superficie 140,83 m^2.- Porcentual 56,91 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 28-B, parcela 31.- Inscripción dominial matrícula Nº 1-5042/1.- Ocupado por: Regina Sixta Fernández; en carácter de propietaria del 50%.- Consta de: garage, lavadero, bajo escalera, habitación al frente, dormitorio con placard que da a un patio, cocina, paso interno, baño, patio abierto en el contrafrente; donde existe un pequeño galpón precario; todo ello en buen estado de conservación.- Puede visitarse el viernes 20 de febrero de 2.009, de 15 a 16.30 horas.- Base de venta $ 45.900.- y en el supuesto caso de no haber ofertas, media hora después, saldrá a la venta sin base.- Al contado y al mejor postor.-Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- En caso de corresponder el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) CPCC. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán posturas bajo, la apertura de los mismos tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Mayor inormación dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8567/09 v. 17/02/2009

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 160, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MOSSAYEBEH, SEBASTIÁN FEDOR (DNI: 22.100.421) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 3.426, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 25 de febrero de 2009 —9:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol CLI/1997, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNC832084, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ377TA853132, dominio BGF 277. BASE: $ 2.143,49. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos, el bien será ofrecido sin base. Comisión: 10% + I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 9.007,12 al 28/10/2008 (fs. 115/116). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 20, 23 y 24 de febrero de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

María Agustina Ballester, secretaria.

e. 16/02/2009 Nº 8864/09 v. 16/02/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, secretaria Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COFARQUIL LTDA. S/QUIEBRA C/DIGONZELLI, ANA MARIA INES S/EJECUTIVO", Expediente Nro. 030950, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 20 de febrero de 2009 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. S. Manz. 26 Seg. título (6 catastro). Parc. 1 a. Matricula: 11.924. Superficie: 167,97 mts2. El inmueble se halla ubicado en la calle Gral. Hornos esquina Gral. Alvarez. Se trata de una casa en esquina sobre calle pavimentada y desocupada. La propiedad se halla en etapa de construcción y con faltantes de cerramientos, aberturas, revestimientos, cañerias y desagues. Se trata de un chalet en dos plantas con techos de loza, todo ello de acuerdo a las constancias de autos.-Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 50.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arentinas al 22-11-05 $ 5.617,85 Fs. 365. Aysa al 21-11-07 $ 358,59 Fs. 438. Direcc. Prov. de Rentas al 31-12-07 $ 277,30 Fs. 448. Municipalidad de Quilmes al 21-12-07 $ 8.289,01 Fs. 473. El inmueble se subastará en las condiciones de conservacion y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispusto por el art. 580 CPCC. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. Impóngasele al adquirente la carga de efectuar la tranferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 dias de aprobado el remate, bajo parecibimeinto de aplicarse una multa del 0,25% del valor del inmueble. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 2009 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.

e. 16/02/2009 Nº 8815/09 v. 17/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONCERTACION VECINALISTA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Concertación Vecinalista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 4 de diciembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 98, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de febrero del año 2009.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 16/02/2009 Nº 8550/09 v. 18/02/2009

PARTIDO PARA LA ACCION NUEVA (P.A.N.)

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO PARA LA ACCION NUEVA" (P.A.N), ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO VERDE BONAERENSE" y la sigla "P.V.B" que adoptó en fecha 23 de noviembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 7, Año 1996).

En La Plata, a los seis (6) días del mes de febrero del año 2009.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 16/02/2009 Nº 8547/09 v. 18/02/2009

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Solidario", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre y símbolo partidario, que adoptó en fecha 2 de diciembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 99, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los seis (6) del mes de febrero del año 2009

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires



e. 16/02/2009 Nº 8549/09 v. 18/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2009, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de marzo de 2009.
Presidente - Antonio Ángel Tabanelli

Presidente según Acta de Directorio del 13 de marzo de 2008 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 29.
e. 10/02/2009 Nº 7346/09 v. 16/02/2009

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de CADEHSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.50 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31/12/2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de directores, en su caso en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

CLAUDIA CRISTINA GENOVESE, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según Acta Asamblea Nº 40 del 10 de noviembre de 2008, con aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 158 del 10 de noviembre de 2008
Presidente – Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 22.
e. 10/02/2009 Nº 7510/09 v. 16/02/2009

CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28 de enero de 2009 convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 292 Piso 13 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc 1º ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y de 2008.
4º) Cancelación parcial Crédito Bancario.

Presidente designado por Asamblea del 25/01/2008.
Presidente - Julio Alfredo Losno

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 32.
e. 11/02/2009 Nº 7750/09 v. 17/02/2009

CHAJA S.A.A.G.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Reg. Nº A-7317. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, a las 17:00 horas en la calle Laprida 1304 piso 6 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Fijación de número de Directores y su nombramiento.
4º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente el 10 de octubre de 2007 mediante Acta de Directorio al folio 175, del libro de Actas de Directorio número 1. El Directorio.
Presidente – Martín Sebastián Ras

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 9.
e. 11/02/2009 Nº 7874/09 v. 17/02/2009

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2009 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Presidente – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Gastón R. Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 359. Libro Nº: 10.
e. 10/02/2009 Nº 7711/09 v. 16/02/2009

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de marzo de 2009 a las 11.00 hs en el local de la calle Bartolomé Mitre 226 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión y aceptación de la renuncia de los directores, Aitor Aboitiz y Martín Aboitiz.
2º) Reorganización del Directorio, designación de dos directores, atribución de cargos.
3º) Cambio del domicilio legal.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 del 10 de septiembre de 2008 y Acta de Directoria Nº 41 del 10 de septiembre de 2008.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 74.
e. 13/02/2009 Nº 8415/09 v. 19/02/2009

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 05 de Marzo de 2009, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico, y de las remuneraciones a Directores que cumplieron funciones técnico administrativas;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2008;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, según Acta Nº 103, de fecha 07/08/2007, transcripta a fojas 11, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación.
Vicepresidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 19.
e. 13/02/2009 Nº 8429/09 v. 19/02/2009

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de Marzo del 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550 del ejercicio económico Numero: 16 cerrado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación del Directorio.

Presidente -Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/3/2008.
Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2698. Fecha: 28/01/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 86.
e. 12/02/2009 Nº 8119/09 v. 18/02/2009

"I"

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de marzo de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en la calle Maipú 836 2do. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007;
3º) Distribución de resultados;
4º) Modificación de la sede social.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes, a viernes, en el horario de 13.30 a 18, en el domicilio ubicado en la calle Maipú 836 2do piso de la C.A.B.A.
Presidente - Roberto Atilio Secco

Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 29.
e. 13/02/2009 Nº 8514/09 v. 19/02/2009

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2009 a las 11,30 hs. a celebrarse en Tucumán 141, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la situación de la Sociedad.
3º) Estado de las negociaciones con el Estado Nacional. Decisiones a tomar.
4º) Autorizar al Presidente del Directorio y/o al Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o a quienes estos faculten para suscribir, en caso de ser positivas las negociaciones con el Estado Nacional, en representación de Interinvest S.A. los acuerdos y actos jurídicos que estimen suficientes y necesarios para dar por concluido el diferendo con el Estado Nacional respecto de las Sociedades Aerolíneas - Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., en y con las condiciones que establecieren.

5º) Deliberar y, en su caso, ratificar los acuerdos que se hubieren suscrito a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria, por parte del Presidente del Directorio y/o el Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o quienes estos hubieran podido facultar en relación con el objeto referido en el punto 4, y

6º) Decisiones a tomar y ratificación de actos, en su caso, respecto al juicio de expropiación iniciado por el Estado Nacional en relación a las sociedades Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., y de los demás recursos y procesos en curso.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141, piso 1º de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Vicepresidente - Horacio P. Fargosi

Horacio P. Fargosi, a cargo de la Vicepresidencia. Elección de autoridades, según surge del Acta de Asamblea del 4 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 4 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 555.

e. 11/02/2009 Nº 8490/09 v. 17/02/2009

"L"

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio de calle Paraná 426, piso 11º, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios encargados de confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30.09.04, 30.09.05, 30.09.06 y 30.09.07.

4º) Consideración de la gestión de la Socia Comanditada.

5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

6º) Fijación de la remuneración de la socia comanditada.

7º) Cambio de domicilio social.

8º) Capitalización de la cuenta ajuste del capital y la cuenta resultados no asignados, aumentando el capital social de la suma de 0,0000001460 a la suma de $ 175.000. Entrega de acciones integradas.

9º) Aumento de capital social con aportes en dinero o en especie, por la suma de $ 725.000.- aumentando en consecuencia el capital social de la suma de $ 175.000 a la suma de $ 900.000. Emisión de las respectivas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Reforma del artículo SEXTO del Estatuto.

10) Designación de Síndico titular y síndico suplente.

11) Trámites a realizar para obtener la conformidad de las modificaciones al Estatuto por la autoridad administrativa y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada en acta de Directorio de fecha 23.12.08.

Socia Solidaria a cargo de la Dirección - Elaine Joan Davison

Certificación emitida por: Silvia Di Boscio. Nº Registro: 46, Rosario. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 37.

e. 10/02/2009 Nº 7693/09 v. 16/02/2009

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009 a las 12 horas, en calle Moreno Nº 769 Piso 3 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;

2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008 y destino de las utilidades;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Remuneración a Directores y Síndico;

5º) Fijación del número de Directores y Sindico Titular y Suplente todos con mandato por dos años.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 266 de fecha 28 de junio de 2007.

Presidente – Fernando Cuello

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 4.

e. 11/02/2009 Nº 7812/09 v. 17/02/2009

NUESTRA HUELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Nuestra Huella S.A. a celebrarse en primera convocatoria el dia 05 de marzo de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria el dia 05 de marzo de 2009 a las 12 horas en la sede Social de calle Luis María Campos 38 1º "A" (1425) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.

3º) Consideración de los elementos a que alude el articulo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.

4º) Fijación de los honorarios del directorio.

5º) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30/06/2008.

6º) Eleccion del nuevo Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Presidente - Alejandra Graciela López Camelo

Designada por Acta de Asamblea del 13/11/07 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 55.

e. 12/02/2009 Nº 8164/09 v. 18/02/2009

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de marzo de 2009 a las 17:30 horas en la calle Cerrito 836, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Emisión de Obligaciones Negociables PyME, en el marco de la Ley Nº 23.576, el Decreto Nº 1.087/93 (texto según Decreto Nº 319/08), sus modificatorias, la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, y demás normas que regulan la emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen PyME, por hasta la suma de $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) o el máximo permitido por la normativa aplicable, o su equivalente en otras monedas; registro de la emisión en la Comisión Nacional de Valores; y solicitud de autorización de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;

3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME dentro del monto autorizado, incluyendo sin carácter limitativo la determinación de la época, precio, monedas, condiciones de pago y de colocación, de efectuar el registro de la emisión en la Comisión Nacional de Valores, y la solicitud para efectuar Oferta Pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la posibilidad de subdelegar dichas facultades en uno o mas de los integrantes del Directorio o en uno o mas gerentes de la Sociedad;

4º) Necesidad de ingresar la Sociedad como socio partícipe de una/s Sociedad/es de Garantía Recíproca a fin de avalar la emisión prevista;

5º) Afectación de un inmueble de la Sociedad para ser gravado con derecho real de hipoteca a favor de la/s Sociedad/es de Garantía Recíproca que correspondiere.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente, según Asamblea del 12/04/2007 y distribución de cargos del Directorio del 19/04/2007.

Presidente – Sebastián Ernesto Perea Amadeo

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 77.

e. 12/02/2009 Nº 8115/09 v. 18/02/2009

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D" C.A.B.A. para el día 03 de Marzo de 2009, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2008 – destino de los resultados;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;

4º) Remuneración del Directorio;

5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus calificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" C.A.B.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 04 de Diciembre de 2008.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 16.

e. 12/02/2009 Nº 8192/09 v. 18/02/2009

PROGALCO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral Extraordinaria, el día 2 de marzo de 2009 a las 19 hs en Rivadavia 7055 Local 45 CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legalidad de la reunión, quorum y mayorias necesarias.

2º) Aprobación de alguno de los proyectos de particion y adjudicación de las unidades que integran la Galeria Dufau, presentados por el Directorio Liquidador.

3º) Continuación de la explotación comercial. Contrato de locación con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Aprobación del detalle de ingresos y egresos durante la etapa liquidatoria.

5º) Deudas pendientes de Progalco S.A.

6º) Remuneración de los Directores Liquidadores.

7º) Designación de Sindico.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO LIQUIDADOR.

Juan Carlos Urruspuru. Director Liquidador designado por instrumento privado del 4/3/1997.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 352.

e. 13/02/2009 Nº 8503/09 v. 19/02/2009

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 06 de Marzo de 2009 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).

3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2008.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 23/5/2008 y Acta de Directorio de fecha 27/5/2008.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 24.

e. 13/02/2009 Nº 8436/09 v. 19/02/2009

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea, General Extraordinaria para el 2-3-09 a las 13 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 91, Piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Reintegro y aumento de Capital Social.

3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto.

4º) Autorización para la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-01-2008.

Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 005.

e. 12/02/2009 Nº 8648/09 v. 18/02/2009

"R"

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Marzo de 2008 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2008.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7º) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2009.
Buenos Aires, febrero de 2009.
Presidente - Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.
Presidente - Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 58.
e. 11/02/2009 Nº 7779/09 v. 17/02/2009

"S"

SALPE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2009, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón Falcón 2340, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
IIº) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
IIIº) Tratamiento de los resultados.
IVº) Modificación del estatuto social de acuerdo a la normativa y la resolución 20/04 - modificada por la siguiente 21/04 de la IGJ,
Vº) Informe sobre Convenio de pago al Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726.
VIº) Consideración del acuerdo arribado con accionistas a los efectos de la obtención de los instrumentos y fondos para el pago. El Directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 49 del 6 días del mes de Junio de 2008.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 49.
e. 11/02/2009 Nº 7823/09 v. 17/02/2009

SERVIGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se cita a los señores accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 10:00 horas, 1 en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º), Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Octubre del 2008;
3º) Distribución de resultados y fijación de honorarios al directorio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores. Sociedad no incluida en artículo 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. Ciudad de Buenos Aíres, 29 de Enero de 2009 - EL DIRECTORIO.
Presidente – Samuel Frenkel

Personería: Sr. Samuel Frenkel, Presidente del Directorio de SERVIGAS S.A., según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006, transcripta en folios 30 a 32 del Libro Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica Nº A28709, de fecha 22/10/1991. El mandato se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Raúl A. Megy. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 4606. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 138.
e. 10/02/2009 Nº 8092/09 v. 16/02/2009

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias se fija para el próximo 11 de Marzo de 2009 a las 12 hs en primera convocatoria y las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de SIFEME S.A. sito en la calle Maipú 471 6ª Piso de CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Consideración de la situación actual de la Empresa en el mercado.
3º) Análisis y consideración de las posibilidades y condiciones de conveniencia para la venta del fondo de comercio de SIFEME S.A. a terceros inversores.

Se publicaran los edictos correspondientes en tiempo y forma.
Omar Darío Gonzalez Vicepresidente según Asamblea de Accionistas de fecha 21/11/2008, en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 6.
e. 13/02/2009 Nº 8478/09 v. 19/02/2009

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Remuneración del directorio.
5º) Situación resultante de la perdida del capital social, su recomposición.
6º) Determinación del número de directores y su designación con mandato por dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente – Norberto Pérez

Designado por Asamblea Ordinaria del 27/6/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 18.
e. 11/02/2009 Nº 7747/09 v. 17/02/2009

SOYENERGY S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 19825 Nº CORRELATIVO 1777555. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, en el domicilio sito en Viamonte 1355, 4º piso, "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Síndico.
3º) Exposición por parte del señor Presidente de los motivos y consideración de los mismos por los cuales no se encuentran terminados los balances Nº 1 y 2.
4º) Consideración de un aumento del capital social.
5º) Definición de la política futura de la Sociedad.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente electo en Asamblea del 10 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 11 de abril de 2007.
José Luis M. Martínez Justo

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 32.
e. 11/02/2009 Nº 7832/09 v. 17/02/2009

SUEÑOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SUEÑOS DEPORTIVOS S.A. a celebrarse el dia 12 de marzo de 2009 a las 10 hs. en Olga Cossettini 771, 4to. piso, Edificio Porteño I, Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la sociedad desde la del 20 de enero de 2001 y su lectura y ratificación.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Fijación del numero de directores y su designación con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2011.
Buenos Aires, febrero de 2009.
Presidente – Rubén Alberto Viva

El Sr. Rubén Alberto Viva fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2006 obrante al Fo. 20 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 1 y aceptación de cargo según Acta de Directorio de igual fecha obrante al Fo. 21 de dicho libro.
Presidente – Rubén Alberto Viva

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 58.
e. 10/02/2009 Nº 7440/09 v. 16/02/2009

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 2/3/2009 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Av. La Plata 1075, C.A.B.A, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
b) Aumento del Capital Social de $ 14.135.887 a $ 20.000.000.
c) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
d) Autorizaciones para la registración ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la Av. La Plata 1075, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; 24/2/09, inclusive. EL DIRECTORIO.
Jorge Enrique Guerra Moreno. Presidente. Designado por asamblea unánime de accionistas del 06.10.08.
Director/Presidente/Apoderado – Jorge Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 12.
e. 13/02/2009 Nº 8256/09 v. 19/02/2009

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA:

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2009, a las 10 hs. en primera y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 991, piso 6 "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 19, 20 y 21 finalizados el 30/11/05, 30/11/06 y 30/11/07 respectivamente;
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante los ejercicios en tratamiento;
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores para los ejercicios en tratamiento;
7º) Tratamiento de los honorarios de la sindicatura para los ejercicios en tratamiento;
8º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura –titulares y suplentes-;
9º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos en consideración y su tratamiento.
Presidente – Manuel Kosoy

Presidente designado por a) Acta de Asamblea de fecha 14/5/2004 de elección de autoridades, obrante de fijas 54 de 63 inclusive, del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 8/5/1987 bajo el número A7274 y c) Con el Acta de Directorio Nº 62 de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 78 y 79 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 8/05/1987, bajo el número A7275.

Certificación emitida por: Ernesto E. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 25.
e. 12/02/2009 Nº 7984/09 v. 18/02/2009

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A en Liquidación a Asamblea General Ordinaria el 27-02-09, 10,00 horas Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta;
2º) Consideración gestión desarrollada Señores miembros directorio liquidador y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;

3º) Consideración documentos referidos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente 16º ejercicio económico cerrado 30-09-08;
4º) Aprobación resultado del ejercicio. Renuncia liquidadores a sus honorarios. Fijación de los del órgano de fiscalización;
5º) Fijación número y designación miembros directorio liquidador y sindicatura;
6º) Otorgamiento poderes a fines actos de inscripción.

La autorizada, María Celia Hidalgo, Síndico Titular conforme acta de directorio Nº 65 del 18-02-08.

Síndico Titular- María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 10/02/2009 Nº 7350/09 v. 16/02/2009

“V”

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 05 de Marzo de 2009, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores; y
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2008. COMISION ADMINISTRADORA.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.
El firmante, Roccataglata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 146 de fecha 06/05/2008, transcripta a fojas 188/189, del libro “Actas Nº 1”, rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 119.

e. 13/02/2009 Nº 8337/09 v. 19/02/2009

VMM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de VMM S.A. a celebrarse el 6 de marzo de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación del Director Néstor Omar Vecchio y confirmación o remoción del cargo y en su caso, designación de director para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el día 31 de diciembre de 2010.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Vicepresidente a/cargo Presidencia – Reinaldo Roberto Mourin

El Sr. Reinaldo Roberto Mourin fue designado director por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2006 y Vicepresidente por Acta de Directorio del 25 de setiembre de 2008.

Vicepresidente a/cargo Presidencia – Reinaldo Roberto Mourin

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 005.

e. 13/02/2009 Nº 8488/09 v. 19/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

KOCHI BUICHI por declaratoria de herederos que se tramitó en el Juzgado y Secretaría Nacional 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, como únicos herederos Dora Kochi, Juan Carlos Kochi y Marta Kochi domiciliados en CASEROS 3691, CABA transfieren a Dora KOCHI con domicilio en Av. Caseros 3691 CABA el fondo de Comercio de taller de lavado y planchado de ropa con domicilio en Av.Caseros 3691 CABA. Reclamos de Ley Av. Caseros 3691 CABA.

e. 12/02/2009 Nº 7946/09 v. 18/02/2009

Jonathan Uriel Gorovesky domiciliado Av. De los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. AS. Comunica que transfiere fondo de comercio a doña Nelida Liliana Mazzeo, con domicilio en Aranguren 3978, Cdad. de Bs. As., rubro Restaurant, Cantina, Cafe Bar y otros, sito en Av. de los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. As., Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4029, Cdad. de Bs. As. 9 de febrero 2009.

e. 10/02/2009 Nº 8070/09 v. 16/02/2009

Se avisa que CUÑA 2 S.A., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, transfiere a SUEL MAR S.R.L., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, el fondo de comercio sito en AV DIRECTORIO 3560/64 de la CABA, habilitado para el rubro DEPOSTADERO DE CERDO Y DEPOSITO DE CARNES Y DEPOSITO DE GANADO EN PIE, por Expediente 148312/1965 y ELABORACION DE FIAMBRES, EMBUTIDOS Y SIMILARES FABRICA DE CHACINADOS, Y CAMARAS FRIGORIFICAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS por Expediente 33801/1971. Reclamos de ley en Av. Directorio 3560 de la CABA.

e. 10/02/2009 Nº 7410/09 v. 16/02/2009

Lidia Gutierrez, DNI 6.044.019 con domicilio en Timoteo Gordillo 198, Cap Fed, avisa la venta del fondo de comercio de local sito en la calle Bme. Mitre 1907, PB, C.A.B.A, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida (700110), habilitado por expediente Nº 32205/1999, a Ricardo Enrique Taddei, DNI 4.544.114 con domicilio en la calle Juan B Justo 7990, de la Ciudad de Bs As, la venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados, al fondo de comercio que se transfiere. Reclamos de Ley en Bme. Mitre 1907, Ciudad de Bs As

e. 10/02/2009 Nº 7272/09 v. 16/02/2009

Daniel Alberto SAYANS, socio gerente de la sociedad HOTEL DESIREE S.R.L, con domicilio en la sede social calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. avisa que con fecha 12 de abril de 2007 la sociedad que representa, HOTEL DESIREE S.R.L adquirió el fondo de comercio que actualmente explota ubicado en la calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. Dedicado al ramo de Hotel Albergue Transitorio denominado Desiree, por escritura pública Nº 32 del 12/04/2007, Fº 72, Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, Registro 473 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paso 772 y 776 Cap. Fed.

e. 10/02/2009 Nº 7407/09 v. 16/02/2009

TIOOL TRAVEL S.R.L., representada por su apoderada Viviana Susana Kirszman, con domicilio en Sarmiento 2338 P. 7º “24” C.A.B.A., avisa que transfiere Fondo de Comercio del local sito en GURRUCHAGA 2418 P. 6º UF 13 C.A.B.A. que funciona como “Agencias comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria” a KIRSZMAN-COHEN S.R.L., representada por su Socio Gerente Viviana Susana Kirszman con domicilio en Gurruchaga 2418 P. 6º “B” C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Gurruchaga 2418 P. 6º “B” C.A.B.A.

e. 12/02/2009 Nº 7909/09 v. 18/02/2009

Publica por 1 día.- Florencia Askenasy, Abogada, Tº 76 Fº 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, e Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, acordaron dejar sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, y cuya publicación se efectuó los días 05/12/2008 al 12/12/2008, bajo factura Nº 0076-00130391. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

e. 11/02/2009 Nº 7657/09 v. 17/02/2009

“LOIS VIVIANA MARINA” (Abogada Tº 33, Fº 401 CACF) oficina Bulnes 1206, Cap. Fed. avisa que FRANCISCO ALVAREZ, ADALBERTO JUAN NUÑEZ Y JOSE PABLO ROMERO domicilio PARANA 441, Cap. Fed. transfiere a JOSE ARSENIO VIGIL GONZALEZ, INES GONZALEZ Y DOMINGO CEJAS Domicilio AV. CORRIENTES 4553 1º “A” Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, sito en PARANA 441 PLANTA BAJA Y SOTANO, U.F.1 CAP. FED., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antiguedad de Corvalan Lauro Emilio, Mozo Salon, 23/05/2008.- Domicilio Partes y reclamos Ley, Bulnes 1206, Cap. Fed.

e. 12/02/2009 Nº 7924/09 v. 18/02/2009

LUIS LEDO, domicilio Bernardo de Irigoyen 1526, Florida, Pcia. de Bs. As. vende a PABLO MANUEL GARCIA MENENDEZ, domicilio Vicente López 2251, 2º “A” C.A.B.A su fondo de comercio de hotel SIN SERVICIO DE COMIDA, Capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros, sito en PICHINCHA 890, Piso 1, Planta Azotea C.A.B.A, libre deuda y gravamen. Reclamos ley N/domicilio de comprador Vicente López 2251, 2º “A” C.A.B.A.

e. 12/02/2009 Nº 8128/09 v. 18/02/2009

Sofía Fernández. DNI 0229292 con domicilio en la calle Cervantes 126 C.A.B.A. transfiere Fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle Cervantes 128 PB C.A.B.A. al señor Nicolás Martín Gauna, DNI 32155331 con domicilio en la calle Gallardo 679 C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Cervantes 128 PB C.A.B.A.

e. 11/02/2009 Nº 7734/09 v. 17/02/2009

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que GIORGI DIEGO EDUARDO”, domicilio Tucuman 877 Capital Federal transfiere a “COEREZZA JUAN CARLOS”, domicilio Hipolito Yrigoyen 3810, Vicente Lopez Pcia. Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria, (602040) Casa de comidas Rotiseria sito en TUCUMAN Nº 877 PB, ENTREPISO, U.F. 1, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/02/2009 Nº 7370/09 v. 16/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“M”

MECESA ARGENTINA S.A.

Mecesa Argentina S.A., inscripta en IGJ con fecha 24/09/2003 bajo el No. 13748, Libro 23, Tomo - de Sociedades por Acciones, Nº Correlativo 1.728.356 (la “Sociedad”). Sede social: Viamonte 1570, entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que: (i) con fecha 10 de noviembre de 2004 el accionista Metalgráfica Cearense S.A. realizó un aporte irrevocable a cuenta de la futura suscripción de acciones por la suma de $ 401.736,83 (el “Aporte”); (ii) la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, de fecha 3 de diciembre de 2008, resolvió rechazar el Aporte. Asimismo, se informa que la valuación del activo y pasivo social a la fecha de la aceptación del Aporte es de $ 443.917,41 y 34.725,13, respectivamente y que el monto del patrimonio neto es a la fecha de realización del Aporte $ 409.192,28. Firma la presente Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89, folio 721 del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 3/12/2008.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 13/02/2009 Nº 8297/09 v. 16/02/2009

“T”

TARJETA NARANJA S.A

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 9 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Angel Peña. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 131, del 16 de octubre de 2007, folio 553, Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Apoderado – Miguel Peña

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 311.

e. 13/02/2009 Nº 9230/09 v. 16/02/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 9 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deu-

dores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Angel Peña. Apoderado en virtud de poder otorgado el 27 de diciembre de 2007, esc. 192, folio 780, Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Apoderado – Miguel Peña

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 311.

e. 13/02/2009 Nº 9226/09 v. 16/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo. Civil Nro. 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a la Sra. Rosa LA BIONDA, de venta (cfe. arts 505 y concs. del Cód. Procesal) respecto del embargo trabado sobre el remanente de la Subasta de los autos: "CONS. DE PROP. JUAN R. VELASCO 951 C/BUSICO, Julio Alfredo S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. RESERVADO Nro. 12.694/97), y asimismo notifica la resolución de la Excma. Camara "Sala D" de fs. 159 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, agosto 25 de 2000.....Por ser ajustada a derecho se confirma la regulación de honorarios practicada a fs. 152 a favor del Dr. Marcelo V. VILLANO. Fdo.: Dres. Diego C. SANCHEZ, Eduardo M. MARTINEZ ALVAREZ y Domingo Alfredo MERCANTE", todo ello en los autos caratulados: "BUSICO, Julio Alfredo S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 66.939/98). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario

e. 12/02/2009 Nº 7918/09 v. 16/02/2009

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única a cargo del Dr. Jaime Méndez, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso sexto de Capital Federal, comunica al Sr. Claudio Raúl Chacón que, en los autos caratulados: "Dublisky, Isaac Norberto c/ Chacón, Claudio y ot. s/daños y perjuicios", expediente nro. 124.658/1998, de trámite por ante el mencionado tribunal, se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.- Al punto I) (...).- Con relación a la notificación de fs. 690, conforme lo ordenado a fs. 596, lo solicitado, y no habiéndose presentado el demandado Claudio Raúl Chacón, a pesar de encontrarse debidamente notificado (fs. 690), conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código.- Notifíquese.- (...).- Fdo.: Diego A. Ibarra, JUEZ".- " Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005. – En atención a la tarea desempeñada, etapas cumplidas y sobre la base del monto reclamado, regulo los honorarios provisorios de la ex letrada apoderada de los demandados y la citada en garantía, Dra. Nora Adriana Lomazzo, por su actuación hasta fs. 518, en la suma de OCHOCIENTOS PESOS (arts. 1, 3, 6, 7,19, 37 y 48 de la ley 21.839 modificados por la ley 24.432). Fijase el plazo de diez días para su pago. Se hace saber al obligado al pago que en el mismo plazo deberá abonar el 1% de los honorarios regulados, el que será destinado a la Caja de Seguridad para Abogados (CASSABA) en los términos del art. 62 Inc. 2) de la ley 1181 de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese.- Fdo: Diego A. Ibarra, JUEZ.- "Buenos Aires, Mayo 19 de 2006.- Autos y Vistos: Previo a lo solicitado, atento a que desde la última actuación que impulsa el procedimiento (fs. 726) transcurrió el plazo previsto por el art. 310 inc. 1 del Código Procesal, DECLARO OPERADA LA CADUCIDAD DE INSTANCIA. Con costas a la actora (art. 69 del código de rito). Asimismo, y en atención a la tarea desempeñada, regulo los honorarios del perito mecánico Héctor Francisco Oderigo, por el informe pericial obrante a fs. 449/457, en la suma de SETECIENTOS PESOS. Fíjase el plazo de diez días para su pago. Notifíquese por Secretaría.- Fdo.: Diego A. Ibarra, JUEZ.- "Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2008.- (...) En atención a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 59, 2º parte, del Código Procesal, publíquense por edictos las notificaciones ordenadas a fs. 724, 730 y 734, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos (2) días.- Fdo.: Diego A. Ibarra, JUEZ" - Y: "Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2008.- Téngase presente lo manifestado. En atención a lo solicitado, lo que se desprende de los autos de fs. 696, 724, 771, 774 y 783, y lo que surge de las cédulas 775, 778 y 803, transcríbase en los edictos a publicar la rebeldía decretada a fs. 696, suprimiéndose la de fs. 724. (...).- Fdo: DIEGO A. IBARRA JUEZ".- Se deja constancia de que la actora tuvo beneficio de litigar sin gastos concedido.- Publíquese durante dos días en el BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8226/09 v. 16/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa que en los autos: "CARCIONE, VICENTE SALVADOR S/QUIEBRA "se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8225/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa que en los autos: "FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA S/QUIEBRA "se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8224/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Segundo Piso de Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a JOSE LUIS HERNAN DRAGUN DNI Nº 27.846.298.--- para que comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere en los autos caratulados BBVA BANCO FRANCES SA C/DRAGUN, JOSE LUIS HERNAN S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

18 de noviembre de 2008.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8559/09 v. 16/02/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en la Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de noviembre de 2008 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SUCESIÓN DE ETCHEVERRY JUAN OSCAR . Fíjese hasta el día 16 de marzo de 2009, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura Analía Beatriz Chelala, con domicilio en Corrientes Nº 2335, 5º "A" (Tel. 4951-7964/4952-6295). La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 ley 24.522) el día 4 de mayo de 2009, adjuntando al, mismo los legajos individuales (norma cit. in fine)en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieren formulado (art. 33 2do. ap.). Asimismo, deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de junio de 2009.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7601/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASAF S.A. S/QUIEBRA EXPTE. Nº 099571", que con fecha 15 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de CASAF S.A. CUIT 30-69080106-6, con domicilio en Parana Nº 1133, de esta ciudad, siendo designada como Sindica la Contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio legal constituido en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de CASAF S.A.- Decretese la inhibición de la fallida.- Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días L.C. en el Boletín Oficial... – Fijese hasta el 22 de Abril de 2009 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de Verificacion de sus creditos.- El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y número de CUIT lo que hará constar en el informe individual...- Fijese hasta el dia para la presentacion del Informe Individual 5 de Junio de 2009 y hasta el dia 20 de Julio de 2009 para la presentacion del Informe General..." Fdo. Dr. Sicoli Jorge S, JUEZ.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8014/09 v. 18/02/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de VAZQUEZ GABRIEL ANTONIO designándose como síndico al contador MONICA CACIOLI, con domicilio en LAVALLE 1444 PISO 4º "23" TEL: 4372-1529, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/05/2009 y 1/07/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Agustina Diaz Cordero, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8019/09 v. 18/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 1/12/2008 se ha decretado la quiebra de "KOKO LEATHER TRADING SA S/ QUIEBRA (DI CIANCIO, JOSÉ CARLOS)". El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la calle AV CORDOBA 1417, PISO 7 B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/3/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Bueno Aires, 29 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7393/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 22/12/08 se ha decretado la quiebra de "CARPENTER COMERCIO EXTERIOR SRL" CUIT Nº 30-69345062-8. El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucuman Nº 1657 piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/04/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 21/05/09 y el previsto por el art. 39 el día 06/07/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8054/09 v. 18/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 03/10/08 se ha decretado la quiebra de "FONTCLARA LUIS HUMBERTO" DNI Nº 18.292.900. El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle TUCUMAN Nº 1567 Piso 10º Of. "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/04/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/05/09 y el previsto por el art. 39 el día 06/07/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8053/09 v. 18/02/2009

El Juzgado Nac. De 1º Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro –Secr. Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso, de Capital Federal, COMUNICA por el plazo de cinco días en los términos del art. 74 de la Ley 24522, que en fecha 30 de diciembre de 2008 se ha presentado para su homologación el Acuerdo preventivo extrajudicial dando

origen a los autos “GEPRIN S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial” Causa Nº 089573, CUIT 30-70739011-1, inscripta en la IGJ, bajo Nº 15.291, Libro 12 de Sociedades por acciones domicilio social en Uruguay 651, piso 13, Of. “B” de Capital Federal. Hácese saber a los acreedores denunciados y a aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por el deudor, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos del art. 75 de la ley 24522. Los señores acreedores deberán presentar ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos y –en su caso– de aquéllos en los que repose su oposición. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8252/09 v. 19/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo el Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 – Piso 1ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: “Tibat S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nº 053.182, se ha presentado: i) la readecuación al “Proyecto de Distribución de Fondos Complementario”, y ii) se ha dispuesto poner en conocimiento de los interesados los cálculos realizados en la planilla de fs. 3985 y lo manifestado en el escrito agregado a fs. 3869/9. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquese por (2) días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8125/09 v. 16/02/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentin, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de diciembre de 2008 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Kaski Fullone Roberto Luis DNI 10.098.865, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2009 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el Art. 35 el 11 de mayo de 2009 y con el Art. 39 el 23 de junio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de diciembre de 2009 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 11 de diciembre de 2009. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires febrero 5 de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7623/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, formula en los autos caratulados “DESARROLLOS FORESTALES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” Exp. Nº 087.994, el llamado a mejorar la oferta realizada en autos por el Sr. Edgar Alfredo Raimondi por la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil ($ 145.000.-) para la adquisición de lotes de terreno pertenecientes a la fallida ubicados en el pueblo de “Ciudad de Quequen”, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Identificados en Escritura Nº 81, Nº: 31096, 31097, 31098, 31099, 31100, 31101, 31102, 31103, 31104, 31105, 31106, 31107, 31108, 31110, 31111, 46310, 46311, 46312, 46313, 46315, 46316, 46317, 46318, 46321, 46322, 46323, 46324, 46327, 46328, 46329, 46330, 46331, 46332, 46333, 46334 y Escritura Nº 162, Nº: 34758, 34759, 34760 y 34761.- El presente llamado deberá cumplir con los siguientes recaudos: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda Oferta de mejora en autos “Desarrollos Forestales S.A. s/Quiebra s/ Incidente de venta” (Expte. Nº 087.994) sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. d) Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: recaerá sobre la que el Tribunal considere mejor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición en contrario del Tribunal. Integración del precio: deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC:584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, y en ningún caso a cargo del comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Términos y apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ‘ministerio legis’. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 19 de Febrero de 2009 a las 08:30 hs. en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de Febrero de 2009 a las 10:00 hs. Comisión 3% más I.V.A. sobre el precio final. Exhibición: Libre. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8556/09 v. 16/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEDIPLAST S.A. S/QUIEBRA con fecha 22.12.2008 Que el Síndico es el Cont. NORBERTO JOSE PERRONE con domicilio en la calle Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27.4.09 y 9.6.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8221/09 v. 19/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de HAMBUR SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3.05.00, bajo el Nº 6064 en el Lº 11 Tº A, con domicilio en Armenia 2104, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º “I”, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31-3-09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.5.09 y 8.7.09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 12/02/2009 Nº 8037/09 v. 18/02/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29.12.2008, en los autos caratulados “A. SINGER E HIJOS S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de A. Singer E Hijos SA CUIT 30-57063300-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10.04.09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26.05.09 y el 07.07.09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7854/09 v. 18/02/2009

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 22 de Diciembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS ARRAYANES S.A.C.I.A (CUIT 30-51548212-8), designándose síndico CLASE A, a “Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados” con domicilio en Suipacha 531, piso 6º, Capital Federal, a la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Abril de 2009, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de Mayo de 2009 y 03 de Julio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 11 de Diciembre de 2009 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7502/09 v. 17/02/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 30 de diciembre de 2008 se decretó la quiebra de “PARLEZ S.A.”; en los autos caratulados: Parlez S.A. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-70056349-5 - El síndico designado en la causa es el contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º Of. 59-H de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Abril del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de Junio de 2009 y 11 de Agosto de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Febrero de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8126/09 v. 19/02/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “FLOGIDAMA S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. nro. 38037), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada “FLOGIDAMA S.R.L.”; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio “Comba-Dorigo y Asoc.” con domicilio en la calle Viamonte 759 3er. piso Of. “32” C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los infor-

mes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7068/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "NOCIONI JOSE CARMELO S/QUIEBRA" (Expte. nro. 38038), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra del nombrado "NOCIONI JOSE CARMELO"; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio "Comba-Dorigo y Asoc." con domicilio en la calle Viamonte 759 3er.piso Of. "32" C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7072/09 v. 16/02/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, cuarto piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PISANO COSTA, FRANCISCO CALIXTO s/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 2008, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA, DNI Nº 10.463.467, haciendo constar: a) Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 08 de abril de 2009, presenten al Síndico designado en autos, José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24.522, y que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de abril de 2009, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 06 de mayo de 2009; b) Fíjase en el día 22 de Marzo de 2010, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563, y convócase para el día 15 de Marzo de 2010, a las 10:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/02/2009 Nº 7870/09 v. 17/02/2009

Nº 22

EDICTO: El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETA N* 43 A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CENTRO DE DIA ALBORADA SA S/QUIEBRA (CUIT 30-61694390-8). EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA FELISA MABEL TUMILASCI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CALLAO 449 PISO 10 "D", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 06.04.09 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 20.05.09 Y 01.07.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 12/02/2009 Nº 7857/09 v. 18/02/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 22 de diciembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD SA CUIT/DNI:30-67629613-8 . EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEREZ GRACIELA RAMONA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LAVALLE 1566 10º "B" TEL: 4328-3939, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 11.05.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 23.06.09 Y 05.08.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR INSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 5 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/02/2009 Nº 7856/09 v. 18/02/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que el 15/12/08 se declaró abierto el concurso preventivo de PRIMER OPERADOR PRIVADO INDEPENDIENTE ARGENTINA S.A. (30.69129692-6). Síndico designado: Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "A" (TE: 4372-5130) Fijase plazo hasta el 18/3/09 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 6/5/09 y 18/6/09 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 22/10/09 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 10/02/2009 Nº 7343/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23/12/2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de SURPIEL S.A., quien presentara la solicitud de formación de su concurso el día 05/12/2008. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2009 por ante el Síndico designado C.P. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º "50", Ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe art. 35 el día 12/05/2009 y el informe art. 39 el día 24/06/2009. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 13/02/2009 Nº 8463/09 v. 19/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063 CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. contribuyente: BADI S.A.- sobre evasión tributaria simple s/ incidente de apelación del auto de sobreseimiento de Jorge Eduardo Balagur y Enrique Basilio Díaz", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. Teniendo en cuenta que se desconoce el domicilio actual de Enrique Basilio Díaz, notifíquese mediante la publicación de edictos la concesión del recurso interpuesto por el agente Fiscal contra el auto de sobreseimiento de fs. 5168 a 5174 del principal (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario.
Secretaría, 3 de febrero de 2009.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 12/02/2009 Nº 7759/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE PEDRO HORACIO SAMPER RICHARD (D.N.I. 4.112.816); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), en beneficio de la contribuyente Samper S. A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.). "Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario"
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Enrique Decarli, secretario.
e. 12/02/2009 Nº 7875/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE HERNÁN HORACIO SAMPER RICHARD (D.N.I. 17.482.424); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), en beneficio de la contribuyente Samper (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Enrique Decarli, secretario.
e. 12/02/2009 Nº 7876/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE JORGE RAÚL STERNBERG... en orden al delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias (período fiscal 2002) en beneficio de Libertador e Iberá S.A porque el hecho investigado no constituye delito..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario".
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Enrique Decarli, secretario.
e. 12/02/2009 Nº 7760/09 v. 18/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 10.390/2008 (B-11.539/08), caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", cita y emplaza a Julián D'Angelo (titular de la M.I. Nº 23.992.290, con último domicilio conocido en la calle Necochea 321 de Capital Federal) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días". F.D.O.: DRA. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA –JUEZ FEDERAL–. ANTE MI: DR. ADOLFO PIENDIBENE - SECRETARIA FEDERAL.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 13/02/2009 Nº 8984/09 v. 19/02/2009

Nº 2

El Sr Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. María Lidia Abondanza, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 2411/2006, caratulada: "Tobal Miguel Ángel y otros s/delito de acción pública", se resolvió, con fecha 30 de diciembre del año 2008: "(...) tomando en consideración que la Sra. María Lidia Abondanza no ha podido ser hallada en los distintos domicilios denunciados en la presente causa, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber el hecho que se le imputa consistente en: haber tenido en su poder el vehículo marca Ford modelo Taunus dominio VZP-D-061, color rojo, al cual se le había erradicado la numeración original de motor y chasis (conducta que se califica en forma provisoria como incursa en el delito de encubrimiento, previsto en el art. 277, inc. 1º del CPN y erradicación de numeración de un objeto registrado por ley, previsto en el art. 289 del CPN). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. SECRETARÍA Nº 3, 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 10/02/2009 Nº 7056/09 v. 16/02/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 9, cita y emplaza a Flora Mukdisi (M.I. 265.725, nacida el 08/04/1926 con último domicilio conocido en Colpayo 145), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nº 11784/08 caratulada "El Movimiento s/delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Martín A. Ramos, secretario federal.
e. 10/02/2009 Nº 7052/09 v. 16/02/2009

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a Guillermo Francisco Cavalli DNI nro. 24.336.893, nacido el 28 de diciembre de 1974 en Morón, Pcia de Buenos Aires, argentino, comerciante, casado, hijo de Miguel Ángel y de María Angélica Potnau y con último domicilio real en calle Lobos 2443 de Castelar, Pdo. De Morón, provincia de Buenos Airesz a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y captura.-" Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires,9 de diciembre de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/02/2009 Nº 7858/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nº 20 cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la cau-

sa Nº 9127/08, cita y emplaza a Mercer Daniel Toloza, argentino D.N.I Nº 23.465.270., nacido el día 19 de octubre de 1973 en Los Pozos, partido de Moreno, pcia. de Santiago del Estero, hijo de Ricardo Toloza y de Feliberta Torres, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero 2009.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/02/2009 Nº 7860/09 v. 18/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

//nos Aires, 2 de febrero de 2009...existiendo en autos mérito suficiente, recíbasele declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a ANA MARIA ABBONA RIVAS No habiéndose podido establecer el domicilio de la nombrada, pese a las diferentes medidas realizadas a lo largo de la pesquisa (ver fs. 250, 363 y 365), cíteselas por edictos con el objeto que comparezca ante el Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.- ...Fdo: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Federico González, Secretario".-

e. 13/02/2009 Nº 8011/09 v. 17/02/2009

Nº 21

"///Nos Aires, 3 de Febrero de 2009.- Téngase presente los requerimientos efectuados por los Sres. Fiscales a fs. 142/145.-..., corresponde, conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., librar cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director de Boletín Oficial de la República Argentina a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente del imputado Reynaldo Chana Conde (titular del D.N.I. nro. 94.010.260, nacido el día 8/7/1971, en Bolivia) para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por haberse cometido en perjuicio de una menor de 18 años de edad, aprovechándose de la situación de convivencia preexistente -art. 119, párrafo cuarto, inciso f en función del 3er párrafo, del Código Penal); bajo apercibimiento de disponer su paradero y comparendo en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. .- Fdo: Mauricio Zamudio -Juez de instrucción - Ante mí: Gustavo A. Haddad-Secretario Ad Hoc.

e. 11/02/2009 Nº 7587/09 v. 17/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Cesar Alfredo Verme, titular del D.N.I. nro 18.248.51 a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Fernando A. Pons, secretario.

e. 10/02/2009 Nº 7586/09 v. 16/02/2009

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 34, Secretaría nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER GUSTAVO CORDOBA a que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 16 de enero de 2009.
Ignacio Doubell, secretario ad-hoc.

e. 13/02/2009 Nº 7060/09 v. 19/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2. (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires 2 de febrero de 2009.- ..., cítese a Micaela Lucrecia ó Micaela Agustina DIDERLE mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7639/09 v. 18/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires 2 de febrero de 2009.- ..., cítese a José Luis PAIVA y a Walter Fabián PENAYO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder dar cumplimiento con las audiencias dispuestas respecto de ambos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7641/09 v. 18/02/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

MAURO HÉCTOR VERDI D.N.I. Nº 12.685.238. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.754 ac. 15.782, caratulados: "HOY C/GABELLA, ADOLFO Y OTROS (TECLINE S.R.L.) – Por Inf. a la Ley 24.769".-

San Juan, 2 de febrero de 2009.
Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8063/09 v. 19/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del. Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 1713 caratulados "ESTEBAN, MIGUEL WALTER S/INF. ART. 292 en fun.. Art. 296 C.P.", cita y emplaza a MIGUEL WALTER ESTEBAN, identificado con DNI Nº 29.860.384, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 en fun.. art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 3 de febrero de 2009.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Jorge Pablo Huarte, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8059/09 v. 19/02/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A, Pradas, sito en calle Bolivar nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos nº 1826 caratulados "VELAZQUEZ, JULIO C. SRES. INF. 292 C.P.", cita y emplaza a JULIO CESAR VELAZQUEZ, identificado con DNI nº 11.545.006, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 3 de febrero del año 2009.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 13/02/2009 Nº 8055/09 v. 19/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Unica de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de Delia Noemí Gomez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 19 de diciembre de 2008.
María Carolina Acosta, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7624/09 v. 16/02/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereyra, Ramón Andrés y otra s/art. 33 ley 17.671", expte. Nro. 1432/07B, CITA a Erica Graciela Madrid, con último domicilio conocido en Facundo Quiroga 1005 de Granadero Baigorria, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Rosario, 2 de febrero de 2009
Marcelo Martín Bailaque, juez federal subrogante

e. 12/02/2009 Nº 8013/09 v. 18/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2008	Antonio CRISTOFALO y Herminia Angela Clementina MACCIONE	21571/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2008	PASCUAL LOISI	7778/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/02/2009	ISAURA LORENZO y RAUL JORGE LLENDERROZOS	7776/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/12/2008	RUBÉN VERNERO	7600/09
17	UNICA	MARIEL GIL	05/12/2008	MARTA NELIDA DI NAPOLI	7774/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/02/2009	GABRIEL RODOLFO BOIDI	7782/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/12/2008	RECLUSA LUIS	7650/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/12/2008	ANTONIO DE MATOS	7723/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2009	EDELMIRA ANA MONTAGNA	7719/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2009	FRANCISCO ESTEBAN GARZON	7728/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/02/2009	FERNANDEZ JULIO ALBERTO	7659/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2008	NORMA GENOVEVA CITRO	7773/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	06/02/2009	JUAN CARLOS COZZOLINO	7655/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/12/2008	AMELIA RAMONA DÏAZ	7617/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/12/2008	ANTONIO O JUAN ANTONIO ALVAREZ	7805/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	30/12/2008	ALEJANDRO CEPAS	7772/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2008	ANTONIO ABUD y JOSEFA RIZOLEO	7714/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2008	SEBASTIAN PABLO FORZA	7611/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/11/2008	HECTOR EUSTAQUIO CAPUTO	7768/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2008	LINA CONCEPCION BERDULLAS LAMA	7619/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/12/2008	IGNACIA MORETA	7643/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/02/2009	BOLLINI ANA ELISA	7604/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/02/2009	AMPARO ALONSO	7814/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/12/2008	LUIS ANGEL MASCARELLO	7801/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2008	CRESCENCIO LOPEZ	7686/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/12/2008	ELENA VICTORIA LARY STORCH DE CURUTCHET RAGUSIN	7609/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	SALVADOR JOSE ROMANO	7616/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2008	STUMPO LYDIA AGUEDA FILOMENA	7807/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/02/2009	FERNANDO JUAN CARLOS COSENTINO	7808/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2008	JORGE GUSTAVO GONZALEZ	7612/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/02/2009	FERRUA MERCEDES TERESA	7621/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/02/2009	ENRIQUE FERNANDEZ	7752/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/12/2008	SUSANA SEOANE	7736/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2009	DEL VECCHIO CARMEN DAMIANA	7603/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2008	FERNANDO MENDIETA E ISABEL MARIA ROSSET	7618/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/02/2009	MARIA TERESA CABREJAS	7647/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2009	JOSEFINA DOLORES FERNANDEZ	7697/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	18/12/2008	VIONNET, ARMANDO ERNESTO	7607/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2008	MARIA ANTONIA GONZALEZ	7615/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/02/2009	CLELIA JOSEFINA OPPEDISANO	7602/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	JULIA RUFINA GONZALEZ	7701/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/12/2008	ARMINDA NORA GONZALEZ	7684/09

e. 12/02/2009 Nº 1281 v. 16/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/02/2009	TERESA JOSEFA ZUPO	7937/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/02/2009	AMALIA ELISA PEDROZA	8007/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2009	ANTONIA VITALE	7953/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2009	NICOLAS PATSOURIS Y CONSTANTINA TZINOS	7971/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2008	DE SIMONE ANGELA ELENA	8028/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/12/2008	ROBERTO ALEJANDRO DE RICO	7912/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/12/2008	JOSE FERNANDEZ	8033/09
17	UNICA	MARIEL GIL	29/12/2008	ELIAS ERLICH	8100/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/12/2008	MARGARITA DOMINGA RUGGIERO Y CARLOS HUGO RUGGIERO	8032/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	CHACON JUAN CARLOS	8288/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/02/2009	VALENZUELA DELFINA ANGELICA	7908/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/12/2008	PERRI HECTOR FERNANDO	7928/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/11/2008	ARES MANUEL Y ARES RICARDO JOSE	7914/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/11/2008	ANGELA FELISA CASTIGLIONE	7915/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	06/02/2009	PRIETO, ELENA FAUSTINA y MEDRANO, FLORENCIO	7922/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/02/2009	ADAN CAMILO	8560/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2009	DOMINGO PONCIANO CUBILLO	7942/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/02/2009	MARIA LUISA MANSILLA	7932/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/02/2009	FERRARI AMERICO ALBERTO	7947/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	29/12/2008	DEFEO NUÑEZ MARIA EMMA	8141/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/02/2009	MARIA ERNESTINA SUAREZ	7910/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2008	CALVI OVIDIO CARLOS	8136/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/02/2009	SANTA MARIA ROMAN VICTOR	7913/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2008	MAVRICI HECTOR HORACIO	7916/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/12/2008	FERNANDEZ CEFERINA	8082/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	04/02/2009	JOSE VILLADONIGA E HILDA LARGHI	7958/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/02/2009	MARIA ESTHER TIMPONI y DAVID ALBERTO VIGLINO	8031/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2008	ENRIQUE AGUILERA	8071/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/02/2009	SALVADOR BENINGO DE PAOLA	7911/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/12/2008	DOMÍNGUEZ FRANCISCO EMILIO	8107/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/12/2008	GARCIA MARIA ROSA JUANA	8113/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/02/2009	JUANA RANULFA CORZO	7927/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/02/2009	RICARDO ANTONIO CERUTTI	8020/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/12/2008	EMA RIESZ	7930/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/12/2008	FERNANDEZ ISABEL Y RIOS SEBASTIAN	8073/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/12/2008	TANCREDO BARBOSA	8087/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/02/2009	MARTINEZ ELENA ESTHER	8096/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/12/2008	JOSË MARTINEZ	8097/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2009	HECTOR JOSE FARACE	7979/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/12/2008	MARCELO ARGENTINO DAVINI Y EMMA ANGELICA DONADINI	7934/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/02/2009	BARROS ELENA MARIA y ALVISIO NORBERTO ANIBAL	7995/09

e. 13/02/2009 Nº 1282 v. 17/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "MOLINA, FELIPE BENISIO c/ RUBIO, VICTOR GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - expte. 105.078/98, que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el día Miércoles 25 de Febrero de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles, en la Pcia. De Buenos Aires, Pdo. de Alte. Brown, Burzaco: 1) El 50% indiviso de la propiedad correspondiente al Sr. Victor Guillermo Rubio, en la calle Angel Lupo 385 con base de $ 15.000.- Mide 8m66 x 17m32.- Sup. 149,99 mc. Mat.: 33.342; Adeuda DGR al 31/5/06 $ 193,90; Mun. Almte. Brown s/deuda hasta la 4 cta./2008 cf. lo informado al 23/10/08 y AySA al 6/11/08 s/deuda. La casa se encuentra desocupada al momento de la constatación y consta de dos ambientes, baño, cocina y entrada para auto. 2) El 100% del inmueble en calle Olavarría 2119 e/ Av. Monteverde y Junín con base de $ 40.000.- Mide 10 mts. de fte. x 30.- Sup. 300 mc. Mat.: 39.091; Adeuda DGR al 31/5/06 $ 2.221,80 y Mun. Almte. Brown $ 161,18 al 23/10/08. Se encuentra a 35 mts. de la Av. Monteverde y en aparente estado de desocupación ya que no se encontraba persona alguna y falta de mantenimiento. En el interior del jardín se veían dos autos, también en regular estado y aparentemente sin uso y 3) el 100% del inmueble en Av. Monteverde 4518 esq. Olavarría con base de $ 90.000.- Mide 7m40 x 35m25.- Sup. Total 363,88 mc. Mat.: 65.922; Adeuda DGR al 31/5/06 $ 1.416,10 y Mun. Almte. Brown al 23/10/08 $ 1.515,49. Con frente a la Av. Mencionada de importante tráfico y zona industrial, de comercios y algunas viviendas. La calle Olavaria es de tierra. Está compuesto por un local de taller al fte. s/Monteverde con oficina y dependencias, de mampostería y techo de chapa. Alquilado al Sr. Mario Fernández con contrato que no exhibió y que abona $ 800.- mensuales. El taller ocupa el fte. s/Monteverde y alrededor de 20 mts. s/Olavarría, donde a partir de ése lugar e independiente del taller, hay una casa de buena construcción donde con el Nº 2101 habita la misma la Sra. Mirta Lencina (D.N.I. 14.675.327) quien lo hace como inquilina, con contrato que no exhibió. La misma consta de galería, 3 ambientes, baño y cocina, lavadero y entrada para auto. En la zona hay gas, no así agua corriente ni cloacas. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3% + IVA. ARANCEL 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Se exhibe el jueves 19 y martes 24 de febrero de 16 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del CPCCN.-

Buenos Aires, 09 de febrero de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8245/09 v. 16/02/2009

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "SOUTO, CLAUDIA MARISA C/ MANGHI, JORGE ESTANISLAO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"; expte. 108.763/05, que la martillera Graciela Marta Falcinelli rematará el día Viernes 20 de Febrero de 2009 a las 11:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Suarez nº 38, entre las de Pringles y Garibaldi, designado según título como lote letra "a", matrícula 7363. Se trata de una casa tipo chalet con pileta, garage y casa de cuidadores al fondo. Está compuesto de living-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños, todo ello en perfecto estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adan Santana (D.N.I.: 7.584.889) conjuntamente con sus hijos María Belen e Italo Adan, en carácter de inquilino con contrato de locación vigente sin exhibirlo. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 683.000.-. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; SELLADO DE LEY: 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 18/12/08 (fs. 235); AySA: $ 119,41 al 17/12/08 (fs. 236); Municipalidad Lomas de Zamora: $ 132,00 al 17/12/08 (fs. 237); Rentas (Arba): $ 479,30 al 17/12/08 (fs. 238); A.A.: $ 0,00 al 04/02/09 (fs. 256). EXHIBICIÓN: 18 de Febrero de 2009 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8554/09 v. 16/02/2009

Nº 64

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 64, a cargo del Dr. ADRIAN R. DEL FEDERICO, Juez Subrogante, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO COLOMBO S.A. c/ SIMANA ELIAS Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 66.333/2001 Reservado, que el Martillero Ernesto Osvaldo Reale, subastara el 20 de FEBRERO de 2009, a las 09,30 horas EN PUNTO, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Capital Federal, en publica subasta al contado y al mejor postor, un lote de terreno desocupado, sobre calle sin asfalto con estado de abandono y sin alambrado perimetral, ubicado en la esquina de la calle 5 y 71 MAR DEL TUYU, MUNICIPIO DE LA COSTA, PARTIDO DE GENERAL LAVALLE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, designado en el plano CUARENTA Y DOS guión TREINTA guión CUARENTA Y SEIS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: CUATRO, Sección N, Manzana 106, Parcela 16, Matricula DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO, superficie 317m2.,71 dm2 (fs. 229), según informe de DOMINIO, sin retasa, BASE $ 22.000, seña 30%, del importe de la subasta a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión. Debiendo rendir cuenta del remate en el termino de tres días de efectuado y depositar en igual lapso el importe de las sumas recibidas, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos (Art. 564 del Cod. Proc.). Arancel acordada 10/99 el 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto DIA de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago (art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. INFORME DE DEUDAS: la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, informa deuda por $ 636,10.- al 30 de junio del 2006; (fs. 241) Aguas de la Costa: no registra deuda (fs. 248), al 6 de julio de 2006; Municipalidad de la Costa $ 8.525,33 al 9 de junio del 2008. (fs. 324); Cooperativa de Servicios Públicos $ 4.106,43.- (27/12/07). Asimismo no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (CAMARA NACIONAL CIVIL SALA IV – FALLO PLENARIO SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA) EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de febrero del 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8536/09 v. 16/02/2009

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1590, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MENAZ, SILVIA CRISTINA C/ ZAPATA DE ALARCON, MARIA EVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 20.258/2006, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de febrero de 2009 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Corrientes 3280/82/84/86/88/90 entre Aguero y Tomas Manuel de Anchorena, Unidad Funcional Nro. 23, Piso 2do. de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 59. Parc. 8. Matricula: 9-858/23. Superficie Total 72 mts. 63 dm2. Porc. 1 con 12 centesimos. La unidad embargada se encuentra frente al centro comercial construido en el antiguo mercado de abasto. El edificio es antiguo, de caracteristicas estandar y se halla en regular estado de conservación. El mismo posee ascensor para acceder a la unidad, que consta de galeria de ingreso cerrada con mampara metálica y vidrio, un ambiente destinado a comedor, un dormitorio, baño, cocina y comedor diario (utilizado en la actualidad como otra habitación). Por escalera se accede a un altillo, todo ello en mal estado de uso y conservación adviertiéndose evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Jaime Oscar Sabbi y ser titular del D.N.I 4.179.247, quién ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa, un hijo mayor de edad, la esposa de éste y dos nietos menores, manifestando ocupar el mismo por ser primo de la demandada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 18-07-07 $ 132,37 Fs. 118. G.C.B.A. al 15-6-07 $ 712,73 Fs. 108. Expensas a Septiembre 2007 $ 7.955,00 Fs. 116. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimacion alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 e autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria)". Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 2009 de 14.00 a 16.00 hs. Nota. Se deja constancia que el certificado de inhibiciones obrante a fs. 146, es de fecha 10-04-2008.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 9254/09 v. 16/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Alberto Aleman Juez, Secretaria Nº 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fortuna Construcciones S.A. c/ Avila, Enrique R. s/ Ejecutivo", expte. nro. 76.527, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Febrero de 2009 a las 10:00 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble de la calle Quintana nro. 5265, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires (Nom. Cat: VII; L; 94; 11). BASE: $ 10.275. Para el supuesto de fracasar la subasta, se procederá a realizar una nueva a la media hora sin base. Deudas: Rentas: $ 4.352,80 al 30/11/07 al 30/11/07 fs. 208/211; Aguas Argentinas: no registra deuda al 22/11/07 fs. 194; Aysa: 43,93 al 28/11/07 fs. 197; Municipalidad de San Fernando: $ 2.886,54 al 30/11/07 fs. 205; Gas sin deuda al 17/09/02 fs 70 y por pavimento al 17/09/02 $ 1.252,65. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPR. Impuestos, tasas y contribuciones se aplicara lo dispuesto en fallo plenario: "Servicios eficientes c/ Yabra". No tiene expensas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se exhibirán los días 24 y 25 de Febrero de 2009 de 14:30 a 17:30 hs. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial de la Nación" y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/02/2009 Nº 8275/09 v. 16/02/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CARPENA HORACIO ANIBAL S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" exp. 093880, CUIT 20-12702526-7, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 26 de febrero de 2009 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: A). - 100% indiviso ubicado en calle HOYO 1 ENTRE 10 y 12, CLUB COUNTRY ARANZAZU, PARTIDO DE ESCOBAR, Nom-Cat.: Circ. IX, Sec. e, Manz. 90, Pla. 10, Mat. 38136. Chalecito de aprox. 40 años, liv-

com 4x4, paso-estar 4,5x2, dorm de 4x3, cocina y baño con ducha. En regular estado de conservación. Al frente jardín y al fondo pileta de natación de 5x4. Ocupado por el fallido.- El inmueble integra el ejido del Club de Campo Aranzazu. El comprador deberá respetar el Estatuto y disposiciones complementarias y abonar un ingreso de $ 18.000 a dic. 2008, cuya cuota de mantenimiento es de $ 989 a dicho mes. En la escritura de compra se deberá incorporar las cláusulas principales del Estatuto y complementarias agregadas en autos. EXHIBICION: 23 y 24 de febrero de 9 a 10 hs.- BASE $ 66.000.- B) 100% indiviso en calle NECOCHEA 3242, PB "A", ENTRE SALTA Y AV. INDEPENDENCIA DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GRAL PUEYRREDON. Nom. cat. Circ. 1, Sec. A, Manz. 4, Pla. 5, Mat. 144010.- Consta de dos ambientes, baño con ducha, cocina y lavaderito.- En regular estado de conservación.- Superficie 42,59m2. Ocupado por el fallido.- EXHIBICION: 21 de febrero de 17 a 18 hs. y 22 de febrero de 10 a 11 hs.- BASE $ 40.000.- CONDICIONES: Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.).- El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. —Se admiten ofertas bajo sobre— art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante éste Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en ésta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Publiquese URGENTE.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/02/2009 Nº 8561/09 v. 19/02/2009

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "VIVES JORGE GERMINAL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. Nº 52.173, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Marzo de 2009 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la calle Senillosa 145/147/149, entre Chaco y Rosario, unidad funcional 26, piso 7º y 8º, que cuenta con una sup. total de 164,69mts.2. Porcentual: 5,29%. Ad-corpus. Matrícula: 6-2138/26. Unidad complementaria II (espacio guardacoche), PB, donde le corresponde el 1/3 parte indivisa de 84,37 mts.2. Porcentual: 2,34%. de la Ciudad de Buenos Aires; cuyas condiciones de dominio obran en autos. Se trata de un duplex que consta de hall de entrada, amplio living-comedor con pisos de parquet, hogar central, placard y toilete de recepción ventanales con salida a balcón terraza; cocina, comedor diario, despensa, habitación y baño de servicio y lavadero con pisos graníticos; por escalera de madera hacia planta superior, hall distribuidor, dormitorio principal en suite y vestidor, con acceso a balcón terraza, dos dormitorios con placard, baño con multifas, baulera sobre vestidor. Cuenta con servicios individuales. Ocupado por la esposa del fallido. BASE: $ 309.324. 2) cochera sita en la Avda. Santa Fe 1.954/60/62/70/74, con entrada por el Nº 1.974, unidad funcional 119, 3º subsuelo, Cap. Fed; que cuenta con una sup. de 6,88 mts.2. Porcentual: 0,29%. Ad-corpus. Matrícula: 19-6951/119. Desocupada. BASE: $ 4.000. 3) automóvil marca Renault, dominio VYW 326, modelo R-11 TS, tipo berlina 5 puertas, año 1985, color azul oscuro, motor Nº 2687276, chasis Nº 373-07664. BASE: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% (Inmb y Coch.) y 10% (Automóvil) más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por expensas como respecto a otro impuesto, tasas que grave el inmueble y el rodado devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; en relación a las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso art. 244 de la ley citada, y en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción estará a cargo de los compradores. Exhibición: 25 y 26 de Febrero de 2009 de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8199/09 v. 18/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL PUEBLO DE LA LIBERTAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Pueblo de la Libertad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de Diciembre de 2008 (Expte. Nº 2313/08).

En Buenos Aires a los 2 días del mes de febrero del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral. — MARÍA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria electoral.

e. 12/02/2009 Nº 7861/09 v. 16/02/2009

ALIANZA "UNION PRO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la ALIANZA "UNIÓN PRO" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7637/09 v. 16/02/2009

PARTIDO FEDERAL (EN ALIANZA "VAMOS")

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO FEDERAL" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7638/09 v. 16/02/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO INTRANSIGENTE", se encuentra disponible para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7632/09 v. 16/02/2009

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA", se hallan disponibles para ser consultados, través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral - como así también en el sitio www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7633/09 v. 16/02/2009

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar- link Justicia Nacional Electoral - como así también en el sitio www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7634/09 v. 16/02/2009

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrio Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN CIUDADANA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar- link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7636/09 v. 16/02/2009